Mártes 17 de Mayo de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I.---Núm. 108

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

Hoy 17—s. Pascual Bailon.

Municipalidad.

Buenos Aires. Mayo 2 de 1870.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

El infrascrito adjunta al Sr. Presidente una nota que con fecha 29 de Abril último le dirijió el Médico de Policia Dr. Blancas, haciendo presente el mal estado hijiénico en que se encuentra el mercado del Plata á causa de no cumplirse en él las disposiciones municipales dictadas para esa clase de Establecimientos. Asi mismo hace notar la falta de observancia á la disposicion que priva inhumar en el Cementerio del Norte los cadáveres producidos por la fiebre amarilla, citando hechos que demuestran la verdad de sus observaciones.

Quiera el Sr. Presidente enterarse de su contenido y resolver lo que estime conveniente.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Enrique O'Gorman.

Buenos Aires, Abril 29 de 1870.

Al Sr. Gefe del Departamento General de Policia D. Enrique O'Gorman.

Señor Gefe:

El Mercado del Plata se halla en condiciones hijiénicas desfavorables, sus calles laterales espresamente destinadas para el fácil movimiento de los que las transitan y tambien para dar cabida á los vehiculos de carga y descarga diarias, se hallan en una buena parte ocupadas con puestos de carne y verdura indebidamente colocados alli. Esto contribuye á la suma aglomeracion de sustancias animales y vejetales, lo que por falta de la libre circulacion de aire pueden alterarse fácilmente, llevando á la poblacion consumidora (mal predispuesta en estos momentes) un gérmen venenoso, susceptible de producir gravisimos trastornos.

Me consta que ya otras veces se ha manifestado á la Municipalidad este abuso de la empresa del mercado, que tanto contraria á sus ordenanzas y al plano de ese establecimiento; pero la Municipalidad en el deseo de no perjudicar intereses ya establecidos, no ha dado oido á las quejas espuestas.

Las circunstancias han cambiado, sin embargo. La Poblacion se halla amagada de un flajelo terrible, que es necesario conjurar por todos los medios imajinables.

La Municipalidad debe pues, sin pérdida de tiempo, hacer cumplir sus ordenanzas y dejar el mercado en sus lejitimas proporciones.

Nada importa lastimar intereses bastardos cuando la salud pública está por medio.

Un foco de infeccion debe de apagarse en su origen y para esto la contemporizacion y los *medios* son malisimos consejeros. Si cuando manifesté hace un mes que la fiebre amarilla imperaba en la manzana del hotel de Roma, se hubieran tomado las medidas enérjicas que entonces indiqué á V. S. al Sr. Gobernador y al Sr. Presidente de la Municipalidad, las cuarenta víctimas que se cuentan hasta la fecha no habrian tenido lugar y mas de un padre de familia se hallaria en el hogar doméstico y mas de un desgraciado huérfano tendria el pan seguro que acaso tiene que mendigar ya.

Si la epidemia tiende á propagarse encontrará en el Mercado del Plata, tal cual está hoy, un escelente lecho para aposentarse.

Hago oficialmente responsable á quien coresponda de todo lo que puede por tal motivo sobrevenir. Hoy mas que nunca las visitas domiciliarias en esa localidad son de suma importancia.

La Municipalidad debe nombrar una comision como tan acertadamente lo ha hecho en otras manzanas, para que lo visite. Estoy persuadido que no faltará que reformar alli.

En el terreno de estas consideraciones quiero permitirme ampliar mi pensamiento.

Las medidas hijiénicas aconsejadas para ciertos establecimientos que puedan convertirse en focos insalubres deben hacerse mas estensivas.

Todas las caballerizas de la capital, los tambos y aquellas localidades donde se aposenten bestias, deben tener varios resumideros hasta el agua, interin las obras de desagüe no se verifiquen. Deben asi mismo estar provistos de agua corrientes á fin de baldear ó producir grandes irrigaciones para evitar que en los intersticios de sus malos pavimentos se aglomeren sustancias susceptibles de producir un fermento pútrido.

El enlosamiento acaso seria la mejor medida.

Hay otro punto importante sobre el que quiero llamar la atencion.

Si la Municipalidad por sus muchas atenciones no ha podido todavia dictar ordenanzas especiales, para las casas de inquilinato, debe al menos, por lo pronto, establecer alguna reglamentacion de acuerdo con los preceptos de la hijiene.

La Fábrica de Billares de Verdier es un argumento cuya elocuencia palpita aun sobre cuarenta cadáveres frescos.

Otro punto debo tocar á V. S. para que lo haga apreciar con quien corresponda.

Una disposicion Municipal reciente, ordena que todo individuo que sucumba de fiebre amarilla sea enterrado en el Cementerio del Sud.

Ayer se invitaba para llevar al Cementerio del Norte el cadáver de un señor Noguera que me consta ha fallecido de fiebre amarilla. Como este hecho han de sucederse muchos ótros: es imposible que esta disposicion no sea eludida, ya por falta de diagnóstico, ya por exijencias de familia. Con tal motivo volveré á repetir lo que por escrito y de palabra he manifestado respecto á inhumaciones. Los muertos, señor, ahora y siempre deben ser enterrados, y digo enterrados en la rigorosisima accion de la palabra. Si no se quiere escavar el pavimento de esos suntuosos monumentos fúnebres, obliguese al menos, á que todo cadáver sea sepultado en el Cementerio del Sud. No abundaré en todas las razones que la higiene marca sobre este punto, solo un espiritu preocupado ù obscecado puede oponerse á tan saludables medidas. La bóvedas solo son para restos disecados y es de una aberracion inconcebible practicarse lo contrario.

Dios guarde á V. S.

Manuel Blancas.

Abril 30 de 1870.

Remitase á la Municipalidad con la nota correspondiente para la resolucion que corresponda.

O'Gorman.

Mayo 2 de 1870.

A la seccion de Hijiene.

CABRAL.

B. Llorente, secretario.

—

Buenos Aires Mayo 10 de 1870

Sr. Vice Presidente.

El Mercado del Plata de dimensiones mezquinas, calles angostas y apenas separado de los edificios que lo circuyen, ha llamado mas de una vez la atencion de la Corporacion Municipal.

El año de 1862, se suscitó en la Municipalidad la cuestion relativa á la suspresion de los puestos existentes en las calles del Mercado del Plata, y esta medida, aconsejada por la seccion de Hijiene con fecha 4 de Agosto del mismo año, ha sido adoptada por la Corporacion el dia 8 del mismo mes.

La seccion de Hijiene acompañada de otros dos señores Municipales practicó el año pasado un axámem prolijo del Mercado, al que mandó poner inmediatamente en las condiciones hijiénicas en cuanto eran compatibles con su exigua construccion.

Las letrinas han sido tambien notablemente mejoradas. La Seccion indicó que las oficinas y calles fueren sujetadas al plano, y si la corporacion no ha podido hasta ahora conseguirlo, no es debido ciertamente á consideraciones personales, como impertinentemente lo asevera el doctor Blancas, pero si á la insuficiencia de los medios con que siempre ha contado para hacer respetar sus mandatos

En ese mismo tiempo la indolencia del encargado de vigilarle ha colocado á la seccion en la necesidad de pedir su destitucion.

La base 3ª del decreto del 3 de marzo de 1857, aceptando la propuesta para la construccion de un mercado en la plaza de las Artes, establece que el plano original será depositado en el Consejo de obras públicas, pudiendo los interesados sacar copia de él.

Para dirimir de una manera inapelable la cuestion relativa á la ocupacion de las calles interiores del mercado etc. la Corporacion debe pasar á la policia una copia del plano del mercado, que la Seccion hizo sacar del original que existe en la oficina del Cosejo de obras públicas del Departamento Topográfico, para que con él á la vista mande restablecer dicho establecimiento al estado indicado en el mismo plano.

La Seccion de Hijiene recibe partes diarios de los Inspectores de los Mercados Sud y Norte, y tan pronto como una falta ha sido denunciada, ella la ha reparado.

La Seccion no se ha limitado á la sola inspeccion de los empleados, pero con frecuencia ha practicado y practica personalmente las visitas de los mercados.

Entre los medios mas seguros de alejar los flajelos de las epidemías, ó atenuar los resultados, la visita domiciliaria es sin duda uno de los medios mas poderosos y es en esta persuacion que los municipales con autorizacion de la Corporacion han nombrado Comisiones Parroquiales con el objeto de practicar las visitas domiciliarias, y hacer efectivas todas las ordenanzas que se relacionan con la hijiene.

La corporacion con el objeto de mayormente incitar el patriotismo de los vecinos, en la carta circular dice testualmente «Vds. comprenderán muy bien que con los escasos «elementos con que cuenta la Municipalidad «no podria apesar de sus buenos deseos y de«beres, llenar de una manera perfecta tan «urjente necesidad, sin el concurso franco y «espontáneo de los vecinos que como en otros «paises, deben prestar y prestan su valioso «contingente.» Bien señor Presidente, la corporacion sin desconocer sus deberes y perder de vista tan importante objeto debe confiar en que los vecinos, consultando la propia conveniencia, llenarán satisfactoriamente su mandato, y ahora con tanta mas razon, cuando los comisarios policiales tienen órden tambien de velar y denunciar toda infraccion á las ordenanzas municipales, y prestar firme apoyo á las Comisiones Parroquiales.

Por carencia de Municipales, que representen á la Parroquia de San Miguel, la Municipalidad ha encargado al Juez de Paz don Eulojio Cueñca para que arregle las comisiones de Manzanas, y al participar la instalacion de dichas Comisiones, este muy activo funcionario, hace saber tambien que él mismo se ha constituido en Comision.

El doctor Blancas hará un mes dice «que «la fiebre amarilla empezaba en la manzana «del Hotel de Roma, se hubieran tomado las «medidas enérgicas, que entonces indiqué á «V. S. y al señor Gobernador y al Sr. Presi«dente de la Municipalidad las cuarenta vic«timas que se cuentan hasta la fecha, no ha«brian tenido lugar, y mas de un padre de fa«milia, se hallaria en el hogar doméstico, y «mas de un desgraciado huérfano, tendria «el pan seguro, que acaso tiene que mendi«gar ya.»

«Si la epidemia tiende á propagarse encon«trará en el mercado del Plata, tal cual está «hoy un escelente lecho para aposentarse.

«Hago especialmente responsable á quien «corresponde de todo lo q' por tal motivo pue«de sobrevenir;» á ese canto elejiaco dedicado á las victimas de la manzana del Hotel de Roma, la Seccion responde que al informe del Sr. Gefe de Policia firmado por el Dr. Blancas, y en el que venia citado el Dr. D. Luis Drago,—puso el presente dictámen: «Marzo 28 de 1870—Señor Presidente—La Seccion «de Hijiene pespues de haber leido el conte«nido de las precedentes notas aconseja á la «Corporacion que sin pérdida de tiempo, se «mande desalojar y fumigar por medio de la «Policia, la casa calle de Cangallo 179, per«maneciendo los enfermos que alli halla en «tratamiento, que se oficie al Ingeniero para «que proceda al reconocimiento de las letri«nas de dicha casa, y ordenase practiquen las «refacciones que sean necesarias.»

«Tambien la Seccion aconseja se reitere «una nota al Gobierno Nacional, pidiéndole «se sirva ordenar la mas estricta cuarentena «á los buques procedentes de de puertos ins«festados.

«En cuanto á otras consideraciones que á «la Seccion le inquiere la lectura de estas «notas, se reserva emitirlas, por nota separa«da, que se dirijirá al Sr. Presidente, en pri«mera oportunidad—firmado—Tamini. En este dictámen la Seccion aconsejaba todas las medidas exijidas por el Médico de Policia y la Corporacion las mandaba ejecutar por el Departamento.

El tono dogmático con pretenciones de infalibilidad que usa el Dr. Blancas, médico de Policia, no está desgraciadamente en armonia con lo que piensa el honorable Consejo de higiéne pública.

El Dr. Blancas médico de Policia, en el informe á su gefe,, dice,—«teniendo por fin en «cuenta, que la primera consideracion, se «debe á la salud pública amenazada, y que es «de interes vital destruir el jérmen de los «males graves, sin cuidarse para esto de las«timar intereses bastardos, concluyo aconse«jándo á V. S. la conveniencia, que hay en «la desocupacion total de la casa calle Canga«llo 179, con escepcion de los enfermos q' «alli existen, y opino que esa casa debe ser «fumigada, asi como los objetos que de ella se «estraigan. Por la misma razon, Sr. la Muni«cipalidad, lejitimamente encargada de ope«raciones de ese estilo, debe ordenar tambien «las visitas domiciliarias y otras mil medidas «higiénicas, que se bacen hoy indispensables «en presencia de un amago terrible.»

Las prescripciones del Consejo de Hijiene pública son:

1.° Que los enfermos existentes sean inmediatamente removidos de ese local á otro ú otros ventilados y bien situados en las afueras de la ciudad, ó al lazareto, si los enfermos no tuvieran los medios de asistirse.

2.° Que la casa sea totalmente desocupada, y sus moradores sanos sean conducidos á una casa bien aseada y bien situada, en las afueras de la ciudad, léjos del rio, en que permanezcan bajo la vijilancia de la autoridad, siendo remitidos al Lazareto, conducidos á otras casas, segun las circunstancias pecuniarias de cada uno de los enfermos que puedan ocurrir.

3.° Que esta cuarentena de observacion, que debe ejecutarse con todo rigor, dure quince dias, debiendo empezarse á contar de nuevo, en caso de presentarse otros enfermos, durante el plazo fijado.

4.° Que la casa sea prolijamente desinfestada, con los vapores nitrosos ú otros ajentes de los aconsejados para tales casos.

De la lectura de estos dos informes se ve, claramente que el honorable Consejo de hijiene pide, que sean removidos los enfermos, y secuestrados en lugar aparente los sanos y el Sr. Dr. Blancas—médico de Policia, exije sean secuestrado s los enfermos en la misma casa, y diseminados los sanos. A pesar de esta desconformidad de opiniones, nadie mejor que el señor Gefe de Policia está informado de los esfuerzos que la Municipalidad ha hecho, y hace para conjurar ó mitigar el mal que amenaza á la poblacion.

La Seccion estraña que el doctor Blancas, médico de Policia, no haya hecho prevalecer en el Consejo de Hijiene pública, del que es miembro, su infalible medida, su *vade retro* contra la fiebre amarilla, porque de esa manera, segun la aseveracion del médico de Policia, no se habria tenido que lamentar tantos males.

Si fuese permitido á la Seccion de hijiene inferirse en asuntos puramente cientificos, ella liria que no faltan médicos que juzguen insuficientes los medios propuestos tanto por el Consejo de hijiene pública, como por el doctor Blancas.

Las epidemias, los grandes males, Sr. Presidente no se conjuran con medios *medios*, si es q'pueden conjurarse, pero si con medidas supremas, q' comienzan por el secuestro completo, por ejemplo, del barrio infestado, y lleguen hasta la aplicacion de la ley marcial.

La manera de enterrar á los cadáveres, está perfectamente indicada en el art. 1.° libro 1° y 2° del Reglamento de Cementerios, que no permite las inhumaciones sino debajo de tierra ó sus nichos perfectamente cerrados.

Aunque hasta ahora no se ha acertado el proyecto de resolucion sobre los certificados indispensables para obtener el permiso para las inhumaciones, es sin embargo cierto, que el articulo 46 del titulo 6 del Reglamento, manda que no entierren un cadáver sin estos requisitos, y no es estraño que el público trate de eludir los mandatos municipales, cuando en la misma Policia, de la que el doctor Blancas es uno de los médicos, faltando al art. del Reglamento citado, se ha remitido al Cementerio, cadáveres con la clasificacion de *ignoro*, á no ser que la palabra ignoro quiera espresar una enfermedad nuevamente descubierta en ese Departamento.

La Seccion opina que se debe oficiar al Gefe de Policia esponiéndole, que si bien acepta con satisfaccion todo consejo que tienda á mejorar el estado hijiénico del municipio no está dispuesta sin embargo á admitir notas en las que como las del Dr. Blancas se falta á las leyes del decoro, y que para dar curso en adelante á cualquier nota, se imponga del estilo con que está redactada para evitar inaonvenientes incompatibles con la dignidad de la Corporacion. La Municipalidad por su ley orgánica no debe recibir consejo en materia de hijiéne sino de las dos Corporaciones cientificas, caracterizadas, que son la facultad de medicina y el Consejo de Hijiéne Pública, y si abre con agrado las puertas á todo el que quiera llevarla ya un consejo hijiénico, ó ya la denuncia de algun foco de infeccion, no es ciertamente con el objeto de que se le falte á los respetos á que es acreedora, pero si á demostrar cuan grande es su deseo de llenar debidamente su cometido.

Luis Tamini.

Marzo 13 de 1870.

Adoptado, pasándose el plano adjunto á la Policia con la nota correspondiente y publiquese.

CABRAL.

Sanchez Boado—Tamini.

MENSAJE

Del Presidente de la República al honorable Congreso de la Nacion.

EN EL PERIODO LEJISLATIVO DE 1870.

Conciudadanos del Senado y Cámara de Diputados.

La terminacion de la guerra que nos impuso el tirano del Paraguay, es el mas grande acontecimiento histórico que la América ha presentado á la espectacion universal durante el año transcurrido. El mundo estaba asombrado de la duracion de esta lucha, y se ignoran todavia, porque el buen sentido se resiste á creerlo, cuanta barbárie y cuanta obstinacion de parte de un enemigo ya vencido, han contribuido á prolongarla.

El Paraguay abierto hoy á las influencias de la civilizacion, y en contacto con todas las Naciones, empieza á darse instituciones republicanas; y reparará bien pronto los estragos de la guerra y de la tirania hereditaria que han pesado sobre él. La paz está restablecida por el triunfo de las armas aliadas: y pertenecerán antes de mucho al dominio de la historia, todos los hechos concernientes á esta guerra verdaderamente estraordinaria, quedando solamente perennes nuestros votos por la independencia, prosperidad y libertad de un pueblo tan desgraciado.

El año administrativo de que debo daros cuenta al principiar vuestras tareas lejislativas, hubiera sido el mas próspero y tranquilo de que haya gozado la República, si un crimen odioso y la rebelion armada de su perpetrador, no hubieran hace pocos dias, proyectado su sombra siniestra sobre el lisonjero cuadro que debia presentaros. Pero esa sombra pasará; y disipada por el sentimiento del deber en los ciudadanos ó por las fuerzas de la Nacion, quedarán como hechos conquistados ó promesas ciertas para el porvenir, los adelantos que pasoá esponeros en sus rasgos principales, y que los Ministros detallarán en sus memorias.

Relaciones Esteriores.

La cotizacion de los bonos argentinos en la Bolsa de Lóndres dà la medida del crédito que ha alcanzado la República en Europa, en cuanto á su capacidad y voluntad para llenar los compromisos financieros; pero hay un crédito moral para los pueblos que no se cotiza en los mercados; y goza de ese la República en el mas alto grado, favorecida por la opinion del mundo civilizado que sigue con venevolentes miradas nuestros progresos, considerándolos rápidos, y reputándonos ya escentos de los desórdenes á que pareciamos condenados.

La cordialidad de nuestras relaciones con los gobiernos de las demás naciones, se inspira en este buen concepto y muestra el deseo que las anima de no poner embarazo y por el contrario ayudar al Gobierno Argentino en la noble tarea de desarrollar los valiosos recursos del pais.

Se han celebrado varios tratados con algunas Naciones y están en negociacion otros, habiéndose cangeado en su mayor parte los que fueron sancionados por V. H. en el último periodo lejistativo.

La mas perfecta armonia ha reinado entre los poderes aliados durante la guerra contra el tirano del Paraguay, y continúa hoy inalterable despues de la victoria.

Los plenipotenciarios de las tres naciones se ocupan de perfecto acuerdo en fijar las condiciones de paz con el actual Gobierno del Paraguay, mientras se constituye la autoridad permanente y se celebran con ella los tratados definitivos que se hallan indicados en el de primero de Mayo de mil ochocientos sesenta y cinco.

Interior

La providencia ha derramado en este año con mano profusa sus favores sobre nuestro pais, acordando la victoria á nuestras armas, fertilizando los campos con copiosas lluvias, henchiendo nuestros puertos con naves q' han venido cargadas para nuestro beneficio con los productos de la industria humana, é inspirando á los pueblos y á sus gobiernos el deseo de continuar mereciendo esta visible proteccion, por la práctica de la justicia, el respeto de las leyes y por la asiduidad en el trabajo que desenvuelve y apropia los dones de la naturaleza.

La tranquilidad pública que habia reinado en toda la estension del pais durante el año transcurrido ha venido recien á ser perturbada; pero la situacion que la República ha conquistado induce á creer que no será alterada en adelante, una vez que háyamos vencido la criminal rebelion del que dió muerte al Gobernador de Entre-Rios para elevarse en su lugar.

Viabilidad-Ferro-Carriles

La República Argentina quedó por largo tiempo atras de otras secciones americanas, en la adoptacion del pais al rápido movimiento de los objetos y personas. Las pasadas y la presente administracion han hecho mucho para equilibrar aquella desventaja.

Con los ferro-carriles de la Provincia de Buenos Aires que iniciaron el movimiento, con el Central de Córdoba terminado, los del Uruguay y Rio 4.° contratados y el de Tucuman en estudio, tenemos ya un sistema aceptable de vias de comunicacion.

Es digno de notarse que los ferro-carriles establecidos en la República Argentina son mas productivos que los de otras naciones, hecho que demuestra la riqueza de nuestro pais y que una vez plenamente conocido estimulará los capitaes para venir á emplearse en nuevas construcciones.

Cuatrocientas cincuenta y ocho millas de ferro-carriles abiertas al servicio público, sesenta en contruccion, doscientas diez contratadas y cuatrocientas en estudio forman nuestro total de ferro-carriles.

El silbato de la locomotiva ha resonado ya á las puertas de Córdoba, para avisar á la rica Provincia que le ha llegado la hora de seguir el movimiento que arrastra hoy al mundo civilizado. El Ministro del Interior es el representante del Gobierno para el acto de su solemne inauguracion.

Este ferro-carril es un verdadero monumento de honor para la República.

Emprendido en dias llenos de incertidumbre, fué continuado despues con sacrificios para mostrarnos que tenemos capacidad y recursos para ejecutar los mas grandes trabajos siempre que despleguemos la perseverancia necesaria para sobreponernos á las dificultades presentes. Todos han merecido bien con esta obra. El gobierno que la decretó, el empresario que la ha llevado á término, y el pais que supo soportar sin protesta sus cuantiosas erogaciones hasta verla realizada.

Telégrafos.

Tenemos ya funcionando en el territorio de la República ochocientas treinta y seis millas telegráficas; y se hallan actualmente mas de mil en via de construccion.

El cable al traves del Paraná, será tendido en algunos dias mas.

Trátase de unir un estremo de nuestras lineas á las del Brasil, para ponerlas en contacto con el cable submarino ya contratado en Europa y que ligará entre si á ambos mundos.

Puentes.

Se está construyendo un puente sobre el desaguadero; y se han contratado otros de fierro y de madera, á plazos que no esceden de un año para el Rio 1° en Córdoba, el Carcarañal en Santa-Fé, el Saladillo en Santiago, y quedan en estudio algunos mas.

Tres muelles de fierro se construyen ademas en la Provincia de Entre-Rios, para facilitar el acceso á diversos puertos.

Caminos.

Este objeto de la administracion pública ha fijado principalmente la atencion del gobierno, creyendo asi proveer á la necesidad primordial del pais.

El Ministro Argentino en Chile y el gobierno de San Juan, se han apresurado á comunicar como un hecho importante la osada empresa realizada con éxito por D. Indalecio Castro, de atravesar los Andes con un tren de treinta carros, que fué seguido luego por otro de ocho coches.

Cumple al gobierno felicitar al atrevido empresario por este descubrimiento y recomendaria al Congreso acordarle una gratificacion para mostrar que la Nacion no es indiferente á tales adquisiciones.

La comunicacion por medio de vehiculos entre Chile y la República Argentina resulta asi inesperadamente allanada, debiendo advertirse que se habia construido desde Guanilan á San Juan una estension de camino y en la Rioja otra, que podrán ser coordinadas con aquella via internacional que se halla de antemano asegurada por casuchas ya construidas en la cordillera central.

El primer tramo del camino de Córdoba á San Juan, atravesando la sierra, ha sido entregado á la circulacion y se continúan los trabajos. Estan igualmente en construccion uno de Tucuman á Salta, de Salta á la Quebraba del Toro, uno de la Rioja á Famatina, otro de la Rioja á San Juan, y concluido el de Zapata en Catamarca, habiéndose ademas conferido autorizaciones á los Gobiernos de estas Provincias, para completar ó abrir otros.

La comunicacion fluvial está suficientemente atendida por las lineas de vapores que se han establecido entre los diversos puertos de nuestros rios, no habiendo sido necesario que el Gobierno subvencione sino dos que hacen sus viajes entre puntos pocos concurridos.

Nuestras comunicaciones esteriores son frecuentisimas por las numerosas lineas de vapores establecidos desde diversos puntos de Europa; y solo es sensible que hasta hoy permanezca ociosa la subvencion acordada para la prolongacion de la linea de Estados Unidos á Rio Janeiro.

Entre los varios progresos realizados en este año, cuéntanse varias lineas de vapores destinadas al trasporte de inmigrantes que harán fácil é ilimitado el aumento de este elemento de riqueza y poblacion.

Minas

Las ramificaciones orientales de los Andes y las montañas separadas que accidentan la fisonomia del territorio de la República, están intercectadas por veneros metálicos ó contienen depósitos valiosos de materias aplicables á la industria. Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, Rioja y Catamarca poseen estos elementos de riqueza aun no esplotados por falta de capital ó inteligencia. Algunas compañias europeas han dado principio á la esplotacion de minas y se esperan resultados importantes.

El Gobierno ha reunido y publicado datos á este respecto, y se propone utilizar la ciencia de hombres competentes para hacer estudiar el suelo argentino en lo relativo á su formacion, productos minerales, y adaptabilidad á la agricultura. Se ha contratado la apertura de caminos á los asientos de minas de Catamarca, Rioja y Gualilan en San Juan, á fin de obviar la dificultad del transporte ya de minerales, ya de las máquinas necesarias para su elaboracion. Tengo la satisfaccion de deciros que asoman por varios puntos indicaciones de la existencia del carbon de piedra, aun que todavia no hayan datos suficientes para juzgar sobre su importancia industrial.

Así, con el pastoreo mas rico del mundo, un comercio cuyo rápido acrecentamiento sorprende al economista europeo, ricas mieses sobre la superficie de la tierra y metales preciosos en sus entrañas, solo nos resta desenvolver la capacidad del pueblo para aprovechar tantos dones, y mantener la tranquilidad para asegurar á cada uno el fruto de su honrado trabajo.

Inmigracion

Cuarenta mil inmigrantes venidos en el año pasado han hallado ocupacion lucrativa desde el momento de haber pisado nuestras playas. Solo dos corrientes poderosas, estables y crecientes se han establecido de Europa á América: la que del Norte se dirije con preferencia á los Estados Unidos y la que del Medio Dia viene al Rio de la Plata.

La inmigracion, pues, es un hecho capital de nuestros tiempos, que exije que las leyes agrarias, las de educacion y de naturalizacion se adapten á sus necesidades y próspera incorporacion en la sociedad de que vienen á formar parte.

Un aviso poco meditado del Gobierno inglés denunciando la inseguridad que encuentran los emigrantes en este pais, hubiera producido malas impresiones en Europa si las calorosas protestas de los que conocian la verdad de los hechos no hubiesen por el contrario despertado mayor interés en la opinion, apreciando las ventajas que nuestro clima, la fertilidad del suelo y la mayor proximidad á Europa ofrecen á la emigracion en este pais sobre todos los otros puntos del Globo.

Llegaba felizmente en aquel momento á Europa la relacion de la visita que con vuestro asentimiento hice á las provincias donde se establecen con buen éxito los inmigrantes: y el testimonio que ellos mismos daban del bien estar en poco tiempo y con corto trabajo adquirido, era la mas elocuente refutacion de cargos tan injustos.

Me apresuro á comunicaros que estoy informado de que el Gobierno inglés ha mandado posteriormente retirar este aviso.

Todos los establecimientos de inmigrantes prosperan en el Entre-Rios, Santa-Fé, Córdoba y Buenos Ayres, ofreciendo transformar la estensa Pampa en un vergel, sembrado de poblaciones industriosas y felices, si las leyes aceleran y facilitan la transformacion.

El Gobierno recibe frecuentemente propuestas para acelerar la emigracion agricola: y sus agentes en Europa difunden con inteligencia datos estadisticos sobre las ventajas que nuestro suelo ofrece, á fin de hacer que su conocimiento este al alcance de los millares que tienden la vista por el mundo, buscando una nueva patria para mejorar su condicion.

El censo

Se ha levantado el primer censo de la República Argentina, dando por cifra total 1.736,701 habitantes.

Me es grato anunciaros que esta operacion por tantos años diferida, se ha ejecutado con una perfeccion y exactitud mayores tal vez, que la que han obtenido otros estados en sus primeros ensayos. Los funcionarios encargados de levantarlo, los Gobiernos de las provincias y los vecindarios en general, han contribuido al buen resultado de tal manera que, todo concurre á hacer creer que con poca diferencia en mas, las cifras son exactas. Los resultados generales han sido ya publicados por el Director del Censo, que ha mostrado competencia y actividad en el desempeño de su tarea.

La esposicion de Córdoba

Como un inventario visible de nuestra industria y producciones, y como una muestra de los instrumentos, máquinas y productos que otras naciones pueden suministrarnos, la Esposicion de Córdoba ocupará un lugar prominente en el desarrollo de la riqueza nacional.

Todos los trabajos marchan con actividad; y las obras contratadas en Europa y Estados Unidos para la construccion del Palacio están en camino. Las poblaciones empiezan al mismo tiempo á interesarse vivamente en el buen éxito de la Esposicion: y la opinion en Europa y en los Estados Americanos la ha acogido con singular simpatia. Espero pues, que esta medida sea fecunda en buenos resultados.

Cumplo un deber de justicia recomendando á vuestra consideracion los activos servicios de la Comision Directiva establecida en Buenos Aires y los de su digno Presidente D. Eduardo Olivera.

Hacienda.

La guerra civil de los Estados Unidos produjo una grave perturbacion en el consumo de materias testiles en el mundo. La consiguiente escacez del algodon, requirió mayor produccion de lanas para reemplazarlo, y la República Argentina llenó el vacio aumentando rápidamente la produccion de esa materia. Sesado el conflicto empero, y restablecida la abundancia de algodon, las lanas han fluctuado hasta el año pasado en que las argentinas, merced á su fineza y baratura, y remediado por procederes quimicos el defecto accidental de la *carretilla*, se han asegurado consumo permanente en las fábricas y en el uso de los pueblos, quedándonos el primer puesto como productores de lana, asi como lo tienen los Estados Unidos en la produccion de algodon.

La exportacion de este importante articulo en 1869, por la Aduana de Buenos Aires ha sido de ciento cuarenta millones de libras, exediendo asi en seis millones á la de 1868. Hay que añadir á estos valores, cien millones de libras de grasa y sebo, y cuarenta y cinco millones de libras de cueros lanares, para poder estimar en toda su estencion el adelanto de esta industria, no obstante la notable decadencia del precio de sus productos.

Los otros ramos de la ganaderia han continuado en creciente progresion, durante el año transcurrido.

A los pingües resultados de la industria que podemos llamar primordial, se han agregado este año los de los cereales, cuya remunerativa cosecha ofrece satisfacer por primera vez las necesidades del consumo, aspirando por su rápido desarrollo á suministrar un noble articulo á la exportacion.

La misma capacidad que la poblacion ostentó para aumentar y refinar las lanas hasta responder á las necesidades del consumo universal, se muestra en la agricultura, cuyos primeros ensayos se hacen con el auxilio de las máquinas é instrumentos mas perfeccionados.

Seis Provincias se han consagrado á la cultura de cereales y las poblaciones rurales que he visitado, en tres de ellas, ofrecen un espectáculo de bienestar fácilmente adquirido por la agricultura, como solo presentan los Estados Unidos. ¡Me es grato consignar aqui que un labrador que está sentado en estas Cámaras ha cosechado de once fanegas de trigo, ochocientas.

Renta.

A la mayor produccion de nuestra industria y al aumento de nuestra exportacion ha respondido, como era natural, mayor importacion para el consumo de los productos de las otras naciones del mundo, y mayor desarrollo en el comercio esterior.

La recaudacion de las rentas nacionales ha ascendido en 1869 á la suma de 12.676,680 pesos 6 centavos fuertes, habiendo aumentado sobre la de 1868 en la cantidad de 180,553 pesos 80 centavos fuertes.

Sin la baja de las tarifas y de los derechos de aduana sobre articulos de gran consumo, este aumento habria sido mucho mayor y en la misma progresion creciente que trae la renta desde 1863.

En el primer trimestre del presente año, la renta ha producido 4,012,651 pesos 86 centavos fuertes, dando una mejora sobre la del año anterior en el mismo periodo, de 1,135,426 pesos 90 centavos fuertes. Y aun cuando tan satisfactorio resultado pudiera atribuirse en parte á la misma alteracion de los derechos de aduana, es de esperarse, sin embargo, que una mejora proporcional se haga sentir en los otros trimestres, pues que nuestros productos están en demanda, y el pais aumenta y multiplica cada año sus medios de produccion.

Han debido contribuir tambien á aquel aumento, la mayor regularidad en los procedimientos del despacho de aduana, la persecucion del contrabando y el exámen y revisacion de cuentas de años anteriores, en las que no es raro descubrir fuertes sumas debidas, pero no ingresadas al erario.

Crédito público.

Con tan alentadora perspectiva podeis estar seguros de que nuestro crédito no solo se mantendrá como hasta aqui á la altura de las primeras naciones, sino que continuará subiendo como ha sucedido hasta hoy, en progresion creciente.

El Gobierno negoció con el Banco de Buenos Aires el crédito de dos millones autorizado por ley de 6 de Octubre de 1868. Con parte de este empréstito y del contraido con el mismo Banco á fines del pasado año, con las rentas ordinarias y descuentos de tesoreria no solo se ha provisto á los gastos del presupuesto y leyes especiales, sino á las pesadas erogaciones de la guerra del Paraguay, incluso los sueldos de las tropas á medida que iban regresando, despues de felizmente terminada aquella campaña.

Para ocurrir á tan abrumante servicio, el Congreso votó la emision de seis millones de pesos en fondos públicos, enagenables al 70 por ciento; pero al precio que se han cotizado en plaza, estos titutos de renta ha sido menor que el fijado por la ley para la venta. El gobierno ha preferido privarse de este recurso antes de faltar á la declaracion que hizo á las Honorables Cámaras de no darlo en pago de deudas. Se ha recibido varias propuestas de Europa para negociarlos, y hay esperanzas fundadas de que se efectuará sin quebranto su enagenacion.

Justicia.

La Justicia Nacional se radica en los hábitos del pais: y un número siempre creciente de asuntos acude á ser resuelto por sus Tribunales. No debo pasar en silencio la lamentable pérdida que ha sufrido la Córte Suprema con la muerte de su primero é ilustre Presidente. El Gobierno se apresuró á honrar dignamente su memoria.

Quiero tambien aprovechar esta ocasion para encarecer á mis conciudadanos, como una necesidad suprema en el estado actual de la República, el que la justicia criminal cometida al réjimen interior de las Provincias tenga mas rápida, vigorosa y eficaz aplicacion. La impunidad de los delitos trae la disolucion en los vinculos sociales: y nos presenta bajo un aspecto desfavorable ante el estrangero, al que debemos ofrecer como primera condicion—la seguridad.

Instruccion Pública.

La empresa gloriosa de nuestro siglo es la de difundir en toda la masa de los habitantes de un pais, cierto grado de instruccion, para que cada uno pueda abrirse honorablemente acceso á la participacion de las ventajas sociales y tomar su parte en el Gobierno de todos para todos. No hay República sinó bajo esta condicion; y la palabra «democracia» es una burla, donde el Gobierno que en ella se funda, pospone ó descuida formar al ciudadano moral é inteligente.

El gobierno ha recibido y aceptado las invitaciones del de Inglaterra, Italia, Venezuela y Chile, para cambiar entre si los documentos que acrediten los esfuerzos destinados á realizar una obra tan fecunda en resultados.

Debo deciros con sentimiento, que poco podemos presentar todavia que nos coloque á este respecto en un puesto elevado entre las naciones civilizadas de la tierra; aunque hayan felices y parciales indicaciones de que el pueblo que se aunó para conquistar la independencia del continente ó ahogar la anarquia puede tambien ponerse de pié para estirpar la ignorancia del mayor número, que destruye ó aminora todos sus otros progresos.

Con los fondos votados por el Congreso para adquirirse datos oficiales sobre la difusion de la educacion, se remitieron cuadros impresos á los Gobiernos, á fin de que los suministrarán; y una prueba clara de que no existen en todas las Provincias sistemas organizados, es que despues de ocho meses, pocas han podido llenar esta fácil tarea. San Juan, Tucuman, Entre-Rios, San Luis y Corrientes han remitido cuadros generales, que debo reconocer satisfactorios.

Despues de pedida la estadistica escolar, estimulados quizás por este requirimiento, pero seguramente obedeciendo á la general demanda de instruccion, los Gobiernos de Tucuman, Salta, Jujuy, San Juan y Córdoba han fundado numerosas escuelas en los distritos donde nunca las hubieron. El número de escuelas se ha aumentado tambien considerablemente en la Rioja; estando próxima á instalarse la escuela superior de niñas que funcionará al lado de la de varones, establecida ya despues de un año: de manera que puedo daros la grata nueva de que hoy se educan como dos mil trescientos niños en esta provincia que tanto ha sufrido y hecho sufrir á las otras con las calamidades que la ignorancia enjendra.

El Censo General, mientras que se completa el especial de las escuelas nos suministra, entretanto datos que derraman alguna luz sobre la proporcion en que se halla difundida la instruccion en cada Provincias.

Segun él, 89,976 niños han asegurado que recibian alguna educacion. Uno en cada diez habitantes en San Juan, uno entre diez y siete y diez y nueve habitantes en Buenos Aires, Santa-Fé, Corrientes, Entre Rios, San Luis y Córdoba; uno por cada veintitres habitantes en Catamarca, Jujuy y Rioja; uno entre veintisiete y treinta y dos habitantes en Salta, Mendoza, Santiago y Tucuman. San Juan y Salta están en los estremos opuestos de esta escala.

En Inglaterra la proporcion de un educando por cada siete y medio habitantes ha despertado la poderosa energia de aquella Nacion, y el Parlamento y el Gobierno aunan hoy sus esfuerzos para conjurar un mal tan grave El Presidente Grant acaba de proclamar el derecho del voto acordado por la ley americana á la raza de color, y se dirije al mismo tiempo al Congreso, para manifestarle que el ingreso á los comicios de los nuevos cuatro millones de votantes, traia la inevitable necesidad de proveer por medios mas amplios á su educacion.

¿Cual será el porvenir de Repúblicas como la nuestra, donde poblaciones enteras estan en condiciones intelectuales, peores que los esclavos manumitidos de los Estados del Sud en la Union Americana, sino estirpamos con mano firme la ignorancia prevalente?

Las Provincias recibieron con exactitud en el año pasado, los cien mil pesos fuertes que el Congreso acuerda á la difusion de la educacion, habiendo constancia de que han sido fielmente invertidos en promoverla. La Provincia de San Juan obtuvo la prima ofrecida por vuestra solicitud á las que tuviesen registrado en las escuelas, un niño por cada diez habitantes; y han llegado los maestros y útiles necesarios para la fundacion de las dos escuelas superiores decretadas tambien por una ley. Asi, aprovechando de la general difusion de la enseñanza en aquella Provincia, podrá presentarse al pais un modelo de organizacion completa de la instruccion popular, bastante para satisfacer las necesidad des ordinarias de la vida.

Han llegado igualmente los profesores para la direccion de una Escuela Normal de Preceptores que se establecerá en el Paraná, aprovechando los edificios nacionales que existian en aquella Ciudad y que se han reputado adaptables á este objeto.

La Administracion actual se encontró con un plan de educacion nacional, que principiado por la Universidad debia descender por medio de los Colejios preparatorios hasta el pueblo de las ciudades principales donde se hallaban estos establecidos. El camino estaba trazado y no se podia retroceder: y se resolvió entonces completar el sistema, dotando con sus competentes colejios á las Provincias que aun no lo tenian.

En este año se ha procurado dar tendencias mas prácticas á la enseñanza de los Colejios, relacionándolos con las industrias prevalecientes en algunas Provincias; hacerla mas accesible al mayor número, y mas aplicable á las necesidades ordinarias de la vida; y se han provisto con estos objetos las Cátedrás de Mineralojia en Catamarca y San Juan reformado el Plan General de estudios, abierto al servicio público las Bibliotecas dotadas con nuevos recursos, y fundádose por fin Escuelas industriales con cursos nocturnos. Entre estos figura en el Colejio de Buenos Aires el curso de Fonografia, cuya enseñanza era requerida hasta por la práctica de nuestras instituciones, para que un número competente de taquigrafos haga posible que los habitantes de la República conozcan inmediatamente con los debates del Congreso las razones de las leyes, á las que todos obedecen.

Se han introducido tambien en la Universidad de Córdoba reformas indispensables; pero la mas importante de todas ellas será la pronta aparicion en sus antiguos claustros, de siete ú ocho Profesores alemanes que vienen á inaugurar el estudio de las ciencias fisicas y naturales hasta hoy desconocidas para los que solo han frecuentado sus aulas. Servirá para el complemento de los estudios Universitarios, el Observatorio Astronómico con el que concurriremos por nuestra parte al movimiento cientifico y que será dirijido por el célebre Profesor Mr. Gould, que llegará con sus ayudantes y con los instrumentos necesarios, antes de dos meses á nuestras playas.

Tenemos asi planteados ya los primeros delineamientos de un sistema que puede desenvolverse ¿con rapidez. El pueblo lo desea ardientemente, si es que debemos dar crédito á las numerosas y repetidas manifestaciones que hoy se escuchan en favor de la educacion por todos los ángulos de la República.

Culto.

Los Obispos de la República, con esccepcion del de Córdoba, se encuentran hoy en Roma; y sus vicarios rijen tranquilamente las diversas Diócesis, sin que se haya esperimentado perturbacion.

El Gobierno ha destinado los recursos eventuales de este ramo del presupuesto, para fomentar las misiones que en diversos puntos del territorio intentan la reduccion pacifica de los Indios y para auxiliar la construccion de veinte templos, que sirven á mas de los objetos del culto para radicar las poblaciones nacientes en las campañas desiertas.

Guerra y Marina.

La terminacion de la guerra del Paraguay descarga como es natural, de multitud de atenciones al Departamento de Guerra y Marina.

Antes de la victoria definitiva, los aliados empezaron la disminucion de las fuerzas que conservaban en el Paraguay, y despues de ella continúan retirándolas siendo hoy muy reducido el número de soldados argentinos, que se conserva aun en el territorio que ha servido de teatro á la guerra que ha conclui do con la muerte del que sin razon la habia provocado.

La guardia nacional que hizo esta penosísima campaña, ha sido toda licenciada despues de ser satisfecha en sus haberes atrasados; y los patriotas que la formaban han sido recibidos con señaladas pruebas de admiracion y gratitud por todas las poblaciones. El ejército de linea destinado á cubrir el servicio de fronteras á su regreso del Paraguay, ha sido distraido de aquella atencion para acudir con él á sofocar la rebelion iniciada con el asesinato del Gobernador de Entre Rios.

Estos beneméritos veteranos han merecido bien de la patria; y me propongo dedicar toda solicitud á fin de corresponder sus leales servicios con un relijioso cumplimiento de los compromisos con ellos contraidos al alistarlos bajo nuestras banderas.

Fronteras.

Todo el territorio que desde la conquista hasta el presente ocuparon los cristiauos y se fué abandonando en diversos tiempos á las depredaciones de los salvajes ha sido en el pasado año devuelto y sometido al dominio y proteccion de nuestras leyes.

Se cuentan por miles las leguas de terreno reconquistadas á la industria; y de un estremo á otro de nuestras dilatadas fronteras puede leerse en los semblantes de los vecinos el sentimiento de seguridad de que participan.

En lugar del fácil botin que esperaban los salvajes, han encontrado el escarmiento, donde quiera que se han acercado á nuestras lineas de defensa.

Dos grandes vias carriles de antiguo abandonadas, la del Chaco y la de las Pampas, quedan hoy dentro y aun distantes de la frontera, y por ellas se ajita ya un poderoso comercio.

El mercado de Chile se ha provisto de ganados de Buenos Aires, casi en linea recta por una de ellas; y su inflencia se ha hecho sentir favorablemente en los precios.

Os será presentado un tratado celebrado con los indios Ranqueles en que se ha consultado satisfacer pacificamente sus necesidades é interesar á sus caciques y capitanejos en mantener la paz que acabará por civilizarlos.

La seguridad de la frontera no obstante tan felices resultados, queda aun como uno de los mas laboriosos problemas que tendremos que resolver; y á proveerla de defensores, deben tender las leyes que regularicen este servicio.

Muchos de los nuevos acantonamientos del ejército de la frontera son ya centros de poblacion y de cultura. Se han construido cuarteles para la tropa, y la naciente agricultura en rededor de ellos acabará por proveer de forrajes á los caballos. Cuando estos trabajos estén radicados, la permanencia en aquellos puntos, léjos de ser violenta para el soldado, puede aprovecharse para mejorar su condicion moral, industrial é intelectual como ya lo han probado con éxito algunas naciones civilizadas, sirviéndose para este fin de la organizacion militar.

—

Puertos, radas y faros.

No os hablaré de armamentos navales, sino de la necesidad de mejorar las condiciones del Rio de la Plata, teatro hoy del mas activo movimiento comercial y maritimo en esta parte del mundo. No tenemos un solo puerto que ofrezca facilidades á la carga y descarga. Está por fortuna en la conciencia de todos, que no es posible someterse por mas tiempo á las dificultades que opone la naturaleza y que solo el arte puede remediar. No reputándose entretanto satisfactorios los estudios hasta hoy hechos, el Gobierno ha pedido al injeniero Lesseps, que llena una pájina de la historia humana con su colosal ruptura del istmo de Suez, uno de los directores de tan grande obra, para estudiar nuestro Rio; y ya está designado el señor Gioia, que con el simpático asentimiento del Gobierno de Italia, ha aceptado el encargo de hacer esos estudios.

Se ha contratado la limpieza del puerto de Buenos Aires y se levantarán de su fondo multitud de buques que en él se encuentran sumerjidos y millares de anclas perdidas, que hacen peligrosa la navegacion. Los trabajos divididos por secciones empezarán dentro de dos meses.

Se han balisado varios canales y están en estudio boyas luminosas que sirvan á la vez de faros al navegante, siendo de hoy mas uno de los objetos de la solicitud del gobierno, asegurar y hacer fácil la navegacion del Plata y sus grandes tributarios, que son como el Nilo el alma de los fértiles paises que en su largo curso bañan.

—

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Os he presentado en breve cuadro la situacion administrativa de la Nacion; y debo agregaros que ella espera que vuestras sábias leyes vengan á impulsar sus progresos. Los partidos en que se halla dividida la opinion politica acaban de ofrecer un noble espectáculo, olvidando sus disensiones para rodear al Gobierno y fortalecer su accion, á fin de que pueda dominar con rapidez y energia la revolucion reaccionaria que ha levantado su pendon en una parte del Entre Rios. Hechos de ese género, patentizando la existencia inmortal del patriotismo argentino, levantan el espiritu y avivan la fé para esperar tiempos mejores.

Os reunis, señores Diputados y Senadores, bajo estos auspicios del patriotismo y de la benevolencia comun, y pido á Dios que busqueis en tan nobles sentimientos la inspiracion que debe guiar vuestros actos. La mancomunidad de pensamientos y de propósitos tiene por delante el mas vasto teatro de accion. Promovamos de comun acuerdo el bien general, coucluyamos con las doctrinas anárquicas que esterilizan nuestras instituciones; demostremos que no hay Poderes antagónicos, sinó Poderes coordinados que la Constitucion ha establecido para que procuren la felicidad del pueblo arjentino.

He querido apartar de este documento, destinado á reflejar la situacion del pais, los sucesos de Entre Rios por que no constituyen sinó un accidente criminal que no pertenece al cuadro general de la época. Un Mensaje especial os será sometido sobre este asunto, anticipándome solamemte á deciros que he enviado por medio de los Generales una intimacion á los rebeldes, y que estos sucumbirán ante las fuerzas de la Nacion ya reunidas, si es que desoyen este último llamamiento al deber y á la razon.

Señores Senadores y Diputaaos—Tengo el honor de saludaros, declarando abierto el presente periodo de vuestras sesiones.

DOMINGO F. SARMIENTO

Buenos Aires, Mayo 15 de 1870.

LA NACION

Buenos Aires, Mayo 17 de 1870

"La Reforma" y el General Mitre.

La «Reforma» del Rosario está empeñada, desde hace dias, en que el General Mitre, quieras que no, ha de formar parte del Ministerio, aun cuando nadie haya anunciado la vacancia de ninguna cartera ministerial.

La razon en que se funda el diario citado es que el General Mitre influye desde afuera en los consejos de gobierno y en que seria mas acertado y franco q' asumiese oficialmente la responsabilidad de sus opiniones.

Sentimos verdaderamente que el cólega esté empeñado en semejante propaganda, porque, aun cuando la susceptibilidad del gobierno esté mas arriba de los rumores infundados, no es buscar la concordia de los partidos, tan necesaria en las presentes circunstancias, el insinuar á cada instante á un gabinete que está al servicio de una influencia y de una idea estraña á sus acuerdos oficiales.

La vez pasada «La Reforma» se alarmaba que «La Nacion» no hiciera oposicion al gobierno, fundándose en que este hecho, haciendo mas fácil su permanencia en Buenos Aires, le haria abandonar y tal vez contrariar la idea de la capital en el Rosario.

Podriamos pensar entonces que su prédica actual, busca herir susceptibilidades para producir desavenencias que hagan desear al Presidente de la República otro punto de residencia mas tranquilo; pero si no lo decimos ni lo pensamos, debemos desear igualmente que la «Reforma» no dé pábulo á la sospecha con sus procederes.

El mismo diario ocupándose de la circular á los generales, con notable vehemencia, la condena entrando en consideraciones que la llevan á su tema favorito:

«¿Donde están—dice—las promesas de los programas oficiales?

«¿Acaso la República está á los bordes de un abismo horrible?

«¿Es posible que ese pigmeo llamado Lopez Jordan; que ese tipo pequeño del caudillaje, amedrente á nuestros hombres públicos hasta el punto de hacerles hacer lo que no hizo el General Mitre durante los aciagos momentos, en que el pueblo se aflijia al oir relatar los episodios sangrientos del Paraguay que empañaban la suerte de nuestras armas?

«Por Dios! que el gobierno del General Mitre está hoy bien justificado por sus opositores, dictándose esa medida que nos revela ese telégrama y que ha venido á derramar sobre nuestro entusiasmo el desaliento y el desencanto.

«¿Es posible que quince años de vida constitucional, nos haya traido recien al punto de ver la palabra y el pensamiento amordazados por un consejo de guerra?

«El General Urquiza, el caudillo que no tuvo nunca mas ley que su voluntad, antes de jurarse la constitucion, que nació y vivió entre la sangre y el desórden, no pensó jamas firmar, ni lo pensaron sus ministros, al pié de una órden semejante.

«El Dr. Derqui, el hombre arbitrario por instintos y por carácter, ni se imaginó que fuese posible ni escribir siquiera semejante medida, en un territorio donde la constitucion nacional colocó entre los mas altos derechos, la libertad de hablar y de escribir.»

Mas adelante agrega, refiriéndose á la misma circular:

«En ese camino la obra de Urquiza y de Mitre, despues perecerá.

«El general Mitre debe estar harto de placer y satisfaccion.

«El Registro Oficial de su periodo presidencial no tiene una sola órden ni parecida siquiera á la inconstitucionalidad que resalta en esa medida.»

En estos párrafos se encierra evidentemente una injusticia y una contradiccion.

La injusticia está en desconocer los móviles interesados de nuestro proceder en la prensa, que no nacen ni pueden nacer de cálculos personales ni pueden tener por objeto alianzas, hostilidades de partido ni ministerios.

Nosotros tenemos por único norte los principios. Al censurar los actos del gobierno, en otras ocasiones, hemos obedecido á la lójica de nuestras convicciones; pero sin hacer profesion de enemigos ú opositores ciegos, cuya bandera única es la negacion. De la misma manera, al rodear al gobierno, lo hacemos en nombre de los altos intereses sociales y politicos, amenazados por la rebelion; pero sin enrolarnos en las filas ministeriales, sin buscar ni desear alianzas politicas, y salvando en toda su integridad nuestra independencia que nos llevará del lado del gobierno ó contra el gobierno, segun el gobierno se rija ó no en su politica por la norma de la constitucion y de las ideas liberales.

Esta es la posicion definida de la *Nacion*, que habla como diario y no en nombre de la personalidad del General Mitre, que intempestivamente se trae al contestarnos, tanto mas cuanto en muchos casos, como en el presente, puede ser estraño á los escritos por que se le interpela.

En cuanto á la contradiccion, no comprendemos cómo haya podido incurrirse en ella.

La *Reforma* que reconoce la parte que cabe al general Urquiza y al general Mitre en la organizacion nacional argentina, hasta el punto de llamarla su obra, ¿cómo puede decir que el general Mitre estará harto de satisfaccion y de placer porque esa obra perecera?

La actitud asumida por la *Nacion*, en presencia de los sucesos de Entre-Rios, está probando lo que no necesita de prueba, esto es, que siempre estará en contra de los hechos y de las personas que amenacen la actualidad de la República y la constitucion que se ha dado.

El General Mitre tampoco necesita hacer sus pruebas de que está en ese camino.

Pero si el deber y el patriotismo no lo impulsasen, lo que probaria el argumento de la *Reforma* es que aun existe otra fuerza moral que concurriria al resultado.

En efecto; si el general Mitre ha tenido una parte, sea cual fuere, en la obra de la reorganizacion nacional ¿Cómo podria tener placer y satisfacion en que pereciera esa obra?

Esta es la contradiccion.

Aun bajo del punto de vista de la gloria personal, es claro que ella seria mas estimable mientras mas fecunda, mas sólida y duradera fuese en el porvenir la obra que se fundaba.

La regeneracion y la libertad de un pueblo no puede nacer de un solo hombre, de un solo gobierno, de una sola sola generacion. Insensatez seria pretenderlo. Bastante satisfacion es para un hombre la conciencia de haber puesto á su servicio todo su esfuerzo y toda su inteligencia, para querer desconocer otros esfuerzos que pueden afianzar esa libertad, destruyendo lo que edificaron para tener la triste vanagloria de decir que el mundo ha empezado y ha acabado en ellos.

Esperamos que por poca elevacion de ideas que la «Reforma» conceda á nuestros amigos politicos, no les negará el instinto de la conservacion de la personalidad moral; y deteniéndose un instante en las consideraciones que apuntamos, borrará esa satisfaccion desnaturalizada que nos supone y no negará á la «Nacion» su lugar en la prensa de principios, reconociendo que solo sirve á ellos y que solo en ese terreno podrá encontrarse del lado del gobierno como del lado de la opinion.

Si la «Nacion» hubiese tenido que borrar una linea de su programa de principios, para asumir la actividad que tomó en presencia de los acontecimientos de Entre-Rios, en esa linea habria borrado una parte de la leyenda de su bandera.

Pero no es asi; porq' no hay q' cambiar de ruta cuando se sirve un credo politico, subordinándose á él y juzgando á la luz los acontecimientos que se producen.

Apertura del Congreso de 1870.

El Domingo tuvo lugar la solemne apertura del Congreso de 1870.

Ha sido demorada quince dias mas de la época fijada en la constitucion, por cuanto habiéndose hecho renovacion en este año de la mitad del personal de las Cámaras, no habia quorum posible, mientras no se despachasen gran parte de los diplomas que se han ido presentando.

En otros años, la apertura del Congreso se hacia con un discurso oral del Presidente, presentándose el mensaje que era leido por uno de los secretarios.

Esta vez no hubo discurso oral y el presidente mismo leyó su mensaje impreso, si bien cuidando de animar el cuadro con ademanes adecuados, dirijiendo con frecuencia su mirada al auditorio, para destruir en lo posible la frialdad que envuelve la lectura de un largo documento.

Francamente, preferimos el primer método.

La lectura del mensage por el Presidente tiene el inconveniente de q'el Presidente hace lo q' otro podia hacer por él. Entra en detalles que alargan la ceremonia y hacen perder de vista los rasgos generales y culminantes que, compendiados en un breve discurso oral, producen un efecto de más solemnidad y mas alcance.

La lectura del mensage hizo buena impresion. El gobierno habia agrupado los hechos políticos y administrativos, por su lado favorable, y prescindiendo de las objeciones mentales á que se prestaron sin duda alguna, tenia por fondo la realidad de los progresos morales y materiales que ha alcanzado y que espera la República.

Debemos hacer constar que el Presidente ha sido aplaudido por primera vez en el recinto del Congreso.

¿A qué se dió ese aplauso?

Creemos que él se dió, en primer lugar, al progreso del pais; y en segundo lugar al sentimiento que habia dictado algunos párrafos.

El Presidente reconoció que la situacion de la República era la obra á que habia concurrido la presente administracion, como las anteriores.

Esto es ser justo, porque como decia un Senador, no hace mucho tiempo; «seria insensatez y necio orgullo creer que en un solo periodo administrativo se puede satisfacer todas las grandes aspiraciones y las necesidades premiosas de una época. Cada dia tiene su tarea, y cada periodo gubernativo en los pueblos democráticos tiene su mision y su labor. Ella tiene que ligarse forzosamente á la tradicion del pasado y al trabajo de su predecesor. Cuando empieza su tarea, tiene que ligarla á la cadena del jornalero de la víspera, dejando abierto el último anillo que la ha de unir con los trabajos del porvenir. Obra séria y lenta es realizar aquello que se necesita y se comprende, y no puede ser la obra de un hombre, ni de una administracion, sino el resultado de la intelijencia y del esfuerzo de todos en el transcurso del tiempo.»

Habiendo sido esta vez justo con sus predecesores en el gobierno, el Presidente lo fué tambien con los partidos, en las siguientes palabras que tenemos el gusto de reproducir.

«Os he presentado en breve cuadro la situacion administrativa de la Nacion; y debo agregaros que ella espera que vuestras sábias leyes vengan á impulsar sus progresos. Los partidos en que se halla dividida la opinion política, acaban de ofrecer un noble espectáculo, olvidando sus disenciones, para rodear al Gobierno y fortalecer su accion, á fin de que pueda dominar con rapidez y enerjia la rebelion reaccionaria que ha levantado su pendon en una parte del Entre-Rios. Hechos de este género, patentizando la existencia inmortal del patriotismo argentino, elevan el espiritu y avivan la fé para esperar tiempos mejores.»

Crónica parlamentaria

Ayer se reunió la Cámara Nacional de Diputados, organizándose sus comisiones del modo siguiente:

Negocios constitucionales	*Militar*
Costa	Martinez
Aguirre	Velon Rua
Velez	Córdoba
Barbeito	Cuenca
Cáceres	Gonzalez Duran
Legislacion	*Peticiones y poderes*
Ortiz	Arauz
Ocantos	Quiroga
Cano	Avellaneda
Gutierrez	Gondra
Justo	Garcia
Hacienda	*Presupuestos*
Civit	Igarzabal
Valle	Garrigós
Campillo	Leguizamon
Castro	Sanchez
Gacitúa	Calle

ENTRE-RIOS

Paraná

(De nuestro corresponsal)

Mayo 14 de 1870.

Despues de las noticias comunicadas ayer por el telégrafo no ha habido nada de particular.

El ejército del general Conesa se encuentra en el mismo punto que antes, sin haber hecho mas movimiento que mudar de campo, pero avanzando siempre sobre el enemigo. De este modo se lleva utilmente el tiempo hasta tanto que se le incorpore el 12 y el 2 de linea que llegarán mañana á las Chilcas.

El General Conesa ha escrito diciendo que piensa atacar dicididamente al enemigo en cuanto le lleguen los refuerzos que espera.

Lopez Jordan debe tener muy poca confianza en sus tropas, pues apesar de haber sido provocado por el ejército nacional, no se ha atrevido ni aun á aceptar un combate parcial.

Se han pasado á nuestras filas algunos grupos del enemigo, entre ellos uno de 97 hombres segun se hizo saber por una órden del dia de la Comandancia militar de esta plaza.

Segun declaracion de los pasados es creencia general que Lopez Jordan no comprometerá batalla y que hará la guerra de recursos, lo que quiere decir que se dá ya por vencido. Tal guerra no puede darle ninguna ventaja militar, ni politica de trascendencia, ni aun para su accion en Entre-Rios, y solo producirá el resultado seguro de que todos se pongan mas en su contra, pues no puede mantenerse sino á costa de los intereses agenos y desolando la provincia.

La Comandancia Militar de este punto ha espedido un edicto con fecha 12 declarando que en vista del estado de sitio está autorizado para hacer uso de las facultades que tal estado dá «contra los que esparzan noticias alarmantes y falsos rumores que redunden en perjuicio de la causa Nacional».

Gualeguaychú

(De nuestro corresponsal)

Mayo 14 de 1870.

Nuestro ejército rompió su marcha; pero no ha podido adelantar á causa del mal tiempo que ha hecho desbordar los arroyos.

En un par de jornadas mas estará sobre la fuerza de Almada que se dice pasa de mil hombres, y que á consecuencia de las crecientes antedichas, se cree se halla cortada de la de Lopez Jordan, debiendo por lo tanto ser batida en detalle, ó tener que dispersarse sin combatir.

Me es agradable comunicarle que el Coronel D. Pedro García, gefe del N. 3 de Entre Rios en la campaña del Paraguay se halla con nosotros. Este gefe se aseguraba estaba al servicio de Lopez Jordan mandando su infanteria. En efecto se le habia llamado para el efecto, y salió del Uruguay con los 140 infantes que sacaron de allí y los 101 que mandó Querencio de la Concordia habiéndose arreado con todo individuo del habla española ó portuguesa, no respetando orientales ni brasileros. A las 20 leguas del Uruguay consiguió el Coronel Garcia evadirse y ha tenido la felicidad de reunirse con sus antiguos compañeros de armas.

La infanteria de Lopez Jordan es mandada por un mayor Leguizamon, teniendo ademas otro batallon de emigrados orientales que no alcanza á doscientos. El total de la fuerza de Lopez Jordan en esta arma no pasa de 400 hombres, y estos son mas bien grillos que lo inhabilitarán para moverse con agilidad, ademas de que es gente que en casi su totalidad nos pertenece.

Ha llegado chasque del general Conesa por tierra, y en consecuencia se activa la marcha para caer sobre la retaguardia del enemigo, que va á encontrarse entre dos ejércitos, cuya base es incommovible, y esto sin contar con las fuerzas de Corrientes que en un caso operarán convenientemente.

Causa célebre.

DELITO DE TRAICION—ABSOLUCION DE LA INSTANCIA.

La córte suprema ha pronunciado una importante sentencia, en la causa que por delito de traicion se seguia en el Juzgado de Seccion en Corrientes, á D. Alejandro Ayula y D. Fulgencio Lura, por la que se define lo que es traicion á la patria, y se declara que es contraria á la ley nacional, la costumbre de los tribunales, de absolver de la instancia.

Esa sentencia al proclamar la inocencia de los acusados, hace mucho honor á la defensa del Dr. D. E. Torrent, á la que sin duda se debe este resultado, siendo una de las mas notables que se han presentado en nuestros tribunales.

Cumplimos con el deber de publicar la sentencia para satisfaccion de los acusados y del defensor, y porque ella resuelve cuestiones importantes que establecen la jurisprudencia, evitando se repitan por los jueces los errores en que han incurrido en esta causa.

Hé aqui la sentencia:

Buenos Aires, Mayo 14 de 1870.

Vistos—Considerando q'de la causa resulta que los procesados no han cometido el delito de traicion á la patria, que esto se reconoce y demuestra evidentemente en la sentencia del juez de seccion examinar los cargos y escepciones que aparecen probados; que el mismo Procurador Fiscal que acusó se conforma con dicha sentencia, habiendo apelado solamente por no haber condenacion en costos: considerando tambien q' la doctrina q' aplica el Juezá quo para la absolucion de la Instancia no tiene apoyo en ninguna ley; q' despues de haberse debatido esta doctrina p' los autos de derecho, y aun despues de haberse algunas veces aplicado en los tribunales provinciales, se dictó por el Congreso la ley Nacional de procedimientos de 14 de setiembre de 1863, en la que lejos de adoptarla se encuentra completa y expresamente rechazada por el art. 13 de ella; considerando, finalmente, que aun cuando no estuviese prescrito por nuestras leyes que las sentencias definitivas deben contener decision espresa condenando ó absolviendo, en el presente caso no seria aplicable la absolucion de la Instancia, que solo podria imponerse, por la doctrina que se cita en el caso que hubiera fuertes presunciones, que sino bastaban para formar una plena prueba del delito y del delincuente como para aplicar la pena de la ley, no hubieren sido desvanecidas en el juicio; por cuanto no se ha justificado hecho alguno de los procesados, que constituya el delito de traicion, como se define en el articulo 1.° de la ley penal de la Nacion: por estos fundamentos, y los concordantes de la Sentencia apelada de fojas 406, se confirma, con declaracion que la absolucion de los procesados D. Alejandro Ayula y D. Fulgencio Leiva, debe enterse de toda culpa y cargo, quedando en el pleno goce de su reputacion y fama, sin hacer lugar á la condenacion en costos que pide el Procurador Fiscal, y devuélvase el proceso.

Carril—Barros Pazos—Delgado—Carrazco

La ópera americana.

Vamos á ofrecer á los lectores de «La Nacion» algunos datos mas sobre el triunfo musical, que obtuvo recientemente en el gran teatro de la *Scala* de Milan el jóven maestro brasilero Antonio Cárlos Gomez.

Las proporciones de ese triunfo son tales que en Europa se cree en la aparicion de un nuevo Verdi, y la America se orgullese ya de tener un hijo suyo á la altura que se muestra el autor del *Guarany*.

Digamos en primer lugar quien es el maestro.

Antonio Cárlos Gomez, es un jóven de 29 años, natural de la provincia brasilera de San Pablo, y perteneciente á una familia muy pobre, aunque en ella era pronunciado el gusto por la música, que padres é hijos cultivaban como podian.

Pero el genio musical del jóven Cárlos Gomez se reveló de una manera tan notable, cuando vino al Janeiro, que el maestro Gianimi y otros profesores se ofrecieron á darle lecciones gratuitas, como en efecto lo hicieron por mas de un año.

No tardó Cárlos Gomez en presentar al público del Janeiro su primer gran trabajo de composicion en la ópera *La noche del castillo*, que fué muy aplaudida, notándose en ella grandes bellezas á la par de defectos de inesperiencia.

Lo mismo sucedió con una segunda ópera *Juana de Flandes*, que tambien se cantó en el Janeiro un año despues.

Debe notarse que el libreto de esas dos óperas era en idioma portugues, lo que hizo que no tuviesen la conveniente interpretacion musical, por ser de escala secundaria los artistas que las ejecutaron.

Sin embargo esas dos muestras del talento de Carlos Gomez le atrajeron la proteccion de muchos brasileros distinguidos, y el emperador, despues de condecorarlo, le dió de su bolsillo los medios para ir á continuar en Italia sus estudios.

No dejó de causar alli novedad ver ese jóven americano, (y tan americano!) anunciarse como un futuro rival de los grandes maestros.

Si, Carlos Gomez tiene mucho del tipo indigena. Es alto, de color indeatico, ojos rasgados, cabellera negra y abundante. En sus maneras hay algo de indolente, como en los hijos de la selva.

Hablemos ahora de su obra.

El libreto del *Guarany* parece haber sido sacado del romance que con ese tittulo publicó hace años el señor José de Alencar literato brasilero muy notable, á la vez que estadista, pues era hace poco ministro de justicia en el Brasil.

El *Guarany* presenta una historia de amores, en la época de la conquista, notándose en él algunos tipos muy artisticos, y muchos episodios del mas brillante colorido americano.

La idea principal del romance es la pasion del guerrero indigena Pery por una jóven descendiente de cristianos.

Ese argumento teniendo, como tiene, mucha originalidad era ya muy á propósito para despertar el interés en Europa.

Pero si el libreto puede ser bueno, es la parte musical lo que debia ser súblime para que mereciese la ovacion, que tuvo en el grandioso teatro de la Scala. Eso que los diarios especiales llaman un *Suceso del arte* tuvo lugar en la noche del 19 de Marzo, y fué en los dias siguientes el tema de todos los diarios de Milan. Como nuestra hé aquí algunos trozos:

«Dice el *Pungolo*: Completamente lleno estuvo anoche el *Scala*, lleno como en las ocasiones solemnes, y esta es una demostracion de que debe ensoberbecerse el jóven *maestro* Gomez. No basta el anuncio de una ópera nueva para atraer una concurrencia de aquellas principalmente cuando el autor aparece por la primera vez en tan vasta arena; es necesario que el público sepa de antemano que vá á encontrarse con un verdadero artista, cuyos ensayos no se confunden con las tentativas de la mediocridad impotente.

«El éxito correspondió á la espectativa, y el maestro Gomez puede lisonjearse de haber alcanzado un triunfo pleno. No hicimos la estadistica de los llamados á la escena, pero con certeza no fueron menos de veinte.

«Los trozos de la ópera que en esa primera audicion parecieron los mejores, tanto por la novedad del pensamiento, como por la delicadeza con que fueron conducidos son los actos 1.° y 3.°; y de estos las piezas mas brillantes aun parecieron el aria *di sortita* de la soprano, el *ave-maria*, el dueto de soprano y tenor del 3er. acto, el coro de los indigenas Aimorés, que es característico, la plegaria del cacique con las piezas concertantes que le siguen, y el segundo dueto de soprano y tenor en el 3er. acto.

«En los actos 2.° y 4.° el público halló algunos trozos algo estensos. Sin embargo mucho agradaron en el 2.° acto la *romanza* del tenor, sino por la novedad, por la delicadeza con que fué conducida, la balada del soprano, principalmente en la primera parte, y los compases llenos de dulce melancolia con que termina. En el 4.° acto fué aplaudida el area de baritono, sin duda una de las mejores piezas, y el terceto final.»

En el *Corriere de Milano* leemos lo siguiente:

«Digamos antes de todo que el éxito fué lo mas lisongero que podia esperarse. Los aplausos unánimes, y los llamados á la escena empezaron en la escena primera del primer acto, para solo terminar al caer el telon, sobre la escena final del último.»

Otros periódicos de Milan tambien exaltan el mérito musical del *Guarany*.

Qué podremos, pues, añadir al juicio tan competente y esplicito de una prensa, y de un público como el de la capital lombarda en máteria de música, de grandes maestros y grandes óperas?

Nada de cierto, pero esos aplausos á un talento americano, por una obra que todo era americano—idea, forma, y colorido: ese jóven humilde, que á fuerza de génio y de trabajo se vé llamado *veinte veces* á la escena en el espléndido teatro de la «Scala», es algo que á la vez levanta el espiritu, y satisface el corazon.

Enviamos, pues, nuestras enhorabuenas al maestro Gomez, y felicitando á su patria por poseer un hijo tan distinguido, como americanos reivindicamos la parte que nos corresponde en ese triunfo de un americano, de la America del Sud.

Correo del interior

Rosario—De los diarios que hemos recibido de aquella ciudad tomamos las noticias siguientes:

—Dice el «Nuevo Mundo.»

«Tarifa de fletes—La que ha puesto la empresa del «Gran Central» para el trasporte de carga de aqui al Rosario, es escandalosa. ¡Veinte y siete pesos cuatro reales por tonelada.

¿Qué principio económico se ha salvado? ¿Qué ventajas para el comercio reporta el vapor sobre el antiguo medio de transporte?

Ningunas absolutamente, por el contrario se vienen á recargar los fletes.

Y tan es así que una casa fuerte de esta ha tenido que remitir gran cantidad de carga por tropas de carretas, por salir mucho mas barato.

Es absolutamente imposible que subsista esa tarifa.

El mayor precio de fletes que estuviera en los intereses del comercio seria quince fuertes.

Esto es el maximun.

La Contaduria de la Aduana ha liquidado en el dia la cantidad de cinco mil setecientos seis pesos, veinte y cinco centavos fuertes, por el solo derecho de Importacion.

La suscricion para la estátua de Wheelwright sabemos que ya cuenta con algunos fondos: lo que hace esperar que muy en breve se puede encargar tal estátua á Europa.

Muy bien.

El pueblo del Rosario, es un pueblo de sentimientos elevados y generosos.

Mr. O'Farrell ha partido en el Copérnicus para Europa. Vá á traer materiales para un tranway que se establecerá en esa ciudad.

30 mil patacones—Es la suma que se nos dice ha recibido el gobierno de la Provincia para los gastos de equipo de las fuerzas que han marchado y marcharán.

Buen bocado para la situacion estenuada de las cajas del tesoro Provincial.

Córdoba—El «Eco», el «Progreso» y el «Pueblo Católico» hasta el 12.

—Segun el «Eco» la tasacion que se está haciendo de las propiedades raices para cobrar la contribucion directa es muy tirante, y dá una cifra tan alta que si se fuese á ofrecerse á este precio las fincas avaluadas, pocos compradores ó ninguno querrian lograr la tal pichincha.

—Habian llegado los intereses por el segundo semestre de 1869, de las Acciones del Gran Central en órdenes de pago á la vista contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

—Se recibió y ocupó su asiento como Diputado á la legislatura el Dr. D. Manuel Romano.

—Muy pronto, segun entendemos, los padres de la patria elegirán al que ha de remplazar al Senador Piñero.

Quien será el que se coma la breva?

—El Dr. Eugenio Schiavone habia rendido exámen de médico y fué aprobado.

—El 11 á las diez del dia el señor Ministro Velez visitó la Universidad de San Nicolás.

Catamarca—En el «Progreso» de Córdoba leemos.

A última hora tenemos una carta de Catamarca.

En ella se nos comunica que el dia 5 del corriente, se celebraron exequias fúnebres, decretadas por el poder oficial á la memoria del General Urquiza.

Solemne fué la ceremonia y asistieron á ella las autoridades provinciales.

La actitud del Gobierno de Catamarca es digna y enérgica, á propósito de los sucesos de actualidad.

En la nota que pasa al Gobierno Nacional en contestacion á la circular de éste, le ofrece el apoyo entusiasta decidido del pueblo y gobierno de Catamarca.

Felicitamos al Gobierno y pueblo de Catamarca por su digna actitud.

Corrientes—Tenemos fechas hasta el 12 del corriente.

—El diez del presente á la una de la tarde zarpó de este puerto el vapor Roseti conduciendo á su bordo los batallones 1 y 2 de Guardias Nacionales de esta ciudad con destino á Goya, para desde alli marchar por tierra á Entre-Rios.

—Dice la «Voz de la Patria:»

«El Gobierno Nacional va á establecer diversos puntos de enganche.

Lo aplaudimos por que es el medio mas democrático de reclutar ejércitos.

Deja en el hogar al trabajador que sostiene á su familia y forma cuerpos de línea con el desocupado ó vagos.

El monto del enganche parece que se ha fijado en 2,000 hombres.

Noticias generales

Noticias de Montevideo

De la *Tribuna* del 14 tomamos los siguientes sueltos:

El Coronel Perez al frente de su division llegó anteayer á las 10 1|2 de la mañana, al pueblo de Mercedes.

—El Coronel Balíñas al frente de sus infantes se encontraba ayer en la Colonia.

El Coronel Ordoñez quedaba en la costa de San Juan.

Aparicio con rumbo al Rosario.

—Estas son *bromas* blanquillas.

El individuo Inocencio Mieres fué degollado por una partida del malvado Adolfo Garcia (á) *Pacilucia*, á inmediaciones de la estancia del Sr. Buschental.

—El individuo Montaña que fué aprehendido en Santa Rosa por supuesta complicidad en el asesinato de los hijos del general Urquiza, fué ayer desembarcado de á bordo del vapor de guerra nacional *Coquimbo* y conducido á la cárcel.

Con él se ha remitido gran cantidad de correspondencias. Traia consigo el reloj del finado Justo Carmelo.

En su baul se encontró gran cantidad de libros de leyes: esto quiere decir que el tal Montaña pertenece á esa falanje de *leguleyos de puñal*.

Montaña revela en su trato y en su espresion que no es un hombres vulgar; y por sus maneras se podria creer que es una personal distinguida.

Niega haber sido ni autor ni cómplice en el asesinato de que se le acusa, alegando no haber tenido otra participacion en aquel atentado horroroso que la de *haber sorprendido la guardia* de la comandancia.

Atribuye á Querencio y á Arrue (Julio) toda la culpa de los crimenes perpetrados en la Concordia.

Es en resúmen un mónstruo revestido con la piel de cordero.

MERCEDES—Persona bien informada de Mercedes nos dice:

«La division de aquí á las órdenes del Comandante Avila, tiene órden de marchar para el Duraznito, y saldrá de hoy á mañana (10.)

«Van 800 hombres á las órdenes de los oficiales siguientes: Comandantes Nolasco Romero y Manuel Palacios, Mayores Espinosa, Pereda, Padilla, Garcia, Muelas y el Capitan Bernardo Doblas con 100 infantes.

Aqui queda la Guardia Nacional de infanteria, y 100 ginetes, fuera de los policianos.

—EL GENERAL SUAREZ—De un momento á otro se espera aqui al General Suarez quien no aceptó el cargo de Gefe de Estado Mayor con que le brindó el General Caraballo, fundando su negativa en que la esplotacion de su mina le daba pingues resultados y no podia desatenderla ahora menos que nunca.

En efecto, se nos dice que trae gran cantidad de oro en pepitas y en polvo; y que piensa pedir al Gobierno los útiles de la acuñacion de moneda nacional y la autorizacion para acuñar oro.

¡Dios lo quiera!

—MISION IMPORTANTE—La que trae el señor general Borges llegado ayer á esta capital, es de suma importancia segun los rumores que desde ayer tarde circulan en la capital.

Se dice que los gefes principales del partido blanco, hoy en armas en el Entre Rios y los que han invadido el territorio de esta República, suplican al gobierno que, mediante ser reconocidos y permitidoles la permanencia en su patria, depondrán las armas y dispersarán sus fuerzas.

Esta es la mision segun rumores de la cual es portador el señor general Borges.

No garantimos la noticia, la damos como la hemos oido circular.

Cámara de Senadores de la Nacion

Secretaria del Senado de la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1870.

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 12 del dia para el nombramiento de las comisiones ordinarias.

Rejimiento 3° de Infanteria de la Capital

Debiendo terminar el plazo acordado por la superioridad para el enrolamiento el 31 del presente mes, se previene á los ciudadanos que por la Ley estén obligados á enrolarse y que tengan su domicilio en las Parroquias de San Miguel y Piedad que concurran á la calle de Corrientes núm. 272 de 10 á 3 de la tarde donde se halla la mayoria.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1870.

Mateo J. Martinez.

A mis clientes y amigos

Habiendo tenido que ausentarme con urgencia á la Asuncion por unos pocos dias, aviso á mis clientes y amigos, que durante mi ausencia, mi estudio será atendido por el Dr. D. Luis Lagos Garcia.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1870.

José Roque Perez.

Paraguay

Fechas de la Asuncion hasta el 12.

Dice «La Rejeneracion:»

«El Sábado aparecerá un nuevo periódico en esta ciudad, redactado por varios ciudadanos, y q'se ocupará con especialidad de las elecciones y de la politica interna.

Salud al nuevo cólega.

Se nos dice que llevará el simpático nombre «El Paraguay.»

Adelante los progresistas.»

—Fué preso incomunicado el cura Duarte por órden superior; se dice que por causas politicas.

—El 12 de Junio entrante tendrán lugar las elecciones populares para elejir convencionales que dicten la constitucion.

Será el primer dia en que la patria paraguaya pueda saludar el sol de la libertad y del porvenir.

—Dice «La Voz de la Patria.»

El Juez Corbalan—Este señor ha sido antes de ayer suspendido en su cargo por órden del Gobierno.

Pronto si, muy pronto se hará la luz y entonces todo lo sabrá el pueblo; sé que muchos, como los buhos buscarán la oscuridad para librarse á las miradas del pueblo que intentaron vejar...

El Sr. D. Francisco Guanes ha sido nombrado en su reemplazo.

—Nada mas traen los cólegas paraguayos: se ocupan de publicar los estatutos de la Asociacion Estranjera de proteccion mútua.

Fortuna caida del cielo

El Garibaldi militar-novelista está amenazado por una herencia harto considerable.

Una poderosa jóven de Binningen, cerca de Bale (Suisa,) muerta recientemente á la edad de 25 años, ha dispuesto de su fortuna de esta manera, segun mandas de su testamento: 17,000 francos deja á pintores pobres 5,000 á M. G. de Bale; 40,000 á las villas de Neuf-Brisach y Lauterborg, en Alsacia y en fin, 500,000 á un tal Luis Franzoja, ex-oficial garibaldino.

Como la testadora ignoraba que habia sido de su légatario, encarga á sus ejecutores testamentarios tomar informes del propietario del hotel de Génova, en Florencia, hotel que Franzoja habitó durante los años 1862 y 63; y para establecer la identidad del heredero, el testamento obserba que su madre habitaba durante 1868 en Venecia, en el «Ponte Provolo.»

Esa cláusula determina que si Franzoja no vive, los 500,000 francos deben ser repartidos por mitad entre su mujer é hijos de una parte, y Garibaldi de la otra, pero si aquel no ha dejado mujer ni hijos, entonces el medio millon será en su totalidad para el héroe de ambos mundos.

El testamento de esta amiga de la unidad italiana está fechado el 27 de octubre de 1869, y no seria dificil que á la fecha se le hubiese dado cumplimiento, ni que sin comerlo ni beberlo se hallase Garibaldi con el puchito de cien mil duros.

Nueva linea de vapores.

Tenemos la satisfaccion de anunciar al comercio la próxima instalacion de una nueva linea de vapores entre Glasgow y el Rio de la Plata, con escalas en los puertos del Brasil.

El nuevo y magnifico vapor *Andes*, es el que inaugurará la linea, debiendo zarpar en el próximo mes de Junio.

Le seguirá en Julio, el *Alpes*, que tambien se dedicará á dicha carrera.

Dichos dos vapores serán consignados á los Srcs. Getting Hnos. de esta plaza, debiendo ser sus acreedores los Sres. Humphreys y Clarke.

De la otra compañia sabemos únicamente que su agente lo será el Sr. D. Jaime Scarnichia, ignorando cuando dará principio á funcionar.

Gualeguaychú

He aqui lo que tomamos de los periódicos q, hemos recibido:

—Dice la «Libertad.

«Antiyer los soldados de Almada se han robado dos niñas de D. Lucio Sosa, una de 14 y otra de 16 años.

En el mismo dia han saqueado el establecimiento de D. Balbino Vela.

Luego esta gente se ha entregado á toda clase de desórdenes.

Luego Almada se ha armado para hacer lo que hace el Indio salvaje del desierto.

¿Y era esta la bandera de la autonomia que decia que enarbolaba?

¿Y es de esta manera que Almada, defiende la soberania y los derechos de la Provincia?

—Sumamente recomendable es la conducta de la Guardia Nacional de Gualeguaychú.

Es asombrosa la actividad que despiega en el cumplimiento de sus deberes.

Los oficiales que la comandan no se duermen sobre sus laureles

Un bravo á esos representantes armados del honor del Pueblo.

—La misma dice:

El coronel Nvaarro—Este distinguido Gefe de la Division Nogoyá, se dice que habia sido nombrado por el General Conesa Gefe de Estado Mayor.

Si es cierto, nos alegrámos muho, porque la actividad y el Valor de Navarro lo hacen acreedor á esa distincion.

Cronica del dia

El Gobierno Nacional ha comprado un vapor para facilitar las remesas de armamentos y tropas á los ejércitos espedicionarios contra Lopez Jordan.

En Colon se están terminando los preparativos de «La Africana.»

Nos dicen que están soberbios!

D. Pascual Costa, dueño del diario «El Oriental» que se publica en la vecina orilla, se halla entre nosotros.

Deseámosle feliz permanencia.

En la loteria del Uruguay últimamente jugada fué agraciado con parte del *premio gordo* el señor D. Ballomero Alvarez.

El jóven Latorre parte dentro de mes y medio para la capital del Brasil de *attaché* á la Legacion alli existente.

El remate del gran museo del Sr. D. Juan C. Varela principia hoy.

De un momento á otro se esperan noticias de importancia.

Estamos alerta!

Han corrido ayer rumores de que los indios habian invadido nuestra frontera por la parte Oeste.

No se sabe sin embargo nada oficial.

Se han principiado á imprimir las memorias que los ministros pasarán al Honorable Congreso.

Llegó ayer otro de los Diputados que faltaban para completar el número.

Magnifico parece que vá á estar el banquete que se vá dar al señor Weelwright.

Será de ciento y tantos cubiertos.

Para el beneficio de Allú se pondrá en escena la preciosa zarzuelita «Flores y Abrojos» de nuestro inteligente amigo y compañero Prieto.»

En esta semana debe llegar de Europa el célebre Chearini, con una completa compañía.

Veremos si los artistas responden á la fama de que vienen precedidos.

El Viérnes tendrán lugar en la Catedral los funerales por el alma del Sr. General Urquiza.

Será una funcion solemne.

En la semana próxima la sociedad la «Marina» dará una funcion en la Victoria.

En la fiesta que tuvo lugar el sábado, el Sr. Cubas fué objeto de una gran ovacion.

Nos alegramos que se sepa premiar asi á artistas dignos como Cubas.

Vá á aparecer otro cólega matutino.

Se dice que será diario de oposicion á los gobiernos Nacional y Provincial.

La espedicion de ganados en pié á Europa, ha dado un mal resultado.

Lo sentimos de corazon.

Esta noche tiene lugar en la Victoria el beneficio del simpático tenor D. Federico Astort.

Se canta la lindisima zarzuela el «Secreto de una dama», en que tanto se distingue el tenor.

La nueva artista Sra. Pozzoli, que recien acaba de contratar la empresa de Colon debutará esta semana con la ópera «La Africana.»

El Dr. Paz, Diputado de la Lejislatura de la Provincia, ha pedido en la última sesion esplicaciones al Gobierno de la Provincia sobre la formacion del Batallon de Guardias Nacionales que actualmente se organiza.

El gran baile del club del Parque tendrá lugar el 25.

Se está organizando una compañía dramática que irá á trabajar al Rosario.

Formará parte de ella el Sr. Condel y su señora.

D. Manuel Medina ha comprado á Orion el manuscrito de la vida y milagros de Mme. Linch escrita por él, llena de datos curiosos é ignorados.

Ha pagado por dicho manuscrito, la cantidad de 100,000 pesos.

El Sábado tendrá lugar en casa del Sr. Oliveira un gran baile.

Mañana el prestidijitador Rosi acompañado del Sr. Heine dará una funcion en los salones del Coliseo.

En la próxima semana rendirá su exámen de tésis nuestro inteligente y estudioso amigo el jóven Antonio Obligado.

Deseámosle toda felicidad al pasar por tan dificil prueba.

El 21 se estrae la tremenda loteria del Uruguay que está en circulacion.

Espléndido en toda la estension de la palabra fué el beneficio que los cronistas dieron en el Argentino al desgraciado cuanto querido Cubas.

Podemos asegurar que el producto liquido de la funcion asciende á mas de 15,000 pesos.

La apertura solemne del Congreso tuvo lugar como estaba anunciado el Domingo á la una del dia.

Asistió una gran barra.

El Presidente de la República leyó un estenso mensaje, declarando en seguida abiertas las sesiones en el presente año.

La gran fiesta del Ferro-Carril Central tiene lugar hoy en Córdoba.

El número del «Fénix» del Domingo ha hecho furor.

La suscricion de este popular semanario ha aumentado inmensamente.

El que aun no se haya suscrito debe hacerlo con tiempo en la Imprenta del «Fénix»

Para esta semana nos prepara el Conde Manghi un nuevo concierto que segun él asegura, superará al anterior por lo variado de su conjunto.

El ilustre y memorable *Bayoneta* aparecerá nuevamente y cantará trozos que estamos seguro merecerán manifestaciones mas ardientes que las tributadas la otra noche á los valientes émulos del Conde.

Segun tenemos entendido, el concierto tendrá lugar el viérnes de la presente semana.

Hemos tenido ocasion de admirar un trabajo de abanisteria verdaderamente maravilloso, y debido á la paciencia y prolijidad de un modesto artista que durante largo tiempo se ha contraido esclusivamente á él, con el objeto de presentarlo al concurso internacional que en este año debe tener lugar en la exposicion de Córdoba.

El mencionado trabajo vale bien la pena de ser admirado por las personas intelijentes.

Consiste en una preciosa guitarra compuesta toda entera de pequeñas piezas de madera que forman un mosaico digno de ser admirado.

Hemos tambien tenido ocasion de ver unos preciosos cabos de rebenque trabajados por el mismo artista, que no trepidamos en recomendar á los aficionados á tener cosas de gusto.

Son de ébano y delicadamente tallados.

El artista vive en la calle Libertad N° 45

Lo recomendamos á los aficionados.

Crónica de policia

El Sr. D. Lino Gomensoro que últimamente sufrió grandes pérdidas en el incendio de su tienda, ha sido declarado en estado de quiebra por el Tribunal de Comercio.

Anoche ha sido herido alevosamente de un balazo en el pescueso el oficial auxiliar D. Isidoro Urien.

Este empleado estaba asdcrito á la Comisaria de la boca del Riachuelo y recorriendo la Seccion sintió disparos en el interior de una casa en que habia baile. Cuando entró á cerciorarse de lo ocurrido habló á un grupo de hombres que rodeaban á un individuo vestido con traje de mujer y entonces ordenó á aquellos despejasen y tomó preso á este.

Al salir conduciendo al disfrazado, de entre la masa de gente que le seguia salió el tiro que lo hirió ignorándose hasta ahora quien lo ha disparado.

Lamentamos sinceramente la desgracia de que ha sido objeto el oficial Urien y deseámosle una pronta mejoria.

Varios compañeros de tarea del oficial Urien, cumpliendo con el deber que les impone la amistad porque estan ligados á él, han iniciado una suscripcion para cooperar con lo que recoleten á la esmerada atencion que hoy requiere con motivo de la herida que tan traidoramente le ha sido inferida.

Esperamos que el Comisario de aquella seccion Sr. Triñer sabrá poner en práctica todos los medios posibles á fin de descubrir al asesino, tal puede llamarse al heridor.

El preceptor de la escuela municipal de la parroquia de San Miguel ha interpuesto queja contra los vecinos de la parte alta del edificio en que está establecido, á causa de que aquellos le interrumpen en sus tareas intencionalmente y por todos los medios á su alcanse.

Con este motivo la Municipalidad ha oficiado á la policia á fin de que el Comisario respectivo amoneste á los acusados y les prevenga que en lo sucesivo se abstengan de ese proceder injustificable só pena de tomarse otras medidas en caso de reincidencia.

Salida de vapores.

—MIERCOLES, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas, el vapor «Comercio del Rosario».—Sale de la Estacion 25 de Mayo á las 9 h. 45 m. Boleto de tren gratis. Encomiendas y valores.

Agencia Yfernet y Ca. Mayo 54.

—HOY, para Rosario Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Sábado, para el Rosario y San Nicolás, conduciendo carga solamente el «Esmeralda»

Juéves, para Rosario, San Nicolás y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Viérnes, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala»

Juéves, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto el «Rio Uruguay.»

Sábado, para Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Domingo, para Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la agencia.

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—VIERNES, para Nueva Palmira, Fray-Bentos y Gualeguaychú, el ligero y cómodo vapor nacional «General Garibaldi.» á las 10 de la mañana.

Agentes, M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1|4.

—JUEVES, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Saturno.»

Mañana 18, para el Salto y escalas el «Silex» á las 10 de la mañana.

Admiten carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete.

Mensagerias Fluviales Reconquista 99.

—HOY, para Nueva Palmira, Fray Bentos, Gualeguaychú y Paysaedú, el vapor nacional «Ozorio».

Admite pasageros, carga y encomiendas. Agentes, Rubio y Foley, Mayo núm. 12.

JUEVES 19, para la Asuncion y puerrto intermedios á las 10 de la mañana el vapor nacional «Goya». Admite carga y pasageros Agencia, Cuyo 24.

—HOY, para Montevedeo á las 5 de la tarde el «América.»

Agencia, Cuyo 36 1|2, Bossi y Ca.

—MIERCOLES, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Agentes, Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1|2.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Mayo 16 de 1870.

Siguen con poca animacion é importancia las siguientes operaciones en Fondos Públicos no habiendo hoy vencimientos Se vendieron 51.300 ps. pta. á precios aun mas altos que el sábado, aunque no se realizaron operaciones á plazos fuera del corriente mes, segun el detalle siguiente.

Al c'do	12,300	al 67	p. %
Id id	4,000	id 66 7|8	id.
Para el 21	15,000	id 67	id.
Id id 31	20,000	id id 1|4	id.

El año pasado fué fista,

DESCUENTOS.

Continuando la falta de dinero en Plaza, se han realizado al 1|4 p.% al mes, asegurándose aun mas, aunque no garantimos.

Esto es aun mas notable subiendo los precios de los Fondos Públicos Nacionales.

FRUTOS DEL PAIS.

A causa de la lluvia de ayer, el paso de las plazas, intransitable, y la concurrencia á las Estaciones fué insinificante, por lo que los negocios carecen de importancia, y á los precios señalados en los dias anteriores, por lo que no los señalamos hoy, y los incluiremos en los de mañana.

GANADOS

Se han vendido novilladas para el abasto, de un establecimiento del Sud, á ps. 120 cabeaa.

Se realiza un contrato de hacienda lanar á sacar 10,000 cabezas, hasta la próxima esquila (para fabrica) á ps. 25 cabeza.

IMPORTACION

Por «Antonia Ferrari» de Cádiz se detalla su cargamento de sal, á 15 y 16 rfts. fanega abordo.

Por «Suek Bruce» de Glasgow 120 toneladas carbon, á 12 pfts. abordo.

En pino de tea, se colocó un cargamento al llegar de Montevideo, á precio reservado

De los depósitos.

230 barricas cerveza inglesa, á 16 1|2 rls. fts. en depósito.

159 bordalesas vino Burdeo marca regular, á ps. 735 despdo.

315 bolsas arroz India, á ps. 28, 200 cajones vermouth N. Grat. á ps. 120 id.

Fracciones de carbon de Cardiff á 14 ps. fts. tonelada abordo.

Telégramas

A LA SALA DE RESIDENTES

Montevideo, Mpyo 15 de 1870.

Matanzas «Vencedora», Santa Catalina «Johanna», Janeiro vapor «Gerente» sale mañana. Se vendió el cargamento de vino por «Rosita» á entregar en Paysandú, 47 papel, despachado.

Mayo 16 2 p. m.

Burdeos, «Amable Celeste»
Barcelona, «Triunfo Cuba.»
Hamburgo, «Henrich Altona»
Amoenitas N. Yhm, «Manson,»
Boston "Induisa,, Glasgow.
Luzitano "Liverpool Porteña,,

A LA BOLSA

Cardiff «Addie M. Adam». Papel 6, cambio Lóndres 51 1|4, Francia, 5.32 á 5.35, deuda Franco-Inglesa 57, id interna, segunda série 33.

«El América» sale mañana, importacion, nada.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

S. B. Hale 1 caj maiseria 10 bcas alverjas 1 bca azucar refinada—Delfino 3 8 caj aceite de niza 62 id id id 20 id ciruelas 10 caj champiñones al natural 5 id alverjas id 807 caj fideos 350 bolsas arroz 176 id 20 barriles pimenton 50 id alpiste 602 id aceitunas 10 bcas quesos parmesanos 70 bcas azucar refinada—S. Lalame 100 caj aceite plagnol embotellado 15 id id en latas—Mitchell 15 id encurtidos salsas inglesas y arenques 16 coscos jamones y tocino—B, Barclay 60 caj almidon—P. Caillon 1 id queso frances—Vergez 10 bocois queso gruyere—B. Stokes 1 caj semillas—Delfino 50 bolsas porotos 50 caj aceite en latas 150 bolsas arroz glacé 1030 caj fideos 200 caj pasas higo—Graffigno 150 bolsas arroz glacé 200 caj fideos 15 bolsas pez-palo—Molina C. 30 rollos tabaco negro—Terrero 3 caj queso ingles—Payró 100 bolsas yerva parnaguá—Casaux 100 bcas azucar refinada—Umerez 50 bol tabaco negro 50 bolsas café brazil 50 bcas azucar terciada 30 caj ticholos—Granar 10 id aceite olivo 9 id conserva de tomate hongos secos 8 barriles queso de italia—Viale 50 caj aceite de olivo en latas—Deetjeu 60 bcas azucar refinada—Chas 85 canastos loza comun surtida id piedra—Arocena 140 bcas cerveza inglesa—Terrero 99 caj vino oporto regular 14 id id ordinario—F. Silva 3 caj cigarros bahia—Ducasse 14 bordalesas vino tinto burdeos 2 caj bacalao noruego—Fusoni M. 1 barril fernet 1 id anicete 2 id ajenjo 100 caj vermouth—Dussano 100 bordalesas vino tinto burdeos 9 id jerez fino 1 barril pajarete—Sievers 19 cascos aguardiente—Uribe 3|4 vino tinto español.

MARITIMA

Ultramar dia 16.

Savannah el 27 de Febrero, fragata inglesa "Marion Emerson,, 694 toneladas capitan J. W. Shilaroke, á S. B. Hale y Ca. con 535.183 pies pino.

Amsterdam el 31 de Enero, barca holandesa "Presto,, 434 toneladas capitan G. A Dyker, á Berro Braga y Ca. con 2.617 bcas azucar, 1.886 caj ginebra, 20 toneladas carbon.

Marin (España) el 6 de Marzo, barca española "General Meudez Nuñez,, 306 toneladas capitan Leopoldo Ceiga, á A. Lopez y Ca. con 48 pasageros y en lastre.

Cardiff el 8 de Marzo, barca francesa "France y Plata,, 654 toneladas capitan J. B. Gaillard, á Gowland Roch y Ca. con 845 toneladas carbon.

Cette el 20 de Febrero bergantin aleman "A. M. Lotinga,, 280 toneladas capitan J. Pruchtnou á la orden con 25.000 kilogramos sal, 400 cuarterolas vino blanco, á S. Gaggiero 300 barriles id id, á Arnaud y Ca. 50 id id id, á C Audin y Ca. 354|4 y 14 bordalesas id id id, 60 pipas y 85 bordalesas id tinto, 20 caj aceite 10 pipas aguardiente á J. Fernet 3 cascos vermouth á Marini y Ca. 210 pipas 30|2 vino tinto, 300|4 vino blanco.

Burdeos el 13 de Marzo, bergantin austriaco "Orion,, 352 toneladas capitan G. J. Haracich, á Vergez Altabegoity y Ca. con 280 bordalesas vino, 20|2 id id blanco, 50 caj id id, 200 caj ajenjo, 100 caj coñac á Pedeflous y Ca. 30 bordalesas vino á Bacqué hnos.

TEATROS

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funcion extraordinaria para el mártes 17 de Mayo de 1870, á beneficio del tenor don Federico Astort, se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en tres actos, de los señores Rivera y Barbieri, titulada:

EL SECRETO DE UNA DAMA

Esta es la obra que he elegido para mi beneficio. Si con dicha funcion logro complacer al respetable público quedarán del todo satisfechas mis aspiraciones. F. A

AVISOS

Por disposicion de D. Daniel Giralt, Juez Comisario del concurso de Angel B. Morelo, se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde: á efecto de procederse al nombramiento de sindico definitivo, dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicada Buenos Aires, Mayo 1° de 1870.

m17 p3 Terry.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á don Fernando Uriarte y Ca. la providencia recaida en la demanda seguida contra él por don Antonio J. Carvalho sobre cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue—Abril 13 de 1870—En virtud de la revocacion del Superior Tribunal f 59 dése la vista solicitada á f 53, dejándose sin efecto la providencia de f 51 vuelta—Isla»—Haciéndole saber al mismo tiempo comparezca en el término de seis dias á hacer uso de su derecho bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá en su rebeldia, entendiéndose las ulteriores diligencias del juicio con los estrados del juzgado—Buenos Aires, Mayo 13 de 1870.

m17 p6 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Saturnino Rojas por el término de ocho dias para que comparezca ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en el incidente de la testamentaria de D. Tadeo Teran promovido por D. Juan Francisco Pagola sobre otorgamiento de una escritura, bajo apercibimiento de nombrarle un defensor de oficio—Buenos Aires, Mayo 4 de 1870.

m17 p8 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion de D. Juan B. Molina Juez Comisario del concurso de Cárlos F. L. Schulz, convoca por primera vez á junta general para proceder á la verificacion de créditos, á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilejiados ó personales del fallido, la cual tendrá lugar el dia 19 del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el articulo 1600 del C. de C; los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes—Buenos Aires, Mayo 12 de 1870

m17 p3 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez y á los efectos del art. 1737 del Gódigo de comercio, se convoca á junta generalá todos los acreedores de D. Angel Tesco para el dia 20 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion las moratorias solicitadas por el referido Tesco—Cuyo acto tendrá lugar en el juzgado de Comercio el dia y hora indicados—Buenos Aires, Mayo 16 de 1870.

m17 p4 Pantaleon Gomez.

AVISO MUNICIPAL

El dia 28 á las dos de la tarde se recibirán propuestas cerradas en la secretaria de la municipalidad, para la limpieza pública y privada de la ciudad.

La limpieza de la ciudad será dividida en cuatro secciones, la primera al sud será limitada por las calles de Colon, Buen Orden, Rivadavia y Caceros, la segunda al norte por las calles de Julio, Artes, Rivadavia y Juncal: la tercera al sud por las de Lima, Caridad, Rivadavia y Caceros: la cuarta al norte por las de Cerrito, Centro-América, Rivadavia y Juncal.

Las propuestas tendrán que hacerse separadamente por cada seccion.

Las bases de esta licitacion serán las siguientes:

1ª Los carros deben ser cuadrilongos de dos ruedas y de volcar ó de máquina, forrados por dentro en zinc.

2ª En cada estremo de los carros deberá haber una estaca con el objeto de colocar una varilla de fierro de tres líneas de espesor para hacer correr una cubierta de lona encerada, con que deberán taparse los carros despues de cargados.

3ª Los carros de cada seccion deberán ser numerados y clasificados en sus respectivas secciones.

4ª Por cada acera deberá marchar un carro, esceptuando en los despuntes de la ciudad en que podrá hacer el servicio uno solo en ambas aceras, prévia intervencion del inspector del ramo.

5ª Los dias de barrido será obligacion de cada basurero llevar un cajon, una escoba y una pala, con el objeto de recojer la tierra y dejar limpio el paraje donde esté el monton.

6ª Las empresas deberán depositar la tierra de los barridos en el paraje que se les designe.

7ª Las empresas se obligan á establecer una administracion central en cada una de estas cuatro secciones, que guarde todo lo concerniente al servicio que debe desempeñar y donde pueda recurrir el vecindario á hacer sus reclamos.

8ª La Municipalidad entregará á las empresas los carros, animales, arreos y demás existencias de la actual administracion que sean de pertenencia municipal, prévia tasacion por dos personas peritas nombradas, una por la municipalidad y otra por la empresa.

Si resultase disidencia entre los peritos, será decidida por un tercero nombrado por ellos con anterioridad al acto de la tasacion.

9ª La empresa se obliga á practicar la limpieza pública y privada de la ciudad diariamente, debiendo quedar terminado el trabajo de levantar las basuras de las casas, mercados, calles, ribera, cuarteles, hospitales, establecimientos públicos y plazas á las 12 de la mañana, desde el 1° de Noviembre hasta el 30 de Abril á las 2 de la tarde, desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Octubre; fijándose en todo tiempo hasta las 4 de la tarde para recojer los barridos de las calles.

10ª La Municipalidad designará oportunamente á las empresas los parages donde depositarán las basuras dentro de los limites del municipio.

11° Las quejas por falta en el servicio, dentro de las horas marcadas, comprobadas que sean por dos vecinos de la cuadra en que tenga lugar, serán penadas con la multa de cien pesos moneda corriente por cada casa, sin perjuicio que la empresa ponga remedio á ellas inmediatamente.

12° La Municipalidad se reserva el derecho de suspender los efectos del contrato si siempre que el contratista no cumpliese lo estipulado por el voto conforme de ocho de sus miembros pagando en este caso la parte proporcional que corresponda hasta diez dias despues del aviso.

13° Los contratos se harán por el término de cinco años.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la secretaria de secciones de la municipalidad—Buenos Aires, Mayo 13 de 1870.

Eduardo Dinet.
m17 p12 Secretario.

MUEBLERIA SUIZA

El dueño de dicha muebleria tan antigua que existia en la calle de Rivadavia núm. 331, en frente de la botica del Indio, avisa á sus favorecedores y al público en general, que se ha trasladado á la calle del Uruguay núm. 77, entre Cangallo y Cuyo, enfrente á la casa del Dr Bernet, pudiendo vender hoy á precios mas módicos que antes.

m15 p3 José Codoni.

La Providencia

Compañia de seguros contra incendios.

Habiendo resuelto el concejo de administracion, retirar la sub-direccion de Buenos Aires, se suplica á los señores asegurados, devuelvan con brevedad sus polizas y manden recibir el importe que les corresponda por las primas pagadas y no vencidas, pues de lo contrario tendrán pue ocurrir á la direccion general en Montevideo. Escritorio calle Perú núm. 35 altos—Buenos Aires, Mayo de 1870.

m13 p5 T El Sub-Director.

A las armas de Prusia. Sastreria de Honorio Gorge. Antiguo cortador de la casa Lohner. Florida núm. 16. Buenos Aires. m30 p60

Sacos de paño castor cruzados y derechos, corte lo mas moderno, 51 Cangallo. m17 p2

Sobretodos lo mas fino y selecto en clase y hechura 51 Cangallo. m17 p2.

Se alquila La casa de altos calle Victoria núm. 475, tiene siete piezas, algibe y demás comodidades, se puede veer todos los dias desde las 12 hasta las 4 de la tarde. m17 p5

Pompie Se necesita uno que sepa cumplir con su obligacion. Cangallo 51. m17 p2

Caballo perdido Se dara una buena gratificacion á la persona que entregue en la caballeriza calle de Piedras núm. 83, un caballo zaino overo, grande que se ha perdido á inmediaciones del Parque. m17 p2

MAGDALENA MONTEDONECO

Se ofrece una ama fresca, inglesa, frente al gas darán informes en el bajo del Retiro, en la calle proyectada. Habla italiano é inglés. m17 p3

CARBON DE LUZ

De la mejor calidad, calle de Moreno 66. m17 p3

Al comercio Per mútuo y amistoso convenio se ha disuelto la sociedad comercial de Santiago Zappa y hermano, quedando el activo y pasivo á cargo del antiguo socio Santiago Zappa.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1870.

Santiago Zappa. Ambrocio Zappa. m17 p3

Sastre Se necesita un oficial en la sastreria calle Cangallo núm. 95 altos. m17 p3

Cocinero intelijente y bien recomendado, se necesita uno en la calle de la Piedad núm. 307 1|2 m17 p2

Cabra Se vende una con cria, mansa y lechera, Estados Unidos 216. m17 p3

Se vende El café de corto capital calle Rivadavia 281 1|2. m17 p3

Dos casas Hoy se rematan las casas calle de comercio núm. 80 y 82 frente al mercado. m17 p1

Trajes completos clase lo mas fino y gustos lindos, Cangallo 51. m17 p2

Perú 186 Surtido muy rico de tapados de terciopelo, chales cachemires franceses. m17 p3

Se alquila La hermosa casa de altos y bajos, calle de Cerrito antes de llegar á Juncal. Para tratar calle de Córdoba núm. 98 m17 p5

Municipalidad El miércoles 18 del corriente á las dos de la tarde, se recibirán propuestas cerradas en la secretaria de la municipalidad para el alquiler de diez carros, que serán destinados para levantar basuras.

Los interesados pue en ocurrir por mas pormenores á dicha secretaria—Buenos Aires, Mayo 16 de 1870.

m17 p2 El Secretario.

Club del Progreso

Se pone en conocimiento de los señores socios que el baile correspondiente á este mes tendrá lugar el 23 del corriente, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta el sábado 21, dia designado para la reunion de la comision.

m17 p6 El Secretario.

La simpática A los aficionados á lo bueno, les prevenimos que la calle de la Esmeralda núm. 51, se ha abierto un establecimiento que comprende una magnifica especialidad, de cigarros habanos de las mas acreditadas marcas vinos finos, licores y otros artículos; pudiendo asegurar á los que honren á «La Simpática», que no saldrán quejosos ni del precio ni de la calidad de los articulos. m17 p3

Al comercio La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de J. Masquero Rodriguez y Ca., queda disuelta por mútuo y amigable convenio por haberle comprado su parte al Sr. D. Paulino C. Rodriguez, quedando el activo y pasivo á cargo de los Sres. J. Mosquera y Ca. y continuando como socio comanditario Sr. D. Silvestre Mosquera. Buenos Aires, Mayo 16 de 1870.

Paulino C. Rodriguez. Silvestre Mosquera. José Mosquera. m17 p10

Ultimas novedades En ropa hecha. Florida 120. Se ha recibido un surtido de ropa hecha para invierno á precios sumamente baratos. Sobretodos de castor muy ricos última moda forrados en seda 760 ps. sobretodos montagñac forrados en seda 680 ps., sacos de castor, ratina y edredon forrados en casimir á 400, pantalones muy finos 200, chalecos crusados de castor forrados en franela 120, sobretodos medio tiempo casimir de moda forrados en seda 500 ps., trajes para jóvenes de 10 á 30 años casimir muy ricos á 400 y 480 ps. Hay otra porcion de articulos de invierno á precios sumamente baratos. Toda esta ropa es de casimires y castores franceses de rica clase, el corte y hechura es de lo mas bien hecho. Se garante todo de primera clase. Calle Florida 120, al lado del almacen de música. m17 p2

Barca holandesa «Presto». Estando este buque con rejistro abierto los consignatarios de los efectos que conduce se servirán proceder á su descarga en el término de tres dias que marcan los conocimientos, pasados los cuales serán descargados por cuenta de quien correspondan, por los que firman consignatarios del buque.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1870.

Berro Braga y Ca. Perú 185. m17 p3

CAJONES VACIOS
se venden en est imprenta

HASTA EL 17

ALERTA!

SAN MARTIN 124

Gran remate de muebles de salon, de escritorio, de comedor, de dormitorios etc. etc. de jacarandá en su mayor parte, bauls etc.

Curiosidades de todo género, estátuas de bronce, relojes, medallas antiguas y modernas, pájaros embalsamados, cuadrúpedos, minerales, armas, pipas etc. etc. etc.

REMATES

Cárlos Ristorini

De una barraca con 2 almacenes á la calle, situada calle de Rivadavia núm. 731, entre las calles de Saavedra y Misiones, una cuadra antes de llegar al 11 de Setiembre.

El viernes 20 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena barraca por órden de su dueño el Sr. Tabosi:

Edificada en terreno de 28 1|2 varas de frente al N. por 40 de fondo, todo edificado con almacenes, galpones techados con maderas duras y baldosas en las azoteas. Los almacenes son muy sanos y siempre estan ocupados con trigos ú otros frutos del pais; á la calle están alquilados con negocio de tienda.

NOTA—Esta barraca está perfectamente situada para negocio y siempre ha reditudo de 4,500 á 5,000 ps. mensuales.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de Carlo Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De una casa en Barracas al Sud con 26 vs de frente par 70 situada calle del General Mitre (calle real) N° 216, 218, 220 y 222; distante 3 1|2 cuadras del Puente, ocupada con la Herreria Francesa y con una carpinteria

El domingo 22 de Mayo á las 2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de dicha casa que es como sigue:

Tiene 26 vs. de frente al Oeste por 70 mas ó menos, el edificio de azotea, con buenas maderas y la situacion y estension del terreno son inmejorables.

NOTA—Esta casa tiene contrata la que vence á fines del año entrante 1871.

Por otros informes acúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle de Lima núm. 56.

Mariano Billinghurst

Por ausentarse del pais.—En la casa habitacion del Sr. D. Augusto Malfio Florida N° 150.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa consistiendo en lo siguiente:

Sala y ante-sala—1 juego de muebles de caoba forro de seda carmesi compuesto de 2 sofaes, 12 sillas, 2 grandes sillones, 1 rico piano de Blondell, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 cheffonier, 14 grabados ricos sillas doradas é incrustadas portátiles, 1 araña á gas, 1 mesa del centro, una obra de salon con ilustraciones de mérito, D. Quijote en francés, cortinado, alfombrado y demás adornos.

Toilet—1 ropero con espejo, otra id sin espejo; 1 lavatorio con útiles de porcelana, 1 sofá de caoba; 1 mesa del centro, cuadros, alfombrado cortinados y demar adornos.

Comedor—1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador id con piedra mármol, 18 sillas de caoba asiento de estorilla. 1 sofá forro marroquin, porcelanas cristales, 1 araña á gas, 1 rica coleccion de vinos en la despensa del consumo de la casa y otras bebidas.

Dormitorio—Una cama duble de caoba con útiles, corona y cortinados, 1ropero de caoba, 1 lavatorio id con útiles de porcelana, 1 mesa de luz, cortinados, cuadros alfombras y demas útiles.

Escritorio—Un bufete rico de caoba con secreto, 1 gran escritorio id 1 armario para libros, cantidad de obras impresas en varios idiomas, 1 sofá sillon grande alfombrado y otros adornos.

Otro bufete—1 mesa rica de escritorio de caoba, 1 armario id, 1 escritorio id, mapas, cuadros, sofaes, sillon y demas adornos.

Varias plantas de mérito en el jardin, bateria de cocina y demas enseres de una casa de familia.

POR EL MISMO

De la casa situada en la calle Méjico núm. 323. Por cuenta de quien corresponda.

El viernes 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La finca arriba designada siendo un hermoso terreno alto con un edificio antiguo y muchas plantas frutales. Los interesados pueden pasar á inspeccionarla antes del dia del remate que se verificará en la misma casa el dia y hora indicados.

Florencio Madero y Cª

¡¡¡ JUDICIAL !!!

De la valiosisima estancia de Achabal.

En el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

El domingo de Mayo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por orden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosisimo terreno de estancia, situado á solo 20 cuadras de la ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada doña Jacoba Izamendi Achabal.

Dicha estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean (cuatro leguas cuadradas) lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias, por el Este con D. Pedro Navarro, por el Sud con el Rio Lujan, y por el Norte con D. Fernando Diaz, los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de doña Gabriela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias:

Tasada dicha propiedad en 3.149,543 pesos; tres millones, ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por lo que se necesite ocúrrase á la escribania del Sr. D. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio Bolivar 14

POR EL MISMO

De dos casas centrales, frente al Mercado del Comercio calle de Comercio Nos. 80 y 82.

El mártes 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante de los conyugues propietarios de la finca y mayores de edad

y con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, las dos casas arriba mencionadas, situadas en uno de los parajes mas comerciales de esta ciudad.

El terreno mide 19 varas de frente al Norte por 70 de fondo; sin embargo las escrituras solo dan 18 vara pero los títulos tienen mas fecha que la determinada por la ley de Prescripcion.

Cada una de las casas, contiene 7 espaciosas piezas y demas oficinas, perteneciendo como medianeras todas las paredes de la propiedad y sin ningun género de contrata.

La tasacion judicial practicada, es tan baja y de tantos años que creemos inútil consignarla aquí.

El remate se efectuará en uno ó dos lotes al gusto del comprador y para ver los títulos, que son magníficos á nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle de Bolivar núm. 14.

El viernes 20 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de muebles y articulos de verdadera utilidad para las familias y cuyo pormenor es el siguiente:

Un magnífico juego de sala de jacarandá sólido y tallado, compuesto de 1 sofá 4 sillones y 2 sillas forrado en brocatela de seda punzó española, garantiendo que este juego solo tiene seis meses de uso y que fué comprado en 28,000 ps. m[c. puede verse este juego en nuestra casa desde hoy, será vendido al mejor precio, otro juego de comedor de nogal sólido tallado, compuesto de aparador y mesa de 18 cubiertos 2 etayers y 12 sillas 1 riquisima de jacarandá sólido con espejo y piedra mármol; otro id de caoba sólido á la inglesa con piedra mármol y espejo, 4 pianos 2 flamantes y 2 usados 4 roperos de jacarandá y caoba con espejo 6 lavatorios de id con juego correspondiente 4 mesas para comedor de 12 18 y 24 cubiertos 9 cómodas de jacarandá y caoba con y sin piedra mármol 1 escritorio 4 mesas de centro piedra mármol 8 costureros surtidos 14 mesas de luz de jacarandá y caoba 2 juegos cortinas muy ricas con cenefas de seda, dos 2 juegos completos de mesa, uno de porcelana francesa para 12 cubiertos y otro de loza piedra inglesa para 24 id. 1 juego completo para 18 personas de finisimos cristales, 2 bibliotecas, 3 mesas de escritorio 15 dnas sillas esterilla surtidas 3 sillones 11 camas de bronce y fierro surtidas con y sin colchones 1 prensa de copia inglesa garantida, 1 máquina americana de lavar, 4 juegos galerías para colocar cortinas, 8 grabados ingleses, formando coleccion 80 cuadros próximamente diversos asuntos al oleo grabados, fotografias, oleagrafias y litografiados, 3 espejos, sofaes, alfombras nuevas y usadas, esteras, rinconeras de jacarandá y caoba, etayers de pared de id id, 1 máquina de coser en buen estado, una gran cantidad de articulos para viaje entre ellos una balija estuche que contiene todos los útiles para la limpieza y el cuidado de un viajero y con comodidad para la ropa, muchos articulos de lujo de utilidad y valor al mismo tiempo, y otros muebles cuyo minucioso detalle lo daremos en los carteles que el dia del remate repartamos á domicilio.

A mas una gran cantidad de platinas consistiendo en juegos de té, bandejas, licoreras, cubiertos, aceiteras, mantequeras etc. etc.

PARA IGLESIA—Dos imágenes de 2 pies de alto, talladas en madera en Italia, guardado en fanal y de costo de mil patacones cada uno.

PARA CAMPAÑA—Un rico recado completo, teniendo todas las necesarias, desde bajeras hasta sobrepuesto, con estribos de piqueria y pasadores de plata maciza y garantida.

NOTA—Las personas que deseen vender algun mueble ó articulos del ramo, se servirán pasar por nuestro escritorio anticipadamente ó remitirlo directamente y orden escrita.

POR EL MISMO.

De un gran terreno

Calle de Belgrano, esquina de Jujuy.

El domingo 22 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y **sin retirar lote**, el grande y comercial terreno arriba indicado, dividido en lotes del modo siguiente:

Calle de Belgrano.

Lote Nº 1—10 varas de frente por 60 de fondo.
" " 2—10 id id 51 id
" " 3—10 id id 35 1[2 id
" " 4—10 id id 35 1[2 id
" " 5—(esquina con edificio viejo) 21 varas de frente por 41 de fondo.

Calle de Jujuy.

Lote Nº 6—10 varas de frente por 41 de fondo
" " 7—10 id id por 51 id
" " 8—10 id id por 51 id
" " 9—10 id id por 61 id
" " 10—10 id id por 61 id
" " 11—9 1[2 id id por 61 id
" " 12—9 1[2 id id por 61 id

Como se vé por la division practicada, el terreno representa una gran area de 69 varas de frente al Norte, calle de Belgrano, por 109 de frente al Oeste, calle de Jujuy, lo que la hace muy adaptable para edificar una barraca; establecimiento que estará muy bien situado, desde que los tienen, como vecinos, los Sres. Unzué, Fernandez Claussen y Benitez.

Dista solo tres cuadras del 11 de Setiembre este altísimo terreno y ambas calles están ya favorecidas por el tramway y muy próximo el empedrado.

En fin, para suprimir discursos, diremos que se venden sin limitacion de ningun género, segun nuestras condiciones y que los títulos que son superiores, pueden verse en nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

CARRUAJES

En su casa calle de Bolivar Nº 14.

El Juéves 19 del corriente se rematarán los siguientes:

Un magnífico landó flamante, que jamás ha rodado en nuestras calles francés construido con toda elegancia y todo costo de un tamaño sumamente cómodo, ricamente tapizado y el rodado y mantaje de patente todo y á prueba de nuestro empedrado; garantiendo ser mas liviano que cualquier volanta de plaza. Estaba depositado en lo del Sr Victorica, en cuyo establecimiento se pedia por el 50,000 ps. mjc. y desde hoy está en exhibicion en nuestra casa. se vende porque su dueño se ausenta del pais, tiene guarniciones nuevas.

Un precioso milord, casi nuevo, de 4 asientos construido en el pais á todo costo, muy liviano cómodo elegante, se vende por ausentarse su dueño del pais, con guarniciones y caballos mansos y diestros.

Otro milord, con algun uso, para 1 y 2 caballos, muy fuerte y elegantel con guarniciones y caballos diestros en el tiro.

Una calesa de primer órden, grande y ricamente construida; apropósito para una familia.

Otra calesa, apropósito para el servicio de plaza.

Otra calesa, aceptable al mismo objeto.

Un tilbury construido en el pais y muy fuerte.

Un carro para mudanzas, fuerte y grande.

Un tilburí americano de dos ruedas casi nuevo.

A mas otros carruajes.

CABALLOS.

Veinte y ocho caballos de tiro y de paseo, sanos lindos, buenos y malos.

NOTA—Prevenimos que convendria avisar anticipadamente toda persona que desee vender algun carruage ó caballo, pues de ese modo podrá publicarse en el pormenor como así mismo repartir este á domicilio.

POR EL MISMO.

De plantas y arboles frutales. Por cuenta esclusiva del Sr. Le Blanc.—En el patio de su casa Bolivar Nº 14.

El Juéves 26 del corriente á las 11 1[2 en punto, venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote, una grande y variada coleccion de plantas de una clase y condicion como hasta ahora hemos vendido en nuestro patio, pues todas son nuevas y preciosas.

El demas pormenor irá mañana.

POR EL MISMO.

De una gran propiedad central, la casa calle de Belgrano núm. 212. Perteneciente á la testamentaria de la Sra. doña Jacoba Islas de Saubidet.

El martes 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado por orden de todos los herederos, mayores de edad, la cómoda; central y valiosa finca arriba mencionada y situada entre las calles Piedras y Tacuarí.

El pormenor se dará mañana.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

De un lindisimo terreno situado en el partido de San Vicente á corta distancia de la Estancia Donselaar.

En su casa calle de la Victoria Nº 143 y 145

El Sábado 28 de Mayo venderemos al contado, por cuenta de su dueño un lindisimo terreno situado en el partido de S. Vicente tocando una punta de campo con la Estancia Donselaar compuesto de 1000 vs. de frente al Norte por 3000 vs. de fondo al Sud ó sean 2.995.175 vs. cuadraradas con aguada permanente y pastos inmejorables perteneciente á D. Juan de la Cruz Contreras.

NOTA—Prevenimos á los interesados que los títulos son inmejorables y que se venderán infaliblemente el dia anunciado.

POR EL MISMO

¡¡ Muy notable !! Calle de la Victoria núm. 238.

El martes 17, miercoles 18 y jueves 19 del corriente, en la casa del Sr. D. Francisco G. Molina é hijos.

¡¡ Ojo !! ojo ¡¡ ojo !! Groes, rasos, pequines, paño de seda foulares, terciopelos, surtido especial de sedas negras y de colores, tapados de terciopelo y seda para señoras, surtido especial de frazadas, cien clases de géneros para vestido, ropa hecha, algodones.

Gran surtido de tapados de terciopelo, gro, seda y casimir de alta novedad, pequines y groes de colores y negros, tisus de seda id, gran surtido de géneros para vestidos, pople escoses, id lisos, id floreados, notables zarazas, percales id de camisas, bramantes finos de varias marcas, id entre finos y otras clases, tablones, tabla y lienso ancho fino, gran surtido de camisetas á la crimea, id camisas vista de hilo muchas clases, id bordadas, id de hilo para señoras id bordadas, id de algodon, un notable surtido de frazadas finas y regulares, id francesas ricas, franela blanca y amarilla sarga, linó de hilo, coleta negra y plomo, lustrinas negras y de colores, damasco de lana y seda, brillantinas, corderoy, pana, alpaca, cotin y listado americano grano de oro, crinolina, lustrinas y merinos negros y de colores paños pilotos, id castores, id para levitas y capas, casimires franceses en piezas y en trages y en cortes para pantalones, pequin, gró, lona, loneta, corderoy; sarga, uso doméstico, géneros para vestidos, linó de obispo, tul de seda liso y floreado, sombrillas, abanicos de marfil y de seda, camisolines y mangos, un variado surtido de casimires para invierno, foulares de seda flanela blanca y amarilla varias clases, gran surtido de ropa hecha hasta lo mas rico, trajes completos, muchas clases de chaquetones, muselina de lana, id de doble ancho, id negra, coleta plomo negra, y otros muchos articulos.

Llamamos la atencion sobre el surtido de espumillas de esta casa, consistiendo en pañuelos del cuello, 1[2 rebozo y rebozo de muchas clases hasta lo mas rico q' viene, fajas de la India y pañuelos punzoes.

A mas un gran surtido de tripes rayados y de bruselas como no hay en plaza.

Para zapateros—Un gran surtido de calzado para señoras y niñas, compuesto de botines de prunela y de cabritilla, botitas para id, id id para niños, calzado punta de cobre para barones y otras clases.

POR EL MISMO

De terrenos situados en la calle del Temple entre las de Callao y Riobamba, Callao entre Temple y Córdoba, y Riobamba entre Temple y Córdoba.

El domingo 22 del corriente á la 1 en punto venderemos precisamente á la mas alta postura y dinero de contado los hermosos terrenos arriba indicados, como sigue:

Lote Nº 8—Con 10 vs. de frente á Callao por 66 fondo
Id id 9—Con 10 id id id por 50 22[00
Id id 11—Con 11 1[2 vs. id id por 20 22[10
Id id 28—Con 12 id id Riobamba por 65 1[2
Id id 33—Con 10 id id Temple por 24 "

Lopez y Blanco.

Al contado.

El miercoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia y dinero de contado venderemos el grande y variado surtido que parte á continuacion se detalla.

Bramantes de 8 clases, percales riquisimos gustos nuevos de alta novedad, zarazas para colcha, id para camisas y vestidos, tohallas, sombreros de varias clases, enaguas, pantalones de brin, sacos de id blancos, escoceses, poples y género de lana liso para vestido, bombasí crudo y blanco, panuelos de seda, zarazas finas, id de luto, medias finas de Sra, lienzos diferentes clases, camisas pechera de hilo, tartanes de colores, ponchos de paño, tartanes, chaquetones ingleses finos, pañuelos de hilo para manos, pellones ingleses finos, camisas de Sra. casimir y paño negro, paño de poncho, id rayado, mantas imitacion pampas, camisas de crimea, coco blanco fino, frazadas pura lana, boas de lana, sombreros de castor, lona ancha, angosta, paño piloto y castor, tohallas de hilo, merino negro, corces, damasco de lana, medias de niño, camisas de color, hilo de ovillo, botones, calzado para Sra. sombreros de terciopelo, pelo de lobo, crinolins, gambronas, franela blanca, pañuelos de algodon, y ajuares bordados, parasoles, calzoncillos de baño, corset, tohallas, tijeras, cortaplumas, costureros, botines encorazados para niños, zapatillas, cordon, cinta de hilera, cinturones, pulceras, carabanas, aros anillos, cuchillos y tenedores electro plata, varitas bastones, percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, un variado surtido de ropa hecha para trabajadores, pañuelitos medio rebozo imitacion cachemir, casimir, bramantes de 8 clases, percales riquísimos gustos nuevos de alta novedad, zarazas para colcha, id para camisas y vestidos, tohallas, sombreros de varias clases, enaguas, pantalones de brin, sacos de id blancos, blanca y amarilla, id á cuadro para forro y trajes, camisas de 1[2 hilo id dd monte-cristo, id de zarazao tela de poncho de algodon, pañuelos de yerba, id pintados. id blancos, géneros de algodon y mezclas para pantalon, zarazas y percales franceses, merino negro, camisetas, pequines, fajas de la India, miriñaques, hilo pellones, mantas, sacos de lustrina y orleans, tiras bordadas, sombreros adornados, camisas, crea de hilo grano de oro de 2 clases, corsés, percalinas, manteles de hilo, alemanesco de algodon, id para tohallas y ser, villetas, pañuelos de espumilla lisos y bordados, gran surtido de medias largas para señoras y niños, id cortas para hombres, gró negro, foulares de seda, pellones tucumanos, id chilenos, corderoy, géneros para pantalones, gambronas, un variado surtido pañuelos de rebozo para la estacion, chalones, colchas blancas adamascadas, cortinas de la India lisas y pintadas, jergas inglesas, mantitas para hombres varias clases, camisas vista de hilo para hombres, id de zaraza, hilo de carretel, id en ovillo, pañuelos de la India negros, tiras bordadas, embutidos id, vestidos para señoras, blondas blancas y negras, crinolina lisa y á cuadros, lienzo azul gris y listado, botines encorazados para niños, id de prunela y charol para id, camisetas punto de lana, prendedores, alfileteros, mangos y puños bordados, alemanesco, percales franceses en piezas. id en cortes enaguas, merinos é infinidad de otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Por liquidacion—Al contado. Por órden de Rafael Baigorria.

El martes 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos todas las existencias de dicha tienda, que parte á continuacion se detalla:

Paños y casimires finos negros, enaguas bordadas para señoras y niñas, id de alforzas, géneros para vestidos de muchas clases, poples lisos, id escoseses á cuadros de lindos gustos, id alpaca y otras calidades, levitas de gró negro, rico brin blanco de puro hilo, camisetas punzoes de lana, calsones de señoras y niñas, tul de seda negro y blanco, liso y floreado, velitos, gran surtido de percales varias clases ricos y regulares, colchas grandes blancas y de rica calidad, yaconás en piezas y en cortes, muselinas id, gro, id liso de color, brillantina pintada y de colores, id blanca, zarazas, coleta de 3 clases, 14 marcas de bramantes, bombasí blanco, 5 clases géneros para vestidos, 6 clases camisetas crimea, lustrinas negras y de colores, id labraba para sastres. boas para hombres 13 clases distintas, 12 clases géneros para sábanas de 90, 72 y 66 pulgadas, camisas y batas para señoras, grano de oro, gró negro, pana de colores, alfombras grandes y regulares, cotin de algodon, id de hilo, mantas, botones camisas, batas para Sras. y niñas, paños negros azules y plomos. casimires franceses en piezas y en cortes, franela blanca amarilla y de colores, camisas crimeas lisas y bordadas, calzoncillos punto rayado, variedad de medias para señoras, id hombres, id niños, lergas y cortas para niñas, enaguas bordadas, crinolina, pellones tucumanos, corderoy, peinetas imitacion carey, camisas bordadas para señora.

Mermerla—Impremeable de goma selecto surtido de hilos finos, cintas anchas de terciopelo de gustos modernos, adornos de lana, hilo de patente, cinta de hilo de 16 varas la pieza, varbijos de seda, fajas ancha cinta de gró, id de raso, botoneria de muchas clases, cinta de guarnicion y de ruedo, id de seda negra y de colores, corbatas y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension de ultima hora se venderán el armazon y demas enseres del negocio

POR EL MISMO

JUDICIAL:

Por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra—De las existencias de la tienda y merceria del fallido Emilio Zunini calle de Artes núm. 209

El jueves 19 del corriente venderemos al contado y al mejor precio sin retirar lote todas las existencias de dicha tienda. cuyo pormenor es como sigue:

Lienzo de todas marcas, bramantes de las mejores id, género de hilo, coco blanco, cortes de vestido, id de casimir, gasilla, género de vestido merino de colores, brin de hilo, dril distintas clases y marcas, zarazas finas, granadina, miriñaques, tulares de colores, tornasol para vestido, medias para Sras. hombres y niños de distintas clases, sombrillas, pañuelos de mano, id hilo fino de todas clases y calidades. corbatas finas de todas clases, chales de casimir finos, casimires negros, id de color, cortes de casimir para pantalon, paño piloto, tela de algodon para poncho, hilo de carretel, id de ovillo, botones, cintas, punto de lana, paños de varias clases negros y azules, id de poncho varias clases, ponchos paño pura lana, id mezcla fina, bayeta de colores, id finas, piel de lovo, ponchos para muchachos; finos id, id regular, id ordinarios, paltos dobles y de bayeton, sacos de casimir dobles y de castor, id de casimir doble, id de gambrona, botones de seda, id de paño, cepillos, portamonedas, cajas de polvo, peines, jabones, ponchos, mantas, estractos, agua de colonia, aceite fino, camisas de hombre señoras y niños de todas clases, calzones cerrados para id, id abiertos, cotin y listado, medias finas muchas clases, géneros en retazos y averias.

Al mismo tiempo—Armazones, mostradores; escalera, vidrieras, picos de gas y todos los enseres de la casa.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra—De las existencias de la tienda y merceria del prófugo Emilio Zunini calle de la Piedad esquina de Garantias—Notable surtido.

El viernes 20 del corriente venderemos al contado y al mejor precio sin retirar lote todas las existencias de dicha tienda, cuyo pormenor es como sigue:

Lienzo de todas marcas, bramantes de las mejores id, género de hilo, coco blanco, cortes de vestido, id de coco, id de cachemir, gacillas. género de vestido merino de colores, brin de hilo, dril de distintas clases y marcas, zarazas finas, granadina, miriñaques, tartan de colores, gacillas de lana y seda para vestidos, poples finos de distintas clases, tornasol finos para vestidos, medias para hombres señoras y niñas clases una paño castor con y sin friza, id retina, paño negro y de colores, casimirer de todas clases hasta las calidades mas ricas que hay en plaza, paño de poncho de pura lana, género de algodon para pantalones, zarga de seda, id de lana, id con algodon, razo de lana mezcla, lustrina negra y de color, un espléndido surtido de tapados para señora señoritas y niñas, id de terciopelo, id de seda, id de casimir, id de paño, gustos de última moda, pañuelos de razo de lana de muchas clases, pañuelos de 1[2 rebozo y del cuello, boas de lana, corbatas de seda negras y de colores gustos nuevos, medias de algodon cortas y largas, camisetas de lana, id de punto de algodon, id mezcla, id de punto, jabones, ponchos, mantas, estractos y agua de colonia aceite fino, camisas para hombres señoras y niños de todas clases, chalones, géneros en retazos.

Al mismo tiempo—Armazones, mostradores. escaleras, vidrieras, picos de gas y todos los enseres de la casa.

POR EL MISMO.

Al contado—De otra pertenencia, en la calle de Artes núm. 209.

El jueves 19 del corriente á las 2 de la tarde en punto venderemos un variado surtido de alhajas que parte á continuacion se detallan:

100 aderezos oro de diferentes clases, 15 relojes oro con cadena y sin ella, 60 de plata 20 plata dorada é infinidad de otras alhajas que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De una importante finca.

El domingo 29 del corriente á la dos de la tarde en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la magnífica casa de altos y bajos sita en la calle del Juncal núm. 73 y 75 entre Artes y Cerrito.

El pormenor se dará mañana.

Nazar y Pereyra.

A plazos—En su casa calle del Perú núm. 28.

El martes 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es como sigue:

Ropa hecha francesa de casimir consistiendo en trajes completos, sacos y pantaloues, id chalecos, id yaquets, fajas de seda, uso doméstico doble ancho y sencillo, muselina blanca para vestido, demasco lana y seda géneros negros y azules varias clases, casimires franceses para invierno, pequines negros; pañuelos de seda de la India, merinos negros y de colores varias clases, gro muselina de lana, boas, lienzos tablones finos, id azargados, bombasí liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, corbatas, bramantes de las mejores marcas, lienzos, casimires brines, muselinas bordadas, colchas blancas, miriñaques sombrerot de varias clases, enagüas, paño, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos id foulares, id de hilo muchas clases, sacos pantalones, chalecos, pantalones y sacos de paño negro, medias para hombres, muselina blanca y de color para vestido, lienzos de todas clases, 1 gran surtido de géneros para vestidos, muselinas en piezas y en cortes, fajas de seda de la India, id para campo, ligas id, miriñaques, acero y cinta para id, pañuelos de espumilla bramantes de varias clases lienzos, madapolan, uso doméstico, 1 rico géneros para sabanas de puro hilo, merinos negros y de colores, casimires para la estacion en cortes y en piezas, trajes completos de casimir para hombres y niños razos de lana. percalina para forros, camisas de puro hilo, id de 1[2 id, id de percal, medias de todas clases tanto de algodon como de lana, sacos de id pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, muselina blanca y de colores para vestidos lienzos de todas clases, pequin negro, miriñaques, sombreros de todas clases, pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoez, id cambray, id bordados, id de cochinilla, agua florina, id colonia, estractos mompelas, aceite de la sociedad, ádenas de oro, calzado fino y ordinario, tiras bordadas, valencianas, sombreros para verano, abanicos varias clases, sombrillas de seda, corbatas de seda, colchas blancas, id de color, frazadas gris, percales franceses y otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO

A plazos—Por cuenta esclusiva de dos casas de comercio, en su casa calle del Perú núm. 28.

El jueves 19 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de dos casas de comercio, un importantisimo surtido de mercaderias propias de la estacion y cuyo pormenor es el siguiente:

Percales de color, zarazas para vestidos las primeras marcas, sombreros castor, de felpa y otras clases, gran variedad de trajes para niños, gorras para oleos, gorras de brin, grano de oro, tul de seda, cortinas bordadas, alpacas y otros articulos que estarán á la vista, peines y peinetas de carey, id de búfalo, id de goma. embutidos. cortaplumas, corbatas gran variedad clases, colchas de varias clases, reps, damascos, gran surtido de chalones y pañuelos de rebozo pura lana y de lindísimos gustos, medias para Sras. hombres y niños de todas clases, medias de vicuña, géneros para vestidos cinturones, pulceras, carabanas, aros, anillos, cuchillos y tenedores electro plata, varitas, bastones, tenedores, alfileteros, mangos y puños bordados, enaguas, yaquets de merino finos, chalecos de piqué, corbatas cinturones de fantasia, géneros para vestidos guingales lona, loneta, arpillera, dril, cotonia, coton, franela variedad de clases, bombasí liso y labrado, lienzos tablon, casimires en cortes y en piezas, ricos paños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas, id 1[2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, pieles croydon, costureros, coton, batas y camisas bordadas para señoras, botas granaderas, damasco de lana, id de seda, vaconás, cotin y listado americano, pequin, gro, sarga, bramantes, zarazas, percales farnceses en cortes para vestidos, mucelina y merino negro, id de calares. mucelina de lana pintada, id de algodon adamascada, id de motita, un gran surtido de paños y casimires, gran variedad de géneros vestidos para envierno, merinos negros y de colores, mucelina negra, paño de alfombra varias clases, id de chuse, paño negro fino, casimir id, id de colores. paño azul piloto, pelo de lobo franela blanca y amarilla varias clases, zarazas y percales lisos y pintados, alfombras grandes y chicas, tapados para Sras. de casimir finos, id de merino, id de gró, id gruesos, ule, sombreros terciopelo última moda, camisas hilo para Sras. id camisas batas varias clases, id boas para hombre y de Sra. enaguas con alforsa, id de percal de colores, camisas crimea lisas y bordadas, tohallas de hilo, pañuelos de hilo lisos, id con guarda, id bordados, trensilla para ruedo, id para bordar, camisetas punto de lana, id calzoncillos punto de algodon, gró negro, tiras bordadas y embutidos id. uso doméstico, damasco mantas para hombres, id para Sra. de la cabeza, pañuelos espumilla rebozo, id tartan, chalones id, id de merino, pañuelos bordados para taparse. id id lisos para id, id id para el cuello, un variadísimo surtido de perfumeria y otra infinidad de efectos que no se detallan por su mucha estension.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

Por órden esclusiva de los Sres. L. J. Isaac y Ca.

En la casa Maipú Nº 14 Gran surtido de algodones, id de ropa hecha, id de géneros para vestido id de articulos para tienda, id para roperos.

El Lúnes 16, Martes 17 y miércoles 18, en los dias indicados á la hora de costumbre venderemos á todo precio y á los plazos de siempre un brillante surtido de efectos ingleses cuyo pormenor es el siguiente:

Confecciones de paño negro para señoras, id id de seda para id, id id de pelo de lobo, id de paño castor, id id de última moda adornado con oro, id id foular de lana, rotondas, id sacos de paño negro y de colores, para niños, id de wterproof para id, géneros de vestido de muchas clases, zarazas para muebles, tiras enaguas, sombreros de felpa, id de castor, gran surtido garibaldinas, batas, boas y botincitas de lana, calzado para hombres señoras y niños, mantas imitacion pampas crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trencilla, para ruedo, botines, ropa hecha de varias clases, clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselina de lana. zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño, casimires negros y de colors id fino y de hilo, género para sabanas de hilo y de algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chahuetones, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, generos para vestidos, gambrona, sombreros de todas clases, camisas á la crimea, casimires para trajes, linon de obispo generos para sábanas zapatillas sombrillas tijeras obanicos, hila lona brin de Rusia bolsas de lana cintas de seda y lana, pequines negros y de colores, garibaldinas bramantes, zarazas, percales, merinos, mantas vicuña, yaconas, cotin y listado americano, pequin, gró, sarga corderoy cotoniá, cotin, lona, loneta, arpillera, brines de hilo, alemanescó, uso doméstico, madapolan. trué, mantas de vicuña id de algodon, id imitacion pampas, jergas inglesas, cojinillos tucumanos é ingleses, botines para señoras, id punto de colores y muchos articulos mas, que por falta de espacio no se enumeran.

La ropa hecha y articulos del ramo de roperia se venderán el segundo dia martes 17.

Pedro Romero.

De una casa nueva calle de Cochabamba entre Lorea y Zeballos, pintoresca localidad!

El domingo 22 de Mayo á la **una** en punto se remata una casa nueva situada en la calle de Cochabamba entre Lorea y Zeballos y á menos de media cuadra del precioso templo y colegio de las hermanas de Caridad, precioso, salubre, alto y pintoresco local!! Tiene 10 vs de frente al Norte y buen fondo; 4 modernas piezas; dos grandes patios, pozo de agua dulce. Llamo la atencion á esta preciosa casa ubicada en una situacion recreativa que adelanta diariamente en preciosos edificios, El rematador Venezuela 130. Es español.

POR EL MISMO

De una casa central, calle de Santiago del Estero Nº 193 entre Méjico y Chile, precioso local!

El domingo 22 de Mayo á las tres en punto, se rematará la central casa sita en la calle de Santiago del Estero núm. 193 entre Méjico y Chile frente al Este (el mejor frente), y luces al Norte para que nada falte á hacerla codiciable, tiene 4 ó mas piezas etc. Mide próximamente medio cuarto de tierra de frente y regular fondo, con poco gasto puede duplicarse el alquiler formándola mas decente. Tambien es una brillante proporcion para el que quiera casa para habitar, pues es alegre localidad.

NOTA—Los títulos son inmejorables, de tiempo de España! El rematador Venezuela 130.

Pedro Ebbeke y Ca.

IMPORTANTISIMO REMATE

En la casa de comercio de los Sres. Ebbinghaus y Ca. Maipú núm. 23. El martes 17, miercoles 18 y jueves 19 del corriente á las 11 1[2 en punto y á plazos de 5, 6 y 7 meses venderemos un grande y variado surtido de mercancias alemanas, inglesas y francesas cuyo pormenor es como sigue:

Sombreros de lana y de castor, camisas vista de hilo varias clases; id de lana á la crimea, camisetas lana y de algodon. medias de algodon para hombres señoras y niñas, id de lana para hombres y señoras entre clases muy finas tanto en algodon como en lana, colchas de algodon de diferentes clases, bombasí, género de hilo para sábanas, sombreritos de terciopelo id de pana y de paño de última moda, mantitas para la cabeza, hilo pintado, tiras bordadas, trencilla de lana id de algodon para ruedo de vestido, trencilla para bordar; cortaplumas y tijeras de muchas clases, bordonas cuerdas para guitarra; acordiones; concertinas, aritos medios aderezos; botones de puño espejos de varias clases horquillas y pañuelos bordados, cuellos para señora, ropa blanca para chicos.

Un brillante surtido de calzado para hombres señores niños y niñas, varios ejes hule de color caoba á madera con una pequeña adicion é infinidad de otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Por cuenta de una casa inglesa introductora, en su casa calle del Perú num. 80.

El viernes 20 del corriente á la hora y plazos de costumbre procederemos á la venta de un lindo y variado surtido de mercancias propias para la estacion, cuyo detalle daremos despues.

Tomas Gowland é hijos.

De orden de la Sociedad Anónima de buques y lanchas á vapor. Frente á la Barraca de Peña.

El domingo 22 de Mayo á la 1 en punto, se rematarán los vapores que á continuacion se espresan, dinero de contado.

Vapor **Castor** de 70 toneladas de peso, máquina de 30 caballos—Vapor **Pollux** de 70 id id id id id. de 9 cuartas de calado, en perfecto estado, listos para trabajar—Vapor **Lucia** de 45 toneladas de peso, máquina de 20 caballos, de 7 cuartas de calado—Lancha **Elena** de 60 toneladas de peso, con 7 cvartas calado. Chata **Tomas** de 50 toneladas de peso, con 6 cuartas de calado—Chata **Enrique** 50 toneladas de peso 6[4 de id—Chata **Carlos** 50 id de peso con 6[4 de calado Patacho **Maura** 80 toneladas de peso con 9[4 de id.

Se previene á los interesados que dichos buques están actualmente trabajando y en perfecto estado, con todos sus útiles, maniobras etc.

El remate tendrá lugar el dia arriba designado, si antes no se hubieren vendido particularmente.

POR EL MISMO

De articulos de almacen, en su casa Defensa núm 114

El martes 17 de Mayo á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

100 bolsas arroz de la India, 50 bolsas nueces, 50 cjs tabaco 100 id aceite plagniol 50 bolsas porotos de Chile 10 cjs chocolate español 50 tercios yerba paraguaya 500 cjs fideos de Génova 50 rollos tabaco del Brasil 10 cjs cigarros paraguayos 500 cjs pasa de higo de Nápoles 10 cjs galletitas inglesas 10 cjs aceite genovés en latas 20 bultos té negro 10 bolsas pimienta en grano 20 barriles aceitunas francesas 50 cjs betun francés 10 bolsas café en grano 20 rollos cabo de Manila 10 cjs tabaco americano de mazo 20 tercerolas aguardiente del Báltico de 35 grados 200 frasqueras ginebra marca ancla, 200 id id de 1 galon 50 bordelesas vino francés 100 cjs vino Burdeos 100 id id italianos blancos y tintos 50 id id oporto 50 cjs vermouth, Noilly Prat, vinagre en cascos y damajuanas 20 latas tabaco en rama del Brasil 50 latas dulce membrillo, coñac francés en cascos, vino oporto id id, cebada en latas, 100 latas galletitas del pais 10 cjs vinos surtidos 20 cuñetes tinta de escribir, fósforos de cera, encurtidos de varias clases y muchos otros articulos del ramo.

Al mismo tiempo—25 fardos tabaco de hoja Bahía. 50 farditos hilo de acarreto 50 cuarterolas vino seco. 100 bolsas harina del pais 50[3 yerba argentina y paraguá.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca. 255 bolsas arroz de la India.

POR EL MISMO

Esclusivamente por cuenta de una casa introductora. En su casa calle de la Victoria núm. 147.

El miercoles 18 del corriente á las 11 en punto se rematará con plazos y condiciones que se estipularán, un gran surtido de efectos llegados por los últimos buques.

Un grande y variado surtido de tripes pura lana de Crosley de lindo dibujo, bromantes N. 1000, lienzos de 33 pulgadas, pellones finos y ordinarios, pañuelos de yerba de algodon, merinos negros y de colores anchos y angostos, damasco de lana y colores surtidos, cotin de hilo de 170 centímetros de ancho garantido; muselina adamascada, zargas de riquisimos gustos, gró de seda negro y de color, medias largas, calzado para hombres y Sras. camisas de crimea y de algodon, sombreros de felpa, Orion y otras clases, articulos de punto de lana, adornos para la cabeza, confecciones, un gran surtido de tapados para Sras. de terciopelo, casimir, merino y seda, pañuelos de hilo de manos blancos y de luto, corbatas de seda de colores anchas y angostas.

Un gran surtido de ropa hecha trajes para hombres pantalones y chalecos para niños, chaquetones, gorras de varias clases, razo de lana, boladitos, encajes varias clases y guantes.

100, 120 trajes completos para hombres y niños, finos lindos gustos.

Un gran surtido de géneros para vestidos varias clases y gustos.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria 147.

El Viernes 20 por cuenta de 3 casas introductoras de un gran surtido de efectos de invierno, y el sábado 21 por cuenta de varios, á las 11 1[2 en punto se rematará con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos cuyo pormenor irá mañana.

José M. Lafuente.

Importante remate. De un precioso terreno y edificio antiñuo, esquina Cuyo y Uruguay.

El domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se ha de proceder al remate, á dinero de contado, de la finca situada en la esquina de las calles Cuyo y Uruguay, punto libre de inundaciones, lo que dá mas interes á este remate, y señalada bajo los números 366, 368 y 370 en la calle de Cuyo, y 91, 93 y 95 en la calle del Uruguay.

El terreno se compone de 17 1[2 vs. de frente al Norte con otro frente al Oeste de 35 vs. y el edificio tiene doce piezas antiguas, techos de teja y zinc. cocina; letrinas, pozo de balde, un gran galpon con altillo etc. etc.

Esta valiosa propiedad al Norte de la ciudad, que solo dista cuatro cuadras del Mercado del plata, y por cuya puerta pasan los trenways, esta tasada en 450,000 $, y se rematará infaliblemente si hay oferta que alcance á las 2 terceras partes.

Se advierte que hay contrato de inquilinato por esta finca por el término de 4 años.

Por mas pormenores, ó para examinar los titulos de propiedad que son inmejorables, puede ocurrir á casa del rematador Corrientes 189.

Adolfo J. Bullrich

El jueves 19 del corriente á las 12, en la casa habitacion del Sr. D. H. H. Roosen Runge calle de Esmeralda núm. 350. Por ausentarse la familia para Europa. Pormenores opertunamente.

Balbin y Plowes.

Por cuenta de una casa francesa—En su casa calle del Perú num 19

El martes 17 y miercoles 18 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre venderemos un surtido general de mercancias francesas por cuenta esclusiva de una casa introductora cuyo es como sigue:

Zarazas de varias clases, sombreros, camisas para hombres y señoras, género de hilo para sábanas, id para calzoncillos, id de madapolan, id de hilo, batas de señora, medias de varias clases, corbatas de seda, pañuelos de rebozo, foulares de seda, pañuelos de hilo, frazadas de lana, id de algodon, camisas de crimea, ajuarez, enaguas, calzones de señora, tul de seda, cinta de terciopelo, aceites, guantes de lana paños tapados de señora, calzado de varias clases y porcion de otros articulos.

POR EL MISMO

Por cuenta de tres casas de comercio—En su casa calle del Perú núm. 19.

El jueves 19 y viernes 20 del corriente á las 12 en punto se rematará un surtido general de mercancias inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle irá despues.

HOY MARTES

EMPEZARÁ EL

GRANREMATE

en casa de los señores

L. J. ISAAC Y Cª

MAIPÚ 14

Algodones
Ropa hecha
Confecciones
Calzado
Ponchos
Paños
Casimires
Género para vestidos

Por **WEHELY, GIMENEZ** y Ca

J. Varela é Hidalgo.

¡CURIOSO! ¡CURIOSO! ¡CURIOSO!

En la casa habitacion calle de San Martin núm. 124 altos. En los dias 13, 14, 15 y 17 del corriente á las 11 de la mañana se rematará el museo de D. Juan Luis Varela y sus muebles por ausentarse del pais.

Hay colecciones rarísimas, mas de mil pajaros, cuadrúpedos etc, mas de 5,000 medallas, gran cantidad de objetos de plata antiguos, minerales de todas partes, coleccionss de mármol, id de violos, id de armas curiosísimas, id de relojes muy raros, id de cuadros al oleo de muy buencs autores.

Un buque de marfil de mas de vara de largo, algunos muebles antiguos estatuas etc. curiosidades de todo género, y los muebles de toda la casa son muy ricos. Una volanta con vidrieras, 1 coupé y 1 milord, 3 yuntas de caballos, una de zainos mestizos ingleses, otras de ruanos, otra de overos y un lindo caballo zaino de tiro y paseo, vinos oporto, madera, jerez, Tenerife, moscatel. chato, sauterne Estephe Julien etc. todos finos. Algunas alhajas de brillantes de valor.

NOTABLE—En los dias 7 y 8 la casa estará en exhibicion desde las 12 del dia, el detalle irá despues.

Gregorio Rivas

Venta particular! De 11 hermosos lotes de terreno, ubicados en las calles de Charcas y Montevideo, estos son á continuacion hácia al Norte de los que vendimos en remate el domingo 3 de Abril.

Como tanto en el momento de concluir el remate, como despues se han presentado varios interesados, he obtenido de su propietario autorizacion bastante para la venta de dichos terrenos, con precios que los considero sumamente baratos y al alcance de todos.

Las personas que compraron en remate la parte de Paraguay y Montevideo, no lo han hecho por especulacion, sinó que es para edificar casas para habitarlas con sus familias y son personas de dinero y de gusto, lo que importa decir que muy pronto veremos esa parte llena por magnificos edificios.

Atencion, pues, que son bien pocos los lotes que quedan; los cuales, se componen del modo siguiente: 5 de 10 varas de frente al Norte calle de Charcas por 60 de fondo—2 de 10 varas de frente al mismo viento y á la misma calle por 30 de fondo. 1 formando esquina á las calles de Charcas y Montevideo, 20 varas á la primera y 30 varas á la segunda, 1 lindero á la esquina por la calle de Montevideo, con 15 varas de frente al Este por 40 de fondo, 2 por la misma calle de 10 vs. de frente por 40 de fondo.

Los que se interesen ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva No. 80

POR EL MISMO

De los terrenos conocidos por los del Doctor D. Bernardo Pereda. Segundo gran remate. De 18 lotes de terreno, ubicados en las calles de Montevideo, Garantias, Arenales y Juncal, estos son restos de los 39 que pusimos en remate el domingo 24 del pasado Abril.

El domingo 22 del corriente á la 1 en punto del dia procederé á efectuar remate en favor del que mas diere, dinero de contado de los 18 lotes de terreno arriba indicados los que se componen del modo siguiente:

3 lotes de 10 vs de frente al Este y á la plaza 6 de Junio (Hueco de Cabecitas) calle Montevideo por 50 varas de fondo.
5 id de 10 vs de frente al Oeste calle de Garantias por 50 vs de fondo.
1 id de 10 id de frente al Sud id Arenales por 49 1[2 vs de fondo, teniendo de frente en el fondo 13 3[4 varas.
2 id de 10 vs de frente al Sud calle de Arenales por 48 vs de fondo.
2 id de 10 vs de frente id id id por 47 vs de fondo.
2 id de 10 vs de frente id id id por 46 vs de fondo.
3 id de 10 vs de frente al Norte id de Juncal por 45 varas de fondo.

Omitimos la recomendacion de estos magnificos terrenos por que ya lo hemos hecho otra vez y por que es del dominio de todos su gran porvenir; solo me resta recomendar á los interesados la puntualidad en la hora indicada para dar principio á la venta.

Por otros informes como para obtener planos de la sudivicion de dichos terrenos ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 80,

NOTA—Este remate que debió efectuarse el Domingo 15, se prorroga para el Domingo 22 á causa del mal tiempo,

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate, por cuenta de tres casas introductoras. De tienda, merceria, sastreria y zapateria. A plazos.—En su casa calle de la Victoria Nº 154.

El miércoles 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán á los plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta el mas completo y variado surtido de dichos ramos cuyo detalle es como sigue:

Tienda—Pañuelos foulares de muchas clases, id de seda de la India solferinos y blancos; id de hilo variedad de clases. chalones y pañuelos de cachemir, id de lana muchas clase, pañuelos de espumilla grandes y chicos, bramantes finos y ordinarios de todas marcas, ponchos de paño grandes y chicos, id de vicuña finos y ordinarios, id de algodon, lienzos americanos, id tablon y tabla, id fino, coleta negra y plomo. mantas pampas, id imitacion, cojinillos tucumanos, id arribeños, id ingleses, camisetas á la crimea francesas pura lana muchas clases, lona Nº 1 y 2, frazadas francesas pura lana de 8, 9, 10, 11 y 12 cuartes variedad de clases, colchas blancas, un completo y variado surtido de medias inglesas finas para hombres, Sras. y niños, camisas de hilo, id de 1[2 hilo, id de montecristo con figuras y de algodon blancas, arpillera, cotin y listado americano sin compostara, calzoncillos de hilo, id de madapolan; franela francesa pura lana blanca y amarilla, chaquetones ingleses, medias de lana varias clases, damasco de lana y seda, merinos negros y de colores. géneros de seda para vestidos, id de lana muchas clases, id mesclas, tartanes, géneros de hilo para sábanas, percales, cocos y sargas para vestidos y camisas, lustrinas negras y de colores, brillantina, sombreros de felpa. id de castor finos negros y de colores muchas clases, camisetas de merino lisas y rayadas, id de franela, id de punto dobles, calzoncillos id id, mantas de paño, sabanillas id, cerderoy molsquin, uso domestico de 1 y 2 anchos.

Merceria—Batas y capitas de lana para niñas, agua florida, tiras bordadas, encages finos, blondas id, botines de lana para niños, gorritas y sombreros adarnados para id. enaguas, cinta hilera, cinturones y cinta para id, cintas de seda y de razo, agujas, dedales, tohallas de hilo y de algodon, batas de hilo.

Sastreria—Casimires franceses pura lana en piezas para trajes y en cortes para pantalon, sacos de casimir finos, pantalone. y chalecos id id, trajes finos completos de casimir para hombres y niños, paños castores negros y azules, sobretodos de casimir, casimir inmejorable, casimires negros finos, paños id id, género para forros, edtretelas, trensillas para ribete varias clases, botones id id, paño piloto, ratina francesa pura lana, un completo surtido de ropa como trabajadores y varios otros articulos del ramo.

Zapateria—Botas granaderas, zapatillas de varias clases, botines finos de prunela para Sras, id de cabritilla para id, id bronceados para varias para id, id de género muchas clases, botines elasticos de cuero de perro, de charol y de becerro para hombres, un completo y variado surtido de botines para niños y niñas de las clases siguientes, encorazados, botitas, becerro. charol, género muchas clases &a. &a.

Mariano E. Saubidet.

JUDICIAL.

De todas las existencias del café parisien, calle Suipacha núm. 69. Por orden del Sr. Juez Comisario D. Mariano Aguirre.

El jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de dicho establecimiento, perteneciente al concurso de Hermite y Ca.

El detalle es el siguiente: 6 magnificas mesas de billar, 20 mesas con mármol, una cantidad de vinos finos, licores, punch, ajenjo, cucharas, cucharites para café, manteles, servilletas, cigarros, sillas, bancos, tazas, posillos, platos, cerveza inglesa, cristaleria, servicio para té, bandejas, armazon, mostrador, arañas de gas y todos los muebles consernientes á una casa de esta clase bien montada.

Anjel Cuenca.

Gran remate de muebles.—En su casa calle Parque 244.

El mártes 17 del corriente á las 11 1[2 de la mañana se procederá á la venta de los muebles siguientes;

1 rico ropero de jacarandá con espejo, 1 id de caoba, cómodas y tocadores de id, sillas y sillones de id con respaldo y asiento de esterilla, id de caoba, id de guindo, confidentes y sillones, camas cameras de jacarandá, id de fierro. 2 magnificos aparadores de caoba tallados, costureros de caoba y jacarandá, espejos y cuadros, mesas de la India. juegos de plata alemana para té y café, lavatorios de caoba, un gran surtido de loza y cristales, vinos de diferentes clases, 1 máquina de costura, mesas de comer, cunas de fierro, 1 rico juego de sala todo de la India, juegos de lavatorio de porcelana y loza piedra, 1 rico piano para estudio, 1 rico mesa de sala de jacarandá, y otra infinidad de muebles que no sé detallan por su mucha estension.

Antonio Zunini.

En la casa habitacion del Sr. D. Victor Noirit, calle del Cerrito núm. 61 altos. Por ausentarse su dueño para Europa.

El martes 17 del corriente á las 11 del dia al mejor precio dinero de contado se rematará todo el menage de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un rico piano francés perpendicular de jacarandá, un juego de sala de caoba sólida forrado en terciopelo, una mesa del centro, 6 sillas de la India 1 sillon de amaca 1 costurero 1 rico reloj de sobremesa con adornos de bronce, varios lindos cuadros, alfombrado y demas adornos.

Dormitorio—Dos camas de fierro con sus colchones correspondientes, 1 camita para niño 1 liudo ropero 1 cómoda 1 escritorio 1 lavatorio de caoba con su juego correspondiente 2 mesas de noche 1 espejo 2 lámparas 1 sofá 6 sillas y otras menudencias.

Comedor—Una mesa comedor 12 sillas 1 reloj para comedor, varias pelchas, 1 rica escopeta de dos tiros á la Juchet con su caja correspondiente, cuadros, loza, cristales, porcelana, cubiertos, 1 aparador y otras menudencias.

Cocina—Una superior cocina económica 1 bateria completa de cocina, 1 roperito de pino 1 mesa y otros útiles.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO

Particularmente en 250,000 $ mjc.

Se vende una lindisima casa á la moderna situada en la calle del Parque, de la plaza 2 1[2 cuadras para el campo con 7 hermosas piezas todas empapeladas y con cielos razos, contramarcos, pizos, pozo de balde, retumidero, cocina y demas necesario. Los patios son embaldozados, el saguan pintado al olio, las maderas son duras, la casa es propia para habitarla una familia desente, para tratar á los rematadores Piedad Nº 393.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un buen almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por ausentarse para Europa, el parage es muy central de la Plaza del Parque cuatro cuadras para el centro.

Las personas que quieran establecerse se les proporcionará una buena oportunidad.

Para tratar ocurran á los rematadores Piedad Nº 393.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

El miercoles 18 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y condiciones de costumbre un surtido completo del ramo, en la calle de la Piedad núm. 393 cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

De articulos de almacen; en su nueva casa calle de Santiago del Estero núm. 25.

El viernes 20 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y condiciones que se estipularán al momento del remate un surtido completo del ramo cuyo pormenor se dará despues.

Prevengo á los Sres. que quieran honrarme con algunos articulos, tengo almacenes espaciosos en mi nueva casa para recibir comestibles, bebidas y mercaderias.

Martiniano Bonorino

De una nueva y bonita finca situada en la calle del Brasil núm. 104 entre Bolivar y Perú.

El domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura por tener su dueño que ausentarse para Europa y á dinero de contado.

La finca arriba espresada compuesto su terreno de 8 vs de frente al Norte por 50 de fondo. con 6 piezas de azotea, maderas duras, techos embaldozados y tambien el primer patio escalones de mármol, 2 lindas ventanas de reja á la calle de 12[4 de alto, lo mismo que todas las puertas, los pisos de madera, cocina, letrina hasta el agua, pozo de rica agua etc. la calle empedrada y con caños para gas en la calle las paredes del Este medianeras y las del Oeste y fondo propias patios y frente rebocados en cal.

La finca ha sido construida á todo costo, de los mejores materiales como para habitarla su dueño, pero la necesidad de ausentarse del pais lo motiva el desprenderse de esta linda alhaja.

POR EL MISMO

De artículos de almacen, calle de la Defensa Nº 177.

El jueves 19 del corriente á las 11 se rematarán los articulos cuyo pormenor irá mañana.

Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle de San Martin 138.

El miercoles 18 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un surtido general de muebles y otros objetos cuyo detalle es como sigue:

Sofaes forro de crin, sillas diferentes clases, juegos de fierro para dormitorio, mesas de comedor, aparadores, mesas de escritorio, cuadros, sillas doradas, camas de fierro, colchones, lavatorios con piedra, ropa hecha alhajas, vinos de Lisboa y otros, é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo; por orden judicial, de las existencias y ropa de uso pertenecientes á Bautista Ladeve.

Una cama camera de fierro, 1 id chica con colchon, 1 cómoda de caoba, sillas de esterilla, 1 mesa de noche é infinidad de ropa de uso.

José Marquez

De un magnífico terreno aparente para una fábrica situado en la calle del Brasil entre San José y Lorea con 15 vs. de frente al Norte por 70 de fondo, en medio de dos edificios, á dos cuadras y media del mercado Constitucion y de la estacion ferro-carril del Sud, se rematará á la mas alta postura sin retirar oferta.

El viernes 20 de Mayo á las 11 de la mañana, no faltar los que quieran hacerse de una buena pichincha.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83.

El martes 17 del corriente á las 11 en punto á plazos de costumbre se procederá á la venta de un surtido general de articulos cuyo detalle en parte es como sigue:

Un surtido muy variado de géneros para vestido, percales franceses, zarazas para vestidos y camisas, merinos y muselinas negras y de colores, damasco y reps de lana, tartanes pura lana, id mezclas, franelas de colores, id blanca y amarilla, sombreros muchas clases, un surtido casimires finos en cortes y en pieza paños y casimires negros finos, id castores ingleses, calzoncillos de punto, franela blanca id de colores damasco de lana id de lana con seda, listado de hilo, género de lana, id mezcla, escoceses, lisos y rayados, percales de color, zarazas para vestidos de las primeras marcas, sombreros de castor, de felpa y otras clases, zarazas para colcha, damasco sombrillas, corsés fajas de seda de la India, id para campo, ligas id, miriñaques, acero y cinta para id, pañuelos de espumilla jergas inglesas, pellones tucumanos, id ingleses, pañuelos algodon de colores, id de hilo finos varias clases, boas de lana muy finas y otros articulos de punto tapados de paño y casimir para señoras y niños, un surtido de medias, groes negros y de colores, ponchos de paño pura lana, id mezcla, un surtido de ropa hecha muy fina, botines varias clases, lona para catre, camisetas de punto, camisas á la crimea y otros articulos. Tambien venderemos varias clases de magnífico vino de mesa para uso particular.

POR EL MISMO

Notable—En su casa calle del Perú núm. 83. Por cuenta esclusiva de los Sres. Drabble Hnos. y Ca.

El jueves 19 y viernes 20 del corriente á las 11 de la mañana á plazos de costumbre.

Un gran surtido de mercaderias propias para estacio el detalle es como sigue:

Percales de colores de muchas y ricas clases, lienzos de todas las marcas de la casa, bramantes id y zarazas finas y regular, uso doméstico de uno y dos anchos, madapolan id, vestidos hechos para señora varias clases, bombasí blanco y pintado, brin de Rusia, tohallas, enaguas de lana muchas clases, un lindo surtido de generos para vestidos de muchos gustos y ricas clases, grano de oro de hilo, camisas á la crimea lisas y bordadas y muchas clases, blusas para marinero, chaquetones muchas clases, camisetas de punto de muchas clases, medias de todas clases para hombres señoras y niños, rebozos y chales de tartan suttidos, frazadas de lana finas y regular, paños de ponchos piloto y paños negros varias clases, sacos de señora, tapados, ropa para niños de varias clases, jergas inglesas, pellones y otros articulos.

Pinto y Ca.

Por cuenta de varias casas de comercio, en su casa calle de la Victoria núm. 71.

El miercoles 18 del corriente á los plazos y hora de costumbre venderemos un importante surtido de articulos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Tapados de señora y de niña, chalones tartan, id de merino, colchas grandes blancas y de rica calidad, yaconás en piezas y en cortes, muselinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, gran surtido de medias para señoras, hombres y niños, infinidad de sombreros calidades finas, yaquets de merimo finos, chalecos de piqué, corbatas, cinturones de fantasia, gambronas, géneros de vestidos un lindísimo surtido de géneros para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 distintas clases, groes negros y de colores, pequines, foulares, tapados de seda, de paño y de felpa para señoras y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lana, bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzo id id, bombasí crudo, id pintado y blanco, ricos ponchos forrados de lana, mantas y ponchos de vicuña, id imitacion, id pampas é imitacion, merino negro y de colores francés, paño y casimir para la estacion, muselina, coleta negra y de colores, poples para vestidos mantas finas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, muselina en cortes, id de motita, coleta plomo y negro bombasí liso y labrado, pañuelos de algodon, id de yerba, pañuelos de mano de hilo blancos y con guarda, tohallas de hilo, id de algodon. paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id de lana y algodon, camisas de 1[2 hilo; id de monte-cristo, id de zaraza, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerbas, eaños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas, id 1[2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones; mantas finas de lana, ponchos de vicuña, mantas para viaje, frazadas chicas y grandes, medias para señoras hombres y niñas, calzado para señoras niños y niñas, fajas de seda de la India, id de lana, lustrinas, tairiñaques, gambronas, hilo de carretel negro y blanco paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimir negro, id de colores, paño piloto, franela, cambray, alemanesco, percales franceses en piezas, id en cortes, enaguas. merinos é infinidad de otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria núm. 71.

El viernes 20 del corriente á los plazos y hora de costumbre y por cuenta de varios venderemos el surtido de tienda y merceria que á continuacion se detalla:

Un surtido general de zarazas para vestidos y camisas, bombasí blanco, franela pura lana, pañuelos de hilo para manos, id de seda id. camisas de crimea, lienzo tablon, mantas, jergas bajeras de lana, id algodon, casimires, frazadas y frazadones, chaquetones, lustrinas, paños y casimires negros y de color, camisas de hombre, id de hilo y 1[2 id. para señora. calzones de señora, calzoncillos de punto, cordoné, hilo de ovillo, muselina de lana, géntros de seda y lana para vestidos, id mescla á cuadros liso y de baston, lustrina negra, id azargada, pañuelos lisos y bordados. clalones, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco, zarazas de luto, piel de lobo, trencilla para ruedo, botines, ropa hecha de varias clases, percales, bayetas, bramantes finos, medias cortas, id de niña y otros oefectos.

DEPÓSITO

DE

ROPA HECHA Y ROPA BLANCA

120—Florida—120

Especialidad de ropas hechas finas y novedades para caballer

Este nuevo ostablecimiento recibe mensualmente las últimas modas y novedades en toda clase de ropa hecha y ropa blanca. Cuenta ctuaalmente con un surtido especial y variado para invirno. Las personas que necesiten proveerse para la estacion acutual hallarán diversidad de trajes completos, jaquect, sacos, pantalones, chalecos y sobretodos de distintas clases y formas. Para jóvenes de 10 á 20 años trajes completos casimir de invierno y de mucha moda. Hay un especial surtido de sobretodos de medio tiempo. Se ha recibido tambien un surtido variadisimo de camisas bordadas para baile, y camisas vista de hilo de mucha novedad y gusto. Camisetas, medias corbatas, boas etc.

Esta casa está abierta de las 7 de la mañana á las 10 de la noche.

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguientes vapores:

ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

ISABELLA

Capitan—GIOV SALARIS

Saldrá para Génova á mediados de Junio.

Precios de los pasajes.

Primera clase ps. fts. 140—y tercera ps. fts. 60.

Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31. 17 p10

IMPORTANTE REMATE

POR

BALBIN Y PLOWES

Hoy mártes 17 continúa el remate

POR CUENTA DE LOS SEÑORES BATES STOKES Y CA.

100 BULTOS AVERIAS

HOY 17 del corriente á las 12 en punto venderemos 100 bultos mercancias averiadas en la aduana chica los cuales han sido secos y doblados consistiendo en:

Bramantes, cotines de hilo y algodon, listados, zaraza de luto y para vestidos, brines, géneros para pantalon, coletas, pañuelos de varias clases, uso domestico, bolsas, lonas, muselinas, jergones, paños pintados, coco blanco, medias, tohallas etc.

ENSEGUIDA Á PLAZOS.—Venderemos gran cantidad de mercancias sanas por bulto entero consistiendo en: bayeta de pellon azul, id punzó, id de 2 frizas, grano de oro, paño piloto, liso y labrado. bayeton, piel de lobo, paño de poncho. paño castor, géneros para pantalon, pellones, bombasí labrado, id pintado, piel del diablo, lienzo azargado, frazadas, camisas de listado, irlandas, pañuelos de cambray de seda y de hilo, camisas de crimea, id de merino azul, id de zaraza y de algodon blancas, jergones, paños pilotos, pañuelos de rebozo de lana, enaguas, brillantina y otros artículos que estarán á la vista.

IMPORTANTE REMATE

En la casa de comercio de los Sres. H. Ebbinghaus Ca. calle Maipú núm. 23.

Pòr Pedro Ebbeke Cª

El mártes 17, miércoles 18 y Juéves 19 se rematará un magnífico surtido de mercaderias recien introducidas entre ellas 100 cajones rico calzado.

El detalle se encontrará en la seccion de remates.

GRAN DEPOSITO

DE ROPA HECHA

51 — CANGALLO — 51.

Se ha recibido un magnífico surtido de ropa hecha para la estacion de invierno, directamente recibido de las mejores fábricas de Paris á saber: trajes completos, sobretodos de muchas clases y hechuras, jaquets de paño negro y de fantasia, sacos negros y de color. pantalones de casimir negros y de fantasia. chalecos de todas clases y hechuras. camisas, calzoncillos y camisetas de franela lo mas rico. medias de lana. algodon é hilo. un surtido especial de ropa para niños. trajes completos para niños de 3 á 18 años. tanto de paño negro como de casímir, fantasia gustos muy modernos, sobretodos para las mismas edades y un gran surtido completo de articulos de goma,

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN

119, calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

Febrero ó librería de jueces, abogados y escribanos, por *Garcia Goyena, Aguirre y Montalban*. Cuarta edicion reformada y aumentada por Caravantes 6 t. 4.
Febrero novísimo, refundido y ordenado bajo un nuevo método, con un tratado del Juicio criminal y algunos otros; por *Tapia*. Nueva edicion aumentada del nuevo código de comercio, de la ley de enjuiciamiento, de un diccionario judicial y de las Ordenanzas de Bilbao, 6 t. 8, gruesos.
Colmeiro. Derecho administrativo espanol, 2 t.
Comentario crítico, jurídico, literal á las ochenta y tres leyes de Toro, por *C. Sancho Llamas y Molina*, edicion revista, corregida y aumentada por D. J. Vicente Caravantes, dos t. 8.
Diccionario de legislacion y jurisprudencia, por *Escriche*, edicion corregida y aumentada con artículos, notas y adiciones sobre el derecho americano por *Guim*, 1 t.
Ordenanzas de Bilbao, 1 t.
Ordenanzas de Mineria, 1 t.
Ordenanzas de Tierras y Aguas, 1 t.
Curia Filípica, por *Juan de Hevia Boaños*, nueva edicion, 1 t. 4.
Pandectas hispano-mejicanas ó sea código general, por *Rodriguez de San Miguel*, 3 t. 4 mayor.
Siete partidas, 5 t.
El Foro Español ó sea nuevo tratado teórico práctico del órden, modo y forma de proceder en los tribunales de España, 2 t.
Tratado de jurisprudencia mercantil, 1 t.
Teoría de las penas, por *Bentham*, 4 t.
Novísima recopilacion, 5 t.
Manual de abogados, por *J. Manresa y Sanchez*, 1 t., 1857, y por *Escriche* 1 t.
Código de derecho internacional, 2 t.
Código de comercio, con la ley de enjuiciamiento edicion oficial, 1 t.
Heinecció, recitaciones del derecho civil, 2 t.
Ahrens, curso de derecho natural, 1 t.
Ilustracion del derecho real de España, por *J. Sala*, 2 t.
Litigante instruido, 1 t.
Código penal de España, 1 t. con notas.
Elementos de práctica forense, por *D. Lucas Gomez*.
Manual de derecho público eclesiástico, por *Pio de La Sota*, 1 t., 1857.
Colmeiro. Derecho constitucional de las repúblicas hispano-americanas, 1 t. *Pasta entera*.
Instituciones del derecho canónico americano, por *Juste Donoso*, 3 t.
Instituciones del derecho canónico de D. Cavalario, nueva edicion corregida notablemente y aumentada con notas importantes sobre la disciplina y jurisprudencia canónicas de España, por *D. Juan Guim*.
Institutiones canónicas de *Juan Devoti*.
Concilio de Trento en latin y castellano.

AVISOS JUDICIALES

En los autos seguidos por el Dr. D. Pedro Aguilar, produciendo informacion sobre complemento de títulos y para acreditar que al fallecimiento de D. Juan Jurnet y su esposa doña María E. Seguí, solo quedaron como únicos herederos, sus hijos Victoria, Juana, Nemecio y Santiago Jurnet y Seguí, que vendieron la casa calle de Belgrano núms. 92, 94 y 96 á don Pedro Laillá, que es á la que se refieren los títulos é informacion producida por el Dr. Aguilar, el señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, ha ordenado se cite, llame y emplace, por el término de treinta dias, á todos los demás que en tal carácter se consideren con derecho á los bienes quedados por la muerte de los dichos D. Juan Jurnet y Da. María E. Seguí, á fin de que comparezcan por su juzgado y oficina de Boado, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 7 de 1870.
a10 p30 — Manuel Naveira.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo se cita y emplaza á los que por cualquier motivo se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Manuel, Antonina y Casimiro Castex, se presenten en el término de treinta dias de la fecha ante su señoría por la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma á deducirlos en forma—Buenos Aires, Abril 9 de 1870.
a9 p30 — C. Gallardo.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado se haga saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan García, se presenten ante su juzgado por intermedio de la oficina del escribano don Ramon. Y Lagos á la que está adscripto el que firma, dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 23 de 1870.
a28 p30 — Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del partido de Lobos, y en la última tarde de los dias 30 y 31 de Mayo y 1° de Junio próximo, de un terreno de estancia perteneciente á la testamentería de don Juan A. Villasante en dicho partido, con la estension que resulte de las escrituras, y tasado á razon de ochocientos cincuenta mil pesos la legua con su edificio y corral. Además un terreno situado en la traza del pueblo de Lobos, de 23 y media varas de frente al sud y 40 de fondo tasado en cinco mil quinientos pesos, perteneciente tambien á dicha testamentería. Las personas que se interesen, pueden informarse de sus tasaciones en dicho juzgado de paz ó en la oficina del que firma, Calle Piedad 105.—Buenos Aires, Abril 28 de 1870.
a30 p30 — Pardo.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, á solicitud de la Municipalidad de esta ciudad, ha ordenado que en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del próximo Junio, se procederá á la venta en almoneda pública, bajo la galería de la casa de Justicia, de los lotes de terrenos que se espresan en la tasacion que se transcribe en seguida. «Tazacion de los seis lotes de terrenos sitos en la calle de Salta, con frente á la Plaza Constitucion entre las calles de Garay y Brasil, pertenecientes á la Municipalidad de esta ciudad, practicada por el maestro mayor de albañilería que suscribe, en virtud de mandato Judicial. Lote núm. 1. Calle de Salta formando ángulo de Esquina, á la calle de Brasil. Se compone de diez metros de frente á la calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centímetros de fondo al este, descontándose ocho metros cuadrados de los ochavos de las esquinas hacen trecientos treinta y ocho metros cuarenta centímetros cuadrados, que avalúo á razon de trescientos pesos moneda corriente metro cuadrado—pesos ciento un mil quinientos veinte. Lote núm. 2—Compuesto de diez metros de frente al oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centímetros de fondo al este, que hacen trecientos cuarenta y seis metros cuarenta centímetros cuadrados que avalúo á razon de doscientos cincuenta ps. m$ metro cuadrado—pesos ochenta y seis mil seiscientos—Lote núm. 3—Compuesto de diez metros de frente al Oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centímetros de fondo al Este, que hacen trecientos cuarenta y seis metros cuarenta centímetros cuadrados que avalúo á razon de doscientos cincuenta pesos m$ metro cuadrado—pesos ochenta y seis mil seiscientos—Lote núm. 4—Compuesto de diez metros de frente al oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros y sesenta y cuatro centímetros de fondo al este, que hacen trecientos cuarenta y seis metros cuarenta centímetros cuadrados, que avalúo á razon de doscientos cincuenta pesos ps. m$ metro cuadrado—ochenta y seis mil seiscientos—Lote núm. 5—compuesto de diez metros de frente al oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centímetros de fondo al este, que hacen trecientos cuarenta y seis metros cuarenta centímetros cuadrados, que avalúo á razon de doscientos cincuenta ps. m$ metro cuadrado—ochenta y seis mil seiscientos—Lote Nº 6—compuesto de catorce metros y cincuenta centímetros de frente al Oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centímetros de fondo al Este, que hacen quinientos dos metros veintiocho centímetros cuadrados, el que avalúo á razon de doscientos cincuenta pesos m$, metro cuadrado—pesos ciento veinticinco mil quinientos sesenta.—Suma total—pesos quinientos setenta y tres mil mil cuatrocientos noventa—Asciende la presente tasasion de los lotes de terrenos indicados á la cantidad de quinientos setenta y tres mil cuatrocientos noventa pesos m$. S. E. ú O. Buenos Aires, Mayo 3 de 1870.
Bernabé Burgos.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Luis Peñalba y Doña Antonia Mendes ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado á cargo de su señoría y oficina de D. Adolfo Conde donde se haya adcrito el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento, de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 4 de 1870.
m6. p30. — Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Juan Asevedo Machado, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante SS. por medio de la oficina del infrascripto calle Victoria 116, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Mayo 6 de 1870.
m10 p30 — V. Artola.

Por disposicion del señor D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Luis Curto y Ca. se convoca á Junta general de acreedores para el dia 16 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de q' tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores, conocidos y desconocidos, como de los privilejiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones de la mayoría, con arreglo al art. 1606 del código de comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos, Aires Mayo 7 de 1870.
m10 p6 — Ramon Garrido.

Por el presente cito, llamo y emplazo al prófugo fallido Juan Ganuse, para que en el perentorio término de 15 dias, contados desde la fecha se presente ante este juzgado á contestar la demanda que le ha promovido don Miguel Rodriguez, en representacion de don Cárlos Odino, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho—San Vicente, Mayo 11 de 1870.
Antonino Serrano.
m13 p15 — Sustituto.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Raimundo Veloz, para que en el término de diez dias desde la publicacion de este edicto comparezca á este juzgado para continuar una causa criminal que se le sigue, previniéndole que si no lo verifica se procederá en su rebeldía—Mayo 10 de 1870.
m13 p3 — Julian M. Sosa.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite, llame y emplace á don Francisco Porchetti para que en el término de diez dias perentorios contados desde la fecha, comparezca por su juzgado y oficina actuaria á efecto de verificar el juicio verbal ordenado en la demanda que él mismo inició contra don Angel Benichelli por cobro de pesos—Buenos Aires Mayo 12 de 1870.
Severo L. Belvis.
m13 p10 — Rivadavia núm. 101

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á don Fernando Ventura para que dentro de seis dias comparezca á dar cuenta del estado de sus negocios, bajo apercibimiento de ser declarado en quiebra—Buenos Aires, Mayo 14 de 1870.
Angel Julio Blanco.
Escribano de Comercio.
m15 p6 — Perú 120

Por disposicion de don Cárlos Orr, Juez Comisario, se convoca por segunda vez á todos los acreedores de don Francisco Sentagne para el dia 19 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion, la solicitud presentada al juzgado, sobre moratorias. Cuya reunion tendrá lugar en el salon de audiencia pública del juzgado de comercio á cargo del juez Dr. D. Tomás Isla presidida por dicho señor Juez comisario. Lo que se hace saber por el presente para subsistencia—Buenos Aires, Mayo 13 de 1870.
m15 p3

AVISOS NO CUMPLIDOS

Leccionesmercantiles

Escritura de varias formas ejecutada con rapidez y elegancia por métodos especiales, ortografía analizada, aritmética comercial, problemas prácticos esenciales etc. Teneduría de libros, teoría práctica y uso de los libros en general, cuentas corrientes con intereses mútuos, procedimiento en las sociedades, valance, inventario, liquidacion, etc. Cuyo 278.
m15 p6 — M. P. Rocha.

Retratos En tarjetas á 50 pesos la docena, en cuadros y cajas desde 20 pesos—Adolfo Alexander, calle de las Artes 37. m15 p3

Retratos En tarjetas finas, á 50 pesos la docena. En cuadros y cajas desde 20 pesos, con toda perfeccion y semejanza, teniendo para cuyo efecto escelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5. m15 p3

A los especuladores EN FINCAS. Se vende una en un buen local central, calle de Venezuela entre Buen Orden y Lima, media cuadra del Ferro-Carril del Sud, edificada en terreno de 7 1⁄2 varas de frente al norte por 70 de fondo al Sud. Ocurran á la misma calle núm. 262 por la mañana hasta las 12 y de 3 á 6 de la tarde. m15 p3

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casa particular, abre lana con máquina, y la apalea, hace elásticos y compone. Para tratar calle Corrientes núm. 156. m15 p3

Hermosas plantas Se vende en consecuencia de ausentarse el propietario, se darán plantas á precios muy acomodados. Tambien un invernáculo se vende muy barato. Dirijirse pronto á la quinta de Fuentes (casa de altos) calle Callao 204, entre Arenales y Juncal. m15 p3

Libros! libros! libros!
Libros! libros! libros!
Libros! libros! libros! libros!
Se compra, vende y cambia toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman é italiano Piedras 174 1⁄2. m15 p3

Clase de noche Inglés, francés, teneduría de libros, aritmética, dibujo, etc 50 pesos por mes, se paga adelantado. Tacuari 191. m15 p3

Una sirvienta Se necesita una sirvienta estrangera para el servicio interior de una familia estrangera y se prefiere alemana, vasca ó inglesa. Solo la que pueda dar recomendaciones de su buena conducta se dirigirá á la casa de altos núm. 95 Maypú. m15 p3

Al comercio Disuelta por amistoso convenio la sociedad mercantil que giraba en esta plaza con la razon Manuel Lebrero y Ca., avisamos al público y al comercio, que al frente de su activo y pasivo, queda don Manuel Lebrero, hecho cargo de su liquidacion—Buenos Aires, Mayo 14 de 1870. Eduardo Bertran.
m15 p3 — Manuel Lebrero.

Baños á vapor En el establecimiento de Baños públicos 181 calle de Piedad, se dan baños á vapor; para los baños de agua se dan paños calientes. Dicho establecimiento está abierto desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche. m14 p8

Piezas amuebladas Se precisan 3 ó 4 que se hallen en el centro y amuebladas elegantemente para un matrimonio sin hijos. A mas una cocina ó el derecho de usar de la que hubiere en la casa. Pueden ofrecerse dirigiéndose en carta con las iniciales A. B. C. á la calle Florida núm 116. m14 p3

Baratillo Universal Todavía tienen tiempo las señoras para hacerse un rico vestido de gró rico de seda de colores para el 25 de Mayo, al precio de 20 y 25 pesos vara, y tambien uno rico escoses fino de pura lana á 32 pesos vara en el baratillo Universal calle 25 de Mayo núm. 166. m14 p3

Relojería y joyería Calle Florida núm. 25. En esta casa se venden y se componen relojes de cualquier clase llevando una garantía de dos años, y tambien se hacen trabajos sea de encargo como de compostura en el ramo de joyería y toda clase de grabados. m14 p15

Al comercio Y al público en general aviso q' Antonio Sturlo ha vendido su negocio de almacen situado calle del Parque y Azcuénaga núm. 98 al Sr. D. Thomas Carbone y Ca. Las personas que se consideren con reclamos que lo hagan en el término de tres dias contados desde la fecha—Buenos Aires, 14 de Mayo de 1870.
m14 p3

Al público Y A MIS FAVORECEDORES. Tabaco negro y cigarrillos muy baratos de riquisima calidad. Cigarros y cigarrillos habanos, tabaco de bahia en fardos, picadura de la Habana y tabaco caporal lejítimo francés, ofrezco á mis marchantes un gran surtido de los artículos mencionados y á precios sumamente baratos. Cigarrería calle de la Victoria 342. m13 p15

Al comercio Mientras dure mi ausencia del país el señor don Julio C. Camelino, queda con poder general á cargo de mi casa de comercio. Buenos Aires, Mayo 11 de 1870.
m12 p8 — Juan José Mendez.

YLANG-YLANG DE ATKINSON Este extracto tan afamado en Europa se vende en casa de L. J. Isaac y Ca. Maypú 12.
m11 p8

Ojo Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á Antonio Dipaulo, el que la entregue en la calle de Cuyo 314 será gratificado. m11 p30

El Dr. del campo Ha mudado su estudio á la calle de Florida Nº 16 (altos.)
m8 p8

Pichincha Se vende por no poderla atender su dueño, la mas acreditada y mejor situada confitería de esta ciudad, con su armazon y todas sus existencias, traspasándole al comprador la contrata de la casa que es por seis años.
Por mas pormenores ocurran al escritorio de comisiones de Barron y Ca. Piedad núm. 64

Importante Se avisa á las costureras de la comisaría de Guerra que desde la fecha pueden concurrir á buscar costuras de todas clases al taller de dicha oficina—Abril 27 de 1870.
Guillermo Anzó.

Loza, porcelana Y CRISTALES. En el Bazar de loza, porcelana y cristales situado en la calle de Rivadavia esquina á la de Artes, se acaba de recibir directamente de Inglaterra, Francia y Bohemia un surtido completo de las calidades mas especiales y los gustos mas esquisitos. Las personas que quieran favorecernos, encontrarán especialmente un surtido de floreros y adornos de cristal de Bohemia, y porcelana, el mas lindo, rico y barato que existe en el pais. m7 p9

Vinos del Priorato Finos Depósito por mayor y recibo directo. Cangallo 266.
m4 p15

Cocinero Se precisa uno que sepa bien su oficio calle del Perú núm. 27.

Para Barcelona Saldrá del 15 al 30 de este mes el muy acreditado Bergantin «Felisa» Paquete del Rosario, su capitan D. José Pujol en el que recibirá carga á flete y algunos pasajeros, á quienes se le ofrece un buen trato, para una y otra cosa, ocurrir á su capitan Paseo de Julio núm. 7 ó á sus consignatarios, calle de Rivadavia núm. 157. m5 p24

San Juan en ruinas Calle de Potosí núm. 249, frente á San Juan. En el depósito de efectos de Antonio Gonzalez se encuentra una partida de 1500 cobertores españoles recien recibidos directamente, los que se venden á mitad de precio, á mas hay un surtido de alta novedad para salir del teatro nunca vistos á 200 ps., sombreros de terciopelo á lo Orion de 150 ps. á 70 ps., bramante núm. 32 de Drable á 65, gró rico de 60 ps. á 35 ps., mayas catalanas de 1⁄4 de ancho á 3 1⁄2 pesos vara, corbatas para hombres de 40 ps. á 18 ps., pañuelos punzóes de la India á 26 ps., un completo surtido de ropa hecha á mitad de precio, cocos finos á 20 rls. vara, variedad de géneros de vestido á ínfimos precios y una gran cantidad de géneros que no se detallan por su mucha estension.
Todos estos precios son fuera del corriente por ser unos recibidos directamente y otros comprados en remate. m13 p6

LA ROSA DEL SUD
Piedras 77
AVISO AL PUBLICO

En vista de haber alterado las salidas de los trenes el ferro-carril del Sud por la estacion de invierno, las encomiendas y correspondencias para Dolores Moro, Arenales, Tandil Ayacucho, Lobería, Laguna de los Padres, Puerto y Ajó y Montes Grandes se recibirá hasta la una del dia de la salida.
El dinero á comision se recibe y se entrega de 10 á 4 de la tarde.
Empresario Lino Siviñes.
Administrador responsable en Buenos Aires. Vital Touyáa.

PAPEL

De imprenta, de oficio, de esquelas, de carta, de cartel fino para tapas, secante y cartolina. Se vende por mayor y menor en la imprenta Americana San Martin 120. a21 p30

La persona que halla perdido un caballo oscuro puede pasar por la cochería Porteña, esquina á las calles de Méjico y Chacabuco, justificando su propiedad le será entregado. m15 p3

Profesor interno Se necesita uno para enseñar los ramos siguientes: historia natural, dibujo, matemáticas y latin. Se dará un buen honorario á una persona competente. Dirijase á la librería nueva calle Cangallo 89. m19 p3

Se venden Las existencias y armazon de la casa calle Victoria 534, consistentes en un brillante surtido de vinos finos franceses, españoles y portugueses, con una buena clientela de marchantes, con la cual el comprador puede contar un buen resultado. Se venden las existencias y armazon de un café situado en la calle de la Victoria 22 Los interesados pueden ocurrir á la calle de la Victoria 534. m8 p8

Administracion De Rentas Nacionales. Por órden del señor administrador se cita, llama y emplaza al señor D. Leopoldo Arteaga para que en el término de 8 dias á contar desde la fecha, se presente á la oficina de sumarios á prestar declaraciones, en un sumario que se sigue sobre la detencion de 5 cajones de armas hecha á bordo del vapor «Leopoldo.» Buenos Aires, Mayo 10 de 1870.
m10 p8 — El Actuario.

Asamblea general «La Buenos Aires». Sociedad Anónima comercial. La comision nombrada en sesion del 24 de Febrero hace saber á todos los señores accionistas que la asamblea general tendrá lugar el dia 19 de Mayo 1870 en calle Maypú núm. 65, á las 6 1⁄2 de la noche, al objeto de nombrar la Comision Directiva que deberá instalar los negocios de la sociedad.
Buenos Aires, Mayo 9 de 1870.
m10 p9 — La Comision Provisoria.

LOTERIA DE CORRIENTES

1,000 onzas de oro.

Este es el premio mayor de la lotería que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 21 de Mayo

Los billetes son litografiados en papel colorado tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

SUERTES.

1	de	16,000 pts.
1	de	1,000 id.
1	de	400 id.
1	de	100 id.
7	de	40 id.
88	de	16 id.
401	de	12 id.

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados
Corrientes, Mayo 7 de 1870.
La Empresa.

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FE

ASOCIACION ANONIMA
Creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA
DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

CUARTA ESTRACCION.
El 25 de Mayo de 1870
EMISION DE 10 MILLARES DE BILLETES A 2 PESOS FUERTES UNO.

PREMIOS MAYORES

N. 1—Una hermosa finca situada en esta ciudad, calle Buenos Aires á media cuadra de la Iglesia Matriz, calle empedrada y alumbrada con gas, con ocho piezas de azotea, saguan, cocina y oficinas, pisos de tabla, &., edificada en terreno de 14 1⁄2 varas de frente por 40 de fondo.

PREMIOS MENORES

2—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro, con 101 varas de frente por 100 de fondo, señalado en el plano con el N. 78.
3—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 79.
4—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 80.
5—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 81.
6—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 82.
7—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 83.
8—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 84.
9—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 85.
10—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 86.
11—Otro en igual situacion de 100 por 97, marcado con el N. 87.
12—Otro en igual situacion de 101 por 112, marcado con el N. 88.
13—Otro en igual situacion de 100 por 127, marcado con el N. 89.
14—Otro en igual situacion de 100 por 96, marcado con el N. 90.
15—Otro en igual situacion de 100 por 105 marcado con el N. 91.
16—Otro en igual situacion de 111 por 86 marcado con el N. 92.
17—Otro en igual situacion de 100 por 101, marcado con el N. 93.
18—Otro en igual situacion de 116 por 83, marcado con el N. 94.
19—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 95.
20—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 96.
21—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el núm. 97.
22—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 98.
23—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 99
24—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 99.
25—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 101.
26—Otro en igual situacion de 101 por 107 marcado con el N. 102.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaría de la municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente los que sacaren premios. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario seran remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.

Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de esta 4.ª rifa son impresos en papel amarillo, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con el dia de la estraccion y el sello azul del Comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80.

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:
Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.
Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8½ de la noche.
Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.
Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.
Agencia, Rivadavia 189.

Mensagerias «La Oriental del Sud.» Esta diligencia ha cambiado su salida desde el primero de Enero de 1870 del modo siguiente:
Saldrá de Buenos Aires para Dolores, Ajó y Pueblo General Lavalle, los dias 1, 11 y 20 de cada mes y regresará para los mismos puntos los dias 6, 16 y 25.
Postas del tránsito.—José Migueles, Manuel Ballejos, casa de negocio de D. Benito Tison, estancia de Pardo, id de Piedra, id de Nogales id de San Isidro, id Palermo.
El carruaje para el pueblo General Lavalle, saldrá de la casa de negocio de D. Benito Tisoni, por lo de D. Alejandro Laferrer y casa de negocio de D. Virgilio Yardalé.
Administracion en Buenos Aires, Buen Orden números 152, 154 y 156.
En Chascomús, hotel de D. Pedro Marin.
En Dolores, hotel de la Amistad casa de D. Pedro Luro.
La Empresa.

Mensagerias De La Invariable Porteña. Administracion calle Moreno 293. Orden de salidas desde el primero de Abril.
Al Tandil directamente en el último Tren del Sud de Chascomus por el paso de Venado, Juzgado de Rauch, Loma, Partida de Vela, el Carmen de Languiyú, todos los Sábados y regresa los Miércoles.
Para las Flores, Azul y Juares, por el último Tren del Sud estacion Jeppener, Puente Terrero, las Flores, Zotea de Portale, Azul, Los Huesos, casa de Furné, los dias 7, 17 y 27.
Regresa de Juares para Buenos Aires los dias, 3, 13 y 23. Para las Flores, Azul y Tandil por la estacion Jeppener, Puente Ferro, Las Flores, Zotea de Portale, Azul, casa de Furne, estancia del Sr. Gomez en Chapaleofú los dias 2, 12 y 22.
Regresa del Tandil por el Azul á Buenos Aires los dias 8, 18 y 28.
Por el primer Tren del Oeste estacion Moron Cañuelas, esquina de Galvan, Monte, Escaleras, Las Flores y Tapalqué los dias 10, 20 y 30.
Regresando de Tapalqué los dias 5, 15, y 25
Empresario—
Miguel M. Lupo.

Banco Entre-Riano
CIRCULAR

Gerencia del Banco Entre-Riano.
Sr. D.

Concepcion del Uruguay, Mayo 4 de 1870.

El directorio en su sesion de esta fecha, atendiendo á las graves circunstancias porque pasa actualmente esta provincia, á las no menos difíciles porque atraviesa el establecimiento, y en guarda de los intereses de la asociacion que representa, ha acordado asegurar de la manera mas justa y conveniente, todas aquellas cuentas que no estén debidamente garantidas, y en tal virtud me ha autorizado á dirijirme á usted pidiéndole que en atencion á hallarse usted ausente, se sirva constituir en esta ciudad, en todo el corriente mes, un apoderado legal para efectuar los arreglos necesarios con respecto á las cantidades que adeuda usted al establecimiento, evitando así el disgusto que ocasionaría á la direccion, si pasado ese término, hubiera que proceder á garantir por otros medios la efectividad de sus acreencias.

Me recomienda así mismo el directorio manifestar á usted, que su objeto al tomar es a determinacion no es otro que el espresado ya, de garantir, como es de su deber, los intereses de la asociacion, y que en cuanto al cobro de los saldos á favor del banco cesará de todas aquellas consideraciones que le imponen el estado actual de cosas, y el consiguiente trastorno en que se hallan los intereses de sus deudores.

Con este motivo me es grato repetirme de usted atento S. S.
m14 p3 — Francisco Brau.

Se ha perdido un perro quincharles negro orejas largas, pecho amarillo, las patas mitad amarillas, el que lo encuentre ocurra Defensa 118 será bien gratificado. m14 p3

VAPORES

Mensagerías fluviales, Reconquista núm. 99.
Itinerario del nuevo vapor paquete inglés
"SATURNO"

Conocido ya por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial. Su capitan D. Domingo Maccio.

SALIDAS.

Para el Salto y escalas todos los domingos á las 10 de la mañana. Para Montevideo los juéves á las 5 de la tarde.

LLEGADAS.

Del Uruguay los jueves por la mañana, de Montevideo los Domingos por la mañana.

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete. Los pasageros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos. Los pasageros para Gualeguaychú serán trasbordados en Fray Bentos al vapor oriental «Pingo.» El vapor «Saturno» entrará al puerto de la Concepcion del Uruguay Por mas pormenores ocurrir á la agencia Reconquista 99.

Agencia de vapores de E. D. Risso, Hnos. Reconquista 99 1⁄2.
Itinerario de los vapores de la nueva compañía Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.
Para el Salto, con escala en todos los puertos sale el juéves á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata». Regresa el Lúnes al amanecer.
Para el Salto, con escala en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto.»
Para Montevideo, sale los lúnes á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata.»
Para Montevideo, sale el Miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto». Regresa sl Sábados al amanecer.

Agencia de vapores y buques de vela de Torrado y Molero, calle Defensa núm. 82.
Buques á la carga para todos los puntos del litoral. Para San Nicolás y Rosario Vapor Nacional **Tamesis**.
Admite carga todos los dias en la Boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la carrada de almacen.
Para órdenes á sus agentes—
Torrado y Molero.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foley, calle Mayo n. 12. Carrera de la Victoria.
Vapor Paquete Nacional ila Capitan Y Hodge.
Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.
Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura de enviar las mercancías por esta vía para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, ocurrir á Rubio etc. Foley. Maypú 12.

Compañía "Rio de la Plata"
Carrera entre Montevideo y Buenos Aire hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales.
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.
Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.
La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$ 10	toneladas
« La Paz y Esquina	$ 14	«
« Goya, incluso fanchaje alli	$ 16	«
« Bella-Vista	$ 16	«
« Corrientes	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de la Compañía Cuyo 24

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41 Carrera de los rios Paraná, Paraguay
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.
Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades:
Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dias
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de Manuel Sciurano é hijo, calle de Cuyo 34 1⁄2.
Para Montevideo el hermoso vapor oriental AMERICA, capitan Bartolomé Bossi, saldrá todos los Mártes y sábados á las 5 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas á flete. Para mas informes á sus agentes.
M. Sciurano é hijo.
Para Higueritas, Fray Bentos y Gualeguaychú el vapor paquete argentino GENERAL GARIBALDI. Saldrá el Viérnes 29 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga, pasageros y encomiendas.
Para mas informes á sus agentes.
Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 34 1⁄2

Agencia de vapores y comisiones de A. Matti y Piera, Cangallo 30
Itinerario que rejirá desde el 24 de Abril hasta nuevo aviso.
PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor TALA
Saldrá desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los viérnes.
PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.
Saldra desde el Tigre todos los juéves y domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana regresando los miércoles y sábados.
Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN
Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando los Lúnes y Juéves.
Para Zarate. Baradero y San Pedro. El vapor TALA.
Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Jueves y Domingos.
Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y ESPIGADOR. Saldrán alternativamente todas las semanas
Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios los vapores
PROVEEDOR Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Domingos regresando los Miercoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ferro-carril en Lobos

Se venden tres lotes de chacras en el ejido de este pueblo, constando de noventa y seis cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas por costado cada cuadra, ó sean dos lotes formando cuadro, compuestos de sesenta y cuatro cuadras, y un lote compuesto de treinta y dos cuadras, este terreno de propiedad se vende ya mensurado, el campo es escelente, y dista poco mas de una legua de la plaza del ferro carril, para tratar, en Lobos calle Buenos Aires núm. 99, ó con el dueño de la mensajería de Buenos Aires por Mercedes á Lobos, don Nicolás Escobar. m15 p3

¡YERBA!
LEGITIMA PARAGUAYA

La mas rica á 16 y 20 pesos libra.
Depósitos por mayor y menor; Central, Belgrano 282 (Plaza de Monserrat) Tienda de Puig hermanos, Artes 154, Tienda de G. Meua, Defensa 379. m14 p3

Al comercio El que firma avisa al comercio que ha comprado el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de Córdoba núm. 355 esquina de Paraná á D. Juan Musio, los que tengan cuentas con dicha casa se presentarán en el término de tres dias contados desde la fecha. Buenos Aires, Mayo 13 de 1870.
m14 p3 — Fortunato Signero.

HISTORIA DE LA GUERRA DEL PARAGUAY
POR EL
Coronel THOMSON

Ingeniero en gefe de Lopez, ilustrada y refutada con notas, acompañada de todos los documentos de importancia, y especialmente con los partes militares, contiene además 8 planos de las fortificaciones y del teatro de la guerra levantados por el autor.
Se vende en la imprenta Americana, San Martin 120 y en las principales librerias.
a21 p30

INVASIONES INGLESAS
AL RIO DE LA PLATA

Documentos auténticos para servir á la historia del Rio de la Plata, durante las invasiones de los generales Beresford y Whitelocke en los años de 1806 y 1807, coleccionados é impresos por JUAN CORONADO. Conteniendo además el proceso que de órden del Gobierno Británico se formó en 1808 al general Whitelocke con motivo del mal éxito de las armas inglesas en la memorable jornada de los dias 4 y 5 de Julio de 1807. Se halla en venta en los puntos siguientes:
Librería de Morta frente al Colegio, id Nacional Plaza de la Victoria, id de Mayo plaza de Monserrat, Imprenta Republicana Potosí 19.

TRANWAY 11 DE SETIEMBRE

CALLE DE CUYO. De conformidad á lo dispuesto por la Asamblea general, se avisa á los señores accionistas que quieran hacer uso del derecho de preferencia para tomar acciones, se presenten en el escritorio calle del Perú núm. 35 hasta el dia 20 del corriente con sus acciones respectivas, debiendo hacerse el pago al contado y previniéndose que vencido el plazo acordado, la comision procederá á la enagenacion de dichas acciones—Mayo 8 de 1870.
m12 p5 — La Comicion.

D. PABLO T. DE CAVIECÉS
Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Mayo de 1870

Da. Julia Arce de Cavieces, esposa, don Tomás de Cavieces, Da. Remedios G. de Cavieces, padres, D. Tristan y Da. Manuela de Cavieses, hijos, Da. Manuela M. de Arce, D. Manuel Pinlos y Da. Teresa G. de Pintos, padres políticos, sus hermanos y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su amistad que por olvido del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral que se ha de celebrar en el Templo de nuestro Padre Santo Domingo el Miércoles 18 del presente á las diez de la mañana, favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo. m15 p3

La esposa del finado Capitan General D. Justo José de Urquiza, sus hijos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen asistir á las honras fúnebres que han de celebrarse el 19 del corriente á las 11, en la iglesia Metropolitana, obsequio que agradecerán. Son invitados los señores sacerdotes para aplicar la misa con asistencia al responso. m15 p4

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 6,000 patacones

La lotería que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 18 de Mayo de 1870, es compuesta de 8 millares, 600 suertes y el premio mayor de 6,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel rosa, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con la inscripcion "18 de Mayo de 1870."
El billete vale 2 patacones dividido en cuartos de 1⁄2 patacon.

Suertes.

1	de	6,000	ps. fts.
1	de	400	»
1	de	200	»
3	de	100	»
4	de	50	»
10	de	16	»
50	de	10	»
530	de	8	»

600 suertes ó 2,400 cuartos en 8 millares.
Rosario Mayo 11 de 1870.
La Empresa

TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO.CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m$.	Al Once de Setiembre	10 $ m$
Al Cármen	« 20	A Flores	
Al Salto		A Moron	
A Rojas		A Lujan	
Al Bergamino	« 30	A Mercedes	
A S. Nicolas		A Chivilcoy	» 20 m$
Al Rosario			

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.
Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m$ por despacho simple.
LA ADMINISTRACION

Casa introductora
ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000

ARMERIA E. PARIS
PREVILEGIADO
20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.
REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y artículos de caza de todas clases, látigos armados achiporras y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.
PARIS — LONDRES

PARA GIBRALTAR, MARSELLA Y GENOVA
SIN TOCAR EL BRASIL

Saldrá en la segunda mitad de Mayo el gran paquete á vapor italiano de 3,000 toneladas y de la fuerza de 600 caballos.

EMILIA
Su Capitan D. J P. RUGIER

TARIFA DE LOS PASAJES

1ª Clase. . . . ps. fts. 140 2ª Clase. . . . ps. fts. 60
Para otros informes ocurran á su consignatario
Stefano Gaggiero
m4 p20 — 130—Reconquista—130

CAL, CAL, CAL

A los propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
Mayo núm. 12.

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Linea mensuelle de Genoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur **"POITOU"** de 3000 tx. de première classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Mayo 1870 faisant escale á
Rio-Janeiro — Marseille
Gibraltar — Génes

PRIX DES PASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Nápoles	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 70 ou 1750
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 70 ou 1750
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 70 ou 1750
Gibraltar	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 70 ou 1750
Barcelone	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 70 ou 1750

NOTA—Jusqu'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne y Nápoles seront transbordés á Marseille aux frais de la Compagnie. El vapor no tocará a la vuelta en Rio Janeiro.
Pour frêts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 76
m2 p20

PIEDAD 344 **B. LOUDET** PIEDAD 344
Fotografo

Establecimiento sin rival por su organizacion y la perfeccion de sus trabajos.
Tarjetas de todas clases—Especialidad de retratos grandes ejecutados con una perfeccion desconocida hasta hoy,

27,000 CLICHÉS CONSERVADOS
PRECIOS FIJOS

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

DIAS DE TRABAJO:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	6
General Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	..	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30X	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30X	12 30X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 16

DIAS FERIADOS

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de S'bre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	2 30X	5 X
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50X
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	..	6
G. Rodriguez	10	..	2	..	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..	..
Olivera	11	..	3	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Freire	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30X	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	7	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	..	1 30X
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30X
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30X	..	..	4 30
G. Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50X
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30X	2 30X	5 X	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 46
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de S'bre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro
Buenos Aires, Abril 20 de 1870.
La administracion.

Mensajerias DEL COMERCIO, Correo Nacional Potosí 269
Para el Azul y Tandil—Saliendo por el último tren del Sud, estacion Altamirano, Ranchos; Paso de Ponze, Tomás Chás, Cardalito Toro, Gualicho, la Ceca, la Berde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
Del Tandil á Buenos Aires los dias 6, 16 y 26
Para el Azul y Juarez por el Toro—De Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
De Juares por el Azul á Buenos Aires los dias 1, 11 y 25.
Para las Flores y Azul por Cachari—Saliendo por el último tren del sud, estacion Jeppener. San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.
De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27
Del Azul á Buenos Aires los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
DIRECTA A LAS FLORES
Saliendo por el último tren del Sud, á la estacion Jeppener.
De Buenos Aires los dias 5, 14, 20 y 29.
De las Flores á Buenos Aires los dias 2, 11, 17 y 25.
Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.
Por el primer tren del Oeste, estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalque.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las 3 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche víspera de salida.
Empresarios.
Goñi, Cesio y Ca.

Utiles de imprenta Brosas, cuñas mecánicas, aplanadores, paños para máquinas, cintas suport, cepillos para pruebas, tinta fina negra, se venden en la imprenta Americana San Martin 120 a21 p30

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida
FOTÓGRAFOS
ESQUINA DE RIVADAVIA
Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.
Esta casa recibe los mejores productos de los señores Poullene Witman de Paris, elejidos por el hijo Poulleen.

AGENCIA YFERNET Y Cª.
COMISIONES Y LANCHAJE
54 — CALLE DE MAYO — 54
COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR, ENTRE ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor «Comercio del Rosario» capitan Morse sale del Tigre con destino á Paraná y Santa-Fé.
Todos los Lúnes de la estacion 25 de Mayo. Boleto de Tren gratis. Tocando en
Zárate
San Pedro
San Nicolás
Martes — Rosario
Diamnte
Paraná
Santa-Fé y regresando los
Viérnes — de Santa-Fé
Sábado — Rosario.
Encomiendas y valores. Rebaja de precios

La Rosa del Sud Su administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—
De Buenos Aires á Dolores y vice-versa dos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Jurcal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6, 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5, 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5, 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.
NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.
Otra.—Se contratan carruajes para todos los puntos del Sud, tanto para familia, cuanto para espediciones particulares y se conducen á particulares en sus mismos carruajes, facilitándoles caballos y peones.—El Empresario—
Lino Sevigné.

EMPRESA
DEL GAS DEL ROSARIO

Se previene al público que, desde la fecha, queda abierta la inscripcion de accionistas de esta Empresa para los efectos determinados en el Art, 6.° del contrato de 6 de Febrero del año próximo pasado pudiendo los interesados ocurrir á la casa de los Srs. Dr. D. Bernardo de Irigoyen, calle San Martin núm. 33.
Diego C. Thompson y Ca. calle Reconquista núm. 71.
Banco Mauá y Ca. calle Cangallo núm. 101.
Bemberg Heymendahl y Ca. calle Reconquista núm. 60.
Carlos Saguier calle Corrientes núm. 25.
Leopoldo Arteaga calle Cuyo núm. 34.
Buenos Aires 4 de Abril de 1870.

La flor del Oeste

nocidempresa que hace su viaje al 25 de Mayo anuncia al público que desde el 1° de Mayo hará su salida como siempre, todos los dias nones regresando los pares, con la única diferencia que los pasageros tendrán que ir á dormir Chivilcoy para sálir por la mañana, durante salga el primer tren á las 8. Los equipajes se recibirán la víspera hasta las 10 1⁄2 de la mañana, su agencia en Buenos Aires, Rivadavia Nº 239 — Empresario—Santiago Iraldie

UNICO DEPOSITO
Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.
PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

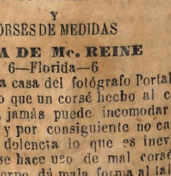
PARA LOS CABALLEROS.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.
Rúbio, castaño y negro

Esta tintura no tiene el grave inconvenient de alterar la fisonomía, al contrario tiene la ventaja de suavizarla y de dar al cabello toda brillantez y flexibilidad deseable.
ESPOSICION DE 1867.
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSA PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

REGLAMENTO
Para los tranwais de la ciudad

Artículo 1° Los empresarios ó gerentes de tranways, están obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos ó planillas, y siempre que les convenga alterar las horas deberán publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viages extraordinarios sin prévio aviso ó con él, durante la noche y en dias feriados.
Art. 2° Cada carruaje será tirado por dos caballos, esceptuando en los parajes donde la pendiente sea mayor de 3 % en los cuales podrá agregarse un caballo.
Art. 3° Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros.
Art. 4° El primero ó único de los carruajes de cada viaje, llevará un postillon vestido con chaqueta ó blusa verde, como distintivo, que deberá marchar entre 30 y 150 varas adelante del primer carruaje para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad de los wagones.
Art. 5° El último de los carruajes de cada grupo, ó único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atrás, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viaje. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el tránsito llevarán faroles azules colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados. Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehículos en la calle donde transitan los tranways.
Art. 6° No podrán andar los carruajes de los tranawys á mayor velocidad de 6 millas por hora, ó al trote corto de los caballos, y al doblar las calles al paso.
Art. 7° Cuando un wagon se quede con mas de cinco minutos de retardo del que le antecede está obligado á llevar otro postillon
Art. 8° Es prohibido á los carruajes pararse en las bocas-calles ni inmediatamente antes, sino que deberán hacerlo donde les convenga despues de haber cruzado la calle, esceptuando el caso de evitar una desgracia. La contravencion de cualquiera de los artículos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.
Art. 9° Es absolutamente prohibido á los pasajeros bajar ni subir á los carruajes en tránsito, deberán hacerlo solamente cuando esten parados. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas, por cada vez que lo consintieran.
Art. 10 Los conductores de los wagones estan obligados á parar antes de llegar á cualquier objeto que hubiera sobre la via. Sufrirán las empresas que no lo hicieran, una multa en proporcion á la avería que hubieran ocasionado, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder.
Art. 11. Es absolutamente prohibido dejar abondonado sobre la via de los tramways objeto alguno.
Los infractores serán penados con cien pesos de multa, é igual suma por cada cinco minutos que se hubiera interrumpido el tránsito de los tranways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.
Art. 12. Los conductores de cualqnier clase de vehículo que paren sobre la via de los tramways, no pueden alejarse ni momentáneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes de llegar el primer wagon al punto donde se encuentren.
Art. 13 Es prohibido dejar caballos maneados sobre la via.
Art. 14. Los que tuvieran que sacar escombros ó tierras de sus casas, de ninguna manera deberán echarla sobre la via, sino la sacarán en bolsas, tipas ó cajones, pudiendo hacer uso de las carretillas de mano para cargar de estas á los carros.
Art. 15 Los infractores de las tres disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa sino se hubiera interrumpido el tránsito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores del artículo 11.
Art. 16 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras ni acciones indecorosas. Los conductores de los tramways quedan enrargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro que merece el público.
Art. 17 No estan comprendidos los tramways en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.
Art. 18 En las estaciones y en los carruajes de los tramways se colocará este reglamento.
Art. 19 No se admitirá en los carruages mas pasageros del número de asientos que tengan.
Serán penados los infractores con 50 pesos de multa por cada pasagero que exeda el número de asientos.
Art. 20 No podrán pararse los carruajes de los tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infringiera la anterior disposicion.
Art. 21 Los cambios de caballos se harán de manera que estos nunca pasen sobre las veredas.
Art. 22 Los caballos deberán ir previstos de cascabeles en las colleras.
Art. 23 La infraccion de cualquiera de las dos disposiciones anteriores, será penada con una multa de 200 pesos por cada vez que se cometa, sin perjuicio de la accion civil ó criminal á que hubiera lugar.
Art. 24 Este reglamento será revisado tan pronto aomo la esperiencia lo requiera.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1860.
JUAN JOSÉ MENDEZ.
B. Llorente.
Secretario.



Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDAS
CASA DE Mc. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal.
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle y disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» (Extracto del diario de "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.